



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES

Gobernadora

Lic. María Eugenia Vidal

Subsecretario Técnico

Dr. Nicolás Galvagni Pardo

Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.

Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Domicilio Legal Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata
Provincia de Buenos Aires
Tel. 0221 429.5621
e-mail info@boletinoficial.gba.gob.ar

www.boletinoficial.gba.gob.ar



**Buenos Aires
Provincia**



SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

<i>Resoluciones</i>	<i>pág.</i>	3
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	7
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	16
<i>Colegiaciones</i>	<i>pág.</i>	39

COMERCIAL

<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	40
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	43
<i>Sociedades</i>	<i>pág.</i>	46
<i>S.A.S.</i>	<i>pág.</i>	58

SECCIÓN JUDICIAL

<i>Remates</i>	<i>pág.</i>	60
<i>Agencias</i>	<i>pág.</i>	62
<i>Sucesorios</i>	<i>pág.</i>	99

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

<i>Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia</i>	<i>pág.</i>	116
---	-------------	------------



SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones

RESOLUCIÓN N° 259- MAGP-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de noviembre de 2018

VISTO el expediente N° 22500-5016/2018, por el que tramita la implementación de un sistema que permita, durante un tiempo acotado, la regularización del stock ovino y caprino provincial; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Carnes manifiesta la necesidad de regularizar el stock de ovinos y caprinos, a fin de que cada productor corrija de acuerdo a su realidad, las distintas categorías y número de ovinos y caprinos;

Que con el fin de regularizar el stock de ovinos y caprinos, se implementara la Declaración Jurada de buena fe, que acreditará cada productor;

Que tal registración permitirá a la provincia contar con información real, aplicar y evaluar en consecuencia programas específicos;

Que se cuenta con el sistema informático, a través, de la ficha ganadera, implementada por la Resolución N° 221/06, como herramienta adecuada para efectuar la referida regularización;

Que adicionalmente la Dirección Provincial de Carne organizará jornadas de formalización y capacitación en identificación, tránsito de ganado e información sobre la oferta de programas y planes que dispone la referida Dirección;

Que ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la ley N° 10.891 y su modificatoria y Decreto N° 878/94;

Por ello,

EL MINISTRO DE AGROINDUSTRIA RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Implementar por el plazo de sesenta (60) días corridos a partir de la publicación de la presente, la utilización de la Ficha Ganadera prevista en el Sistema de Emisión de Guías Ganaderas y Control para los Municipios de la Provincia de Buenos Aires aprobada por Resolución N° 221/06, a los fines de la regularización del stock de ganado ovino y caprino.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a la Dirección Provincial de Carnes a la realización de jornadas de formalización y capacitación en identificación, tránsito de ganado e información sobre la oferta de programas y planes que dispone la misma.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA y pasar a la Dirección Provincial de Carnes. Cumplido archivar.

Leonardo Sarquis, Ministro.

C.C. 12.904

RESOLUCIÓN FIRMA CONJUNTA N° 886- ADA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 1° de noviembre de 2018

VISTO la Ley N° 14.989, el Marco Regulatorio para la prestación de los servicios públicos de agua potable y desagües cloacales de la Provincia de Buenos Aires, establecido por Decreto N° 878/03, modificado por Decreto N° 2231/03, ratificados por Ley N° 13.154, y reglamentado por Decreto N° 3289/04; los Decretos N° 3466/07, 1890/09, 141/2012, 142/2012; el Decreto N° 1477/2016 y su Anexo Único, la Resolución N° 342/2017 del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y su Anexo II, el presente Expediente N° 2430-6415/2017, Alc. 1; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de las funciones conferidas por el artículo 58 de la Ley N° 14.989, la Autoridad del Agua es la Autoridad de Control de la prestación de los servicios públicos de agua potable y desagües cloacales, teniendo a su cargo la vigilancia del fiel cumplimiento del Marco Regulatorio y su normativa complementaria, asegurando la calidad de los servicios y la protección de los intereses de la comunidad, en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

Que el Decreto N° 3144/08 estableció el Régimen Tarifario de Aguas Bonaerenses S.A., y a través del Decreto N° 409/16 se dispuso la modificación, a partir del 1° de junio de 2016, de los Apartados 4, 13 y 19 del mismo para la prestación de los servicios de provisión de agua potable y desagües cloacales;

Que por Resolución N° 342/2017 del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires se aprobó el listado de Usuarios que resultaron incluidos en el régimen de Tarifa de Interés Social de Aguas Bonaerenses S.A., el cual se agregó como Anexo I;

Que el artículo 2° de la citada Resolución, aprobó un procedimiento de determinación provisoria de Usuarios que serán beneficiarios de la Tarifa de Interés Social para la prestación de los servicios de provisión de agua potable y desagües

cloacales del prestador Aguas Bonaerenses S.A., encomendando al Ex Organismo de Control del Agua de Buenos Aires (OCABA) su ejecución;

Que, en consecuencia y en cumplimiento de la normativa antes mencionada, la Autoridad del Agua se encuentra autorizada para proceder a determinar provisoriamente a todos aquellos Usuarios que, en principio, no cumplen con alguno de los parámetros de inclusión establecidos en dicho Decreto, sin perjuicio de lo cual, dada su situación personal y/o familiar corroborada por la documentación respaldatoria que oportunamente adjuntaron, han solicitado una revisión de su caso para el otorgamiento del beneficio;

Que los usuarios Domingo Corrado, Jorge Musimessi y Mercedes Sola, todos beneficiarios de la tarifa de interés social solicitaron por diferentes medios se reconsideren los porcentajes asignados oportunamente;

Que en virtud de la presentación realizada por el Usuario Domingo Corrado, DNI 18.455.873, ante el Juzgado de Faltas N° 2 de la Municipalidad de La Plata, solicitando se reconsidere el porcentaje de beneficio del veinticinco por ciento (25%) otorgado por el ex Organismo de Control del Agua de Buenos Aires mediante Resolución N° 90/2017 (fs. 13 y 14 del alcance 1), por el período 01/02/2017 al 31/01/2018, la Dirección de Gobernanza, Regiones y Usuarios procedió a analizar la solicitud del usuario a fin de corroborar los criterios de asignación de los porcentajes de descuento otorgados;

Que a partir del análisis realizado y de la documental aportada por el usuario, se sugiere rectificar el porcentaje otorgado originalmente y aplicar un beneficio del sesenta y cinco por ciento (65%) sobre el monto bruto facturado (informe N°IF -2018-12836011-GDEBA-DGRYUADA obrante a fs. 128 y 160);

Que asimismo y considerando que el período al cual se refiere la tarifa de interés social ha vencido, el beneficio que surja de la nueva facturación se deberá computar como crédito a favor del usuario;

Que a efectos de acreditar los extremos que permiten otorgar un beneficio del 65 % el usuario adjunta la siguiente documentación respaldatoria: copia de DNI, copia de recibo de pensión, copia de certificado de discapacidad, copia de constancia de afiliación al Programa Federal Incluir Salud, copia de Historia Clínica, copia de sentencia de amparo, copia de facturas de Edelap concediendo la tarifa de interés social, copias de las facturas de Camuzzi Gas Pampeana concediendo la tarifa de interés social (fs. 129/139);

Que en virtud de la presentación realizada por el Usuario Jorge Musimesi, DNI 7.931.754, ante el Juzgado de Faltas N° 2 de la Municipalidad de La Plata, solicitando se reconsidere el porcentaje de beneficio del veinticinco por ciento (25%) otorgado por el ex Organismo de Control del Agua de Buenos Aires mediante Resolución N° 190/2017 (fs. 4 del alcance 13), para el período 01/12/2017 al 30/11/2018, la Dirección de Gobernanza, Regiones y Usuarios procedió a analizar la solicitud del usuario a fin de corroborar los criterios de asignación de los porcentajes de descuento otorgados;

Que, a partir del análisis realizado y de la documental aportada por el usuario, se sugiere rectificar el porcentaje otorgado originalmente y aplicar un beneficio del sesenta y cinco por ciento (65%) sobre el monto bruto facturado para los meses en los cuales el beneficio ha estado y esté vigente (informe N°IF -2018- 11527389-GDEBA-DGRYUADA obrante a fs. 161/162);

Que en virtud de la presentación realizada por la usuaria Mercedes Sola, DNI 13.102.084, solicitando se reconsidere el porcentaje de beneficio del setenta por ciento (70%) otorgado por el ex Organismo de Control del Agua de Buenos Aires mediante Resolución N° 125/2017 (fs. 31 y ss.) por el período 01/05/2017 al 30/04/2018, la Dirección de Gobernanza, Regiones y Usuarios procedió a analizar la solicitud de la usuaria a fin de corroborar los criterios de asignación de los porcentajes de descuento otorgados;

Que, a partir del análisis realizado y de la documental aportada, se sugiere rectificar el porcentaje otorgado originalmente y aplicar un beneficio del cien por ciento (100%) sobre el monto bruto facturado (PV -2018- 25120230-GDEBA-DGRYUADA obrante a fs. 161/162);

Que atento que el período al cual se refiere la tarifa de interés social ha vencido, el beneficio que surja de la nueva facturación se deberá computar como crédito a favor del usuario;

Que en este sentido se ha expedido la Dirección legal y Económica a fs. 162, sugiriendo rectificar los Anexos de las Resoluciones OCABA N° 90/17, 190/17 y 125/17, en lo referente al porcentaje de asignación de la tarifa de interés social de los usuarios Domingo Corrado, Jorge Musimessi y Mercedes Sola;

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por la Ley N° 14.989; el Marco Regulatorio para la prestación de los servicios públicos de agua potable y desagües cloacales de la Provincia de Buenos Aires, establecido por Decreto N° 878/03, modificado por Decreto N° 2231/03, ratificados por Ley N° 13.154, reglamentado por Decreto N° 3289/04 y la Ley N° 14745; los Decretos N° 3466/0, 1890/09, 141/2012, 142/2012; el Decreto N° 1477/2016 y su Anexo Único; y la Resolución N° 342/2017 del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y su Anexo II;

EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD DEL AGUA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Rectificar el anexo de la Resolución OCABA N° 90/2017, en lo referente al porcentaje de asignación de la tarifa de interés social (TIS) del Usuario Domingo Corrado, DNI 18.455.873, UF 0001219307, con domicilio en calle 8 N° 3828 de la ciudad de La Plata, el que quedará establecido en un sesenta y cinco por ciento (65%) sobre el monto bruto facturado, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Ordenar a la Prestadora Aguas Bonaerenses S.A. a refacturar el período 01/02/2017 a 31/01/2018 conforme el porcentaje establecido en el artículo 1, y computar la diferencia como crédito a favor del usuario.

ARTÍCULO 3º. Rectificar el anexo de la Resolución OCABA N° 190/2017, en lo referente al porcentaje de asignación de la tarifa de interés social (TIS) del Usuario, Musimesi Jorge DNI 07931754, UF 1176526, con domicilio en calle 29 N° 182 de la ciudad de La Plata, el que quedará establecido en un sesenta y cinco por ciento (65%) sobre el monto bruto facturado, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 4º. Ordenar a la Prestadora Aguas Bonaerenses S.A. a refacturar el período 01/12/2017 al 30/11/2018 conforme el porcentaje establecido en el artículo 3, y computar la diferencia como crédito a favor del usuario.

ARTÍCULO 5º. Rectificar el anexo de la Resolución OCABA N° 125/2017, en lo referente al porcentaje de asignación de la tarifa de interés social (TIS) de la usuaria Mercedes Sola, DNI 13.102.084, UF 2192846, con domicilio en calle French N° 40 de la ciudad de General Rodríguez, el que quedará establecido en un cien por ciento (100%) sobre el monto bruto facturado, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 6°. Ordenar a la Prestadora Aguas Bonaerenses S.A. a refacturar el período 01/05/2017 al 30/04/2018 conforme el porcentaje establecido en el artículo 5, y computar la diferencia como crédito a favor del usuario.

ARTICULO 7°. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, el SINBA y la página web de la Autoridad del Agua. Hecho, comuníquese al concesionario Aguas Bonaerenses S.A. y a los usuarios reclamantes.

ARTICULO 8°. Elévense los presentes al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento de la Resolución N° 342/2017.

Carlos Fabián Mazzanti, Director Vocal Primero; **Lucas José Malbrán**, Director Vocal Segundo; **Felipe Llorente**, Vicepresidente; **Pablo Rodríguez**, Presidente.

C.C. 12.885

RESOLUCIÓN FIRMA CONJUNTA N° 898- ADA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 8 de noviembre de 2018

VISTO el Marco Regulatorio para la prestación de los servicios públicos de agua potable y desagües cloacales de la Provincia de Buenos Aires, establecido por el Decreto N° 878/03, modificado por Decreto N° 2231/03, ratificados por Ley N° 13.154, reglamentado por Decreto N° 3289/04 y la Ley N° 14745; el presente Expediente N° 2436-30353/2018, y la Ley N° 14.989, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 14.989 en su artículo 58 dispuso suprimir el Organismo de Control del Agua de Buenos Aires (OCABA) determinando que todas sus funciones sean absorbidas por la Autoridad del Agua (ADA);

Que en consecuencia, la Autoridad del Agua ejerce el poder de policía sobre los servicios sanitarios, controlando el fiel cumplimiento del Marco Regularorio y su normativa complementaria, asegurando la calidad de los servicios y la protección de los intereses de la comunidad, el control, fiscalización y verificación del cumplimiento de las normas vigentes, en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

Que conforme lo dispone el artículo 85 inciso a) del Marco Regulatorio para la prestación de los servicios públicos de agua potable y desagües cloacales de la Provincia de Buenos Aires, establecido por el Decreto N° 878/03, modificado por Decreto N° 2231/03, ratificados por Ley N° 13.154, reglamentado por Decreto N° 3289/04 y la Ley N° 14.745, los Prestadores del servicio público sanitario de la Provincia de Buenos Aires deberán abonar la tasa de fiscalización y control a la Autoridad del Agua;

Que, a los efectos de su implementación para todos los Prestadores del servicio y con la finalidad de analizar las diversas declaraciones juradas a recibirse, resulta necesario para su confección que la carga de información sea correcta, por lo cual corresponde ratificar la metodología de solicitud de datos implementada por Resolución OCABA N°157/17;

Que, en pos de aunar y definir criterios para su cálculo, resulta necesario establecer un modelo único de Declaración Jurada que contenga los datos necesarios para una correcta evaluación de los importes que se depositen y que sea de observancia para todos los Prestadores del servicio público sanitario en la Provincia de Buenos Aires;

Que, en consecuencia, se establecerá su obligatoriedad para todos los Prestadores del servicio público sanitario de la Provincia de Buenos Aires para el período 2019, y tomando como base de cálculo la facturación del año 2018;

Que a los fines de realizar el cálculo con la mayor cantidad de información real y teniendo en cuenta las limitantes en torno a los tiempos requeridos, se solicitará a las prestatarias, en un primer requerimiento, los datos de facturación correspondientes al período enero-septiembre, inclusive, del año en curso;

Que para la obtención del resultado y cálculo final de la tasa de fiscalización, la facturación correspondiente a los restantes tres meses del Ejercicio 2018 será estimada en función de toda la información aportada por los Prestadores;

Que luego deberán los Prestadores informar los datos correspondientes a la facturación de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018;

Que siendo necesario y una vez que se cuente con toda la información de las Prestadoras, la Autoridad del Agua llevará a cabo los ajustes necesario en caso de corresponder;

Que tanto para los tres meses restantes del año 2018, como así también para toda la información futura necesaria para realizar los posteriores cálculos de la tasa de fiscalización y control de la Autoridad del Agua, el canal a utilizar para el envío de información, será la plataforma del Sistema de Información de Prestatarias "ADA-SIP";

Que la percepción de la tasa de fiscalización y control, constituye un recurso destinado al financiamiento de dichas tareas por parte de la Autoridad del Agua, conforme lo dispuesto en el artículo 85 inciso a) antes referenciado, la falta de cumplimiento de la presentación de la Declaración Jurada por parte de los Prestadores del servicio público sanitario dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas por la normativa vigente;

Que se ha definido un "Manual de Procedimientos" cuyo propósito será simplificar la presentación y procesamiento de información contenida en las declaraciones juradas;

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por el Marco Regulatorio para la prestación de los servicios públicos de agua potable y desagües cloacales de la Provincia de Buenos Aires, establecido por el Decreto N° 878/03, modificado por Decreto N° 2231/03, ratificados por Ley N° 13.154, reglamentado por Decreto N° 3289/04, y las Leyes N° 14.745 y N° 14.989;

EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD DEL AGUA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar el "Manual de Procedimiento de presentación de Declaración Jurada para el cálculo de la Tasa de Fiscalización y Control", que forma parte integrante de la presente (IF-2018-25272333-GDEBA- DPTIYCRADA).

ARTÍCULO 2°: Establecer la obligatoriedad de la presentación de la Declaración Jurada para el cálculo de la Tasa de Fiscalización y Control aprobada por el artículo precedente, dentro del plazo de quince (15) días de notificada la presente, para todos los Prestadores del servicio público sanitario de la Provincia de Buenos Aires para el período 2019, en base a la

facturación correspondiente a los meses de enero a septiembre, inclusive, del año 2018. El período correspondiente a los meses venideros del año en curso se estimará a partir de cálculos sobre la información aportada por los Prestadores.

ARTÍCULO 3º: Establecer la obligatoriedad de la presentación de la Declaración Jurada para el cálculo de la tasa de fiscalización y control de la Autoridad del Agua, en forma anual y con vencimiento el 30 de septiembre de cada año, para todos los Prestadores del servicio público sanitario de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Sistema de Información de Prestatarias “ADA – SIP”.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y archívese.

Carlos Fabián Mazzanti, Director Vocal Primero; **Lucas José Malbrán**, Director Vocal Segundo; **Felipe Llorente**, Vicepresidente; **Pablo Rodríguez**, Presidente.

ANEXO I – Manual de Procedimiento

PROCEDIMIENTO:

Confección

1.1 La confección de la DDJJ se realizará desde la plataforma ADA-SIP ingresando a página principal del servicio y en el área “Tasa de Fiscalización ADA” presionar el botón “Ingresar Nueva DDJJ”.


Tasa de Fiscalización ADA

Datos Generales Para Deposito DDJJ Presentadas Pagos Tasa Fiscalización

Datos de cuenta para el pago de la Tasa de Fiscalización y control: CBU 0140999801200000174607
 Autoridad del Agua - CUIT 33-70744131-9 - Cuenta corriente Fiscal en Pesos : 1746/0
 Contacto : Email facturacion@ada.gba.gov.ar - Teléfono 0221-422-3575
 Para acreditar el pago deberá enviar e-mail, adjuntando copia del comprobante de depósito o transferencia efectuado

Ingresar Nueva DDJJ

1.2 Desde el área TFIS podrá visualizar las DDJJ ya presentadas y un pequeño instructivo con los pasos a seguir.

Presionando  abrimos el formulario y luego completamos los datos requeridos, El período de presentación de la DDJJ estará estipulado por defecto y será el vigente al momento de la confección de la misma.

1.3 Una vez completo el formulario presionar .

1.4 Imprimir Presionando .

1.5 Firmar el formulario por Personal / Funcionario autorizado a tal fin.

1.6 Escanear o generar imagen de la DDJJ firmada y enviarla al sistema presionando .

En el cuadro de diálogo deberá seleccionar el archivo a subir al sistema y presionar Agregar Archivo.

1.7 Una vez subido el archivo al sistema, desaparecerá la opción de imprimir y subir archivo, debiendo generar una nueva DDJJ, en este caso rectificativa, para corregir un eventual error en la presentación original.

NOTA: El contenido de la publicación de las Resoluciones extractadas, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA
RESOLUCIÓN N° 569 – MEGP-18**

Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2018 - Ley N° 14982 – Dirección General de Cultura y Educación.
C.C. 12.849

**MINISTERIO DE ECONOMÍA
RESOLUCIÓN N° 570 – MEGP-18**

Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2018 - Ley N° 14982 – Secretaría de Derechos Humanos.
C.C. 12.848

**MINISTERIO DE ECONOMÍA
RESOLUCIÓN N° 578 – MEGP-18**

Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2018 - Ley N° 14982 – Contaduría General de la Provincia.
C.C. 12.846

**MINISTERIO DE ECONOMÍA
RESOLUCIÓN N° 581 – MEGP-18**

Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2018 - Ley N° 14982 – Secretaría de Medios.
C.C. 12.847

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
RESOLUCIÓN N° 1793 -MIYSPGP -18**

Aprobar Acuerdo Marco de Adhesión y Participación al Proyecto de Transformación Urbana del Área Metropolitana de Buenos Aires celebrado entre el Municipio de Morón de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.
C.C. 12.845

Licitaciones

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE LA MATANZA**

Licitación Privada N° 9/18

Por 3 DÍAS - "Obras de Mantenimiento Correctivo y Preventivo".
Llámase (según Decreto 1300 de la nueva Ley de contrataciones) a Licitación Privada N° 09/18, Expediente Interno N° 09/018, para la realización de obras por Cuenta Única de Fondos Presupuestario según se detalla:

1- JAR 1014:

* Obra: Terminación de Obra

* Presupuesto Oficial: \$ 9.691.279,71.-

* Plazo de Ejecución: 180 días

* Valor del Pliego: \$ 9.700.-

* Apertura: 22/11/2018 9 horas

Apertura: 22/11/2018 en los horarios detallados

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar (Oficina de Compras) - calle Presidente Perón 2890- Distrito La Matanza, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Monseñor Marcón N° 3265 – Distrito La Matanza

Consulta y Retiro de Pliegos: A partir del 14/11/2018 al 16/11/2018, en Presidente Perón 2890 San Justo Oficina de Compras de Consejo Escolar- los días hábiles en horario administrativo de 9 a 12 horas.

C.C. 12.632 / nov. 13 v. nov. 15

MUNICIPALIDAD DE SAN CAYETANO

Licitación Pública N° 9/18

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de San Cayetano, llama por Decreto N° 1.257/2018 del 02 de Noviembre de 2018, a Licitación Pública N° 9/2018, para la Contratación de las pólizas de seguro para los vehículos y maquinarias municipales para el Ejercicio

2019, de acuerdo a las especificaciones mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para el día 06 de diciembre de 2018, recibiendo las ofertas hasta las 11.00 horas y la apertura se realizará el mismo día, a las 11.00 horas, en el Despacho del Señor Intendente Municipal.

C.C. 12.652 / nov. 13 v. nov. 15

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Contratación Menor N° 32-0174-CME18

POR 2 DÍAS - Objeto: provisión y mano de obra necesaria para acondicionamiento de espacio físico, instalación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado para diversas dependencias de este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros
Expediente: EX-2018-26278686-GDEBA-DGTYAMJGM.

Presupuesto oficial: pesos dos millones trescientos mil cuatrocientos treinta y uno con 99/100 (\$2.300.431,99).

Consultas: El Pliego de Bases y Condiciones Generales podrá ser consultado en el portal Web: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en la página web de la Provincia de Buenos Aires: <http://www.gba.gov.ar/contrataciones>.

Presentación de las ofertas: Las ofertas serán recibidas únicamente bajo el sistema electrónico de adquisiciones y contrataciones de la provincia de buenos aires, a través del portal PBAC <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>

Fecha de apertura: 20 de Noviembre de 2018 - 11:00 horas.

Con visita obligatoria.

Acto de apertura: se efectuará a través del sistema "PBAC", en el día y hora fijados en el respectivo llamado a contratar, formulándose automática y electrónicamente el acta de apertura de ofertas correspondiente.

Acto administrativo que autoriza el llamado: DI-2018-198-GDEBA-DGAMJGM y DI-2018-201-GDEBA-DGAMJGM.

C.C. 12.917 / nov. 14 v. nov. 15

MUNICIPALIDAD DE LEANDRO N. ALEM

Licitación Pública Nacional N° 8/18

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4064-3081/18. Decreto llamado N° 568/2018. Llámase a Licitación Pública Nacional N° 08/2018 denominada "Contratación de Materiales, Mano de Obra y todo lo necesario para la Construcción de Natatorio en Polideportivo Municipal de Leandro N. Alem."

Presupuesto Oficial Total \$ 4.235.000,00. Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Leandro N. Alem (Bs. As), Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As), de lunes a viernes en el horario de 07,30 a 13,00 hasta el día 04/12/2018 inclusive.

Valor del Pliego: \$ 5.000.-

Fecha de Apertura: miércoles 05 de diciembre de 2018.-

Hora: 10,00

Lugar: Palacio Municipal. Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As).

C.C. 12.790 / nov. 14 v. nov. 15

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Licitación Pública N° 9/18

POR 2 DÍAS - "Adquisición de contenedores de residuos urbanos." Licitación Pública N° 09/18: "Adquisición de contenedores de residuos urbanos".

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 14 de diciembre de 2018 al 12 Hs, en el Palacio Municipal ubicado en Beltrami nº50 de Coronel Vidal.

Pliego: El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado en la página web www.marchiquita.gov.ar.

Presupuesto Oficial: \$ 8.070.000,00.

M.P. 35.833 / nov. 14 v. nov. 15

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA, SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICA EN SEGURIDAD Y JUSTICIA

Licitación Pública N° 79/18

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4061-1093991/2018. Secretaría de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia con destino al Despacho de Secretaría de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia. Contratación de la obra: Llámase a Licitación Pública para la provisión e instalación de 2 cabinas para centro de monitoreo barrial y provisión e instalación de 3 puestos de centros de acceso municipal, según especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones.

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Presupuesto oficial: \$6.850.000,00 (Pesos seis millones ochocientos cincuenta mil con 00/100 centavos)

Valor del Pliego: Sin valor

Fecha y Hora de Apertura: 07/12/2018, 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros, Palacio Municipal, Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Recepción de ofertas: hasta las 09.00 hs. del día 07/12/2018 en calle 12 entre 51 y 53 Dirección General de Compras y Suministros. La Garantía de Oferta será del 1% del presupuesto oficial.

Retiro y consulta de pliegos: El Pliego se podrá consultar en la página web www.laplata.gov.ar, solicitarlo a la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad

de la ciudad de La Plata (Pedido de cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en el horario de 8 a 13.30, hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, 29 de noviembre inclusive.

C.C. 12.701 / nov. 14 v. nov. 15

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública N° 80/18

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4061-1094166/2018. Secretaría de Desarrollo social con destino a la Dirección General de Desarrollo y Bienestar Social. Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 12.000 cajas navideñas, conteniendo: Sidra por 720 cc, Pan Dulce con frutas por 400 gs. Budín de vainilla por 170 gs., confites por 80 gs., Garrapiñadas de maní por 80 gs., Maní con chocolate por 80 gs., Turrón de maní por 70 gs., Caja Cartón contenedora, Incluyendo armado y acondicionamiento para su entrega, según especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de apertura: 07/12/2018.

Hora: 12:00

Presentación de sobres de oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna. La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.

Valor del pliego: Sin valor.

Retiro y consulta del pliego: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.ar, solicitarlo a la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (Pedido de cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, 29 de noviembre inclusive.

C.C. 12.700 / nov. 14 v. nov. 15

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública N° 81/18

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4061-1094167/2018. Secretaría de Desarrollo social con destino a la Dirección General de Desarrollo y Bienestar Social. Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Alimentos para comedores, fideos guiseros, fideos tallarines, harina leudante, cacao, lentejas, azúcar, etc., según especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar de apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 07/12/2018.

Hora: 11:00.

Presentación de sobres de oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna. La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.

Valor del Pliego: Sin valor.

Retiro y consulta del pliego: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.ar, solicitarlo a la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (Pedido de cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, 29 de noviembre inclusive.

C.C. 12.699 / nov. 14 v. nov. 15

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Licitación Pública N° 20/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 20/18 – Autorizada por Disposición DI-2018-1501-GDEBA-DGADGCYE, Expte. N° EX-2018-20597172-GDEBA-SDCADDGCYE y los expedientes EX-2018-24447258-GDEBA-DGADGCYE y EX-2018-24447283-GDEBA-DGADGCYE que tramitan conjuntamente con el citado en primer término, tendiente a lograr la contratación del servicio de colonia de vacaciones de verano para los hijos de los agentes dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación que comprende un total de 550 colonos con un rango de edades entre los 3 y 17 años de todos los géneros y 47 docentes, a llevarse a cabo desde el día 20 de diciembre de 2018 hasta el 1 de marzo de 2019 en días hábiles y en el horario de 9 a 17, incluyendo el uso de las instalaciones y servicio gastronómico, en el marco de las previsiones contenidas en la Ley N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 1.300/16, con un presupuesto estimado de pesos doce millones quinientos setenta y tres mil con 00/100 (\$ 12.573.000,00), equivalente a cuatrocientas diecinueve mil cien con 00/100 Unidades de Contratación (U.C 419.100,00), acorde a lo establecido en las previsiones contenidas en el artículo 71 de la Ley N° 14.879.

Lugar consultas y presentación de las ofertas: Se efectuarán a través del Sistema PBAC.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: día 23 de noviembre de 2018 a las 10:00 Hs. Cotización Electrónica – Sistema PBAC. Capacitación PBAC disponible en Contaduría General de la Provincia.

C.C. 12.806 / nov. 15 v. nov. 16

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE SALADILLO**

Licitación Privada N° 3/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Privada N° 003/18 – Autorizada por Disposición N° 543/18 - Expte. N° 092-351/18, tendiente a contratar el servicio de S.A.E., correspondiente al período comprendido entre los días 01 de diciembre del 2018 y 31 de mayo del 2019, con un presupuesto estimado de Pesos Cinco Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil Siete con 14/100 de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 22 de noviembre de 2018 y hasta las 10:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Saladillo - calle Sarmiento N° 3047 – Piso 4° – en el horario de 08.00 a 14.00 Hs. y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 22 de noviembre de 2018 a las 10.00 horas en el Consejo Escolar de Saladillo – calle Sarmiento N° 3047 – Piso 4°.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Saladillo – calle Sarmiento N° 3047 – Piso 4° en el horario de 08:00 a 12:00 Hs - Tel. 02344-455570 y 02344-453800

C.C. 12.872 / nov. 15 v. nov. 16

**MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 48/18

POR 1 DÍA – Corresp. Expte. N° 2961-9568/2018. Llámese a Licitación Privada N° 048/2018, para la Adq. de Reeducación Edilicia para Instalación de Cámara Gamma con destino a cubrir necesidades del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 22/11/2018 a las 09:00 hs y visita de obra día 16/11/2018 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P “Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata” (Hospital de Niños) sito en Calle 14 n° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12 hs., también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 12.814

**MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE**

Licitación Pública N° 46/18

POR 1 DÍA – Corresponde al expte N° 2915-9135/2018. Llámese a Licitación Pública N° 46/2018, Adquisición de Medicamentos. Apertura de propuestas: Día 23 de noviembre de 2018 a las 08:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 9:00 a 16:00 hs de lunes a viernes hasta el día anterior al acto de apertura. El valor del mismo es de \$11.000,00.

L.P. 25.752

**MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE**

Licitación Pública N° 47/18

POR 1 DÍA – Corresponde al expte N° 2915-9129/2018. Llámese a Licitación Pública N° 47/2018, Adquisición de Medicamentos. Apertura de propuestas: Día 23 de noviembre de 2018 a las 09:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 9:00 a 16:00 hs de lunes a viernes hasta el día anterior al acto de apertura. El valor del mismo es de \$13.200,00.

L.P. 25.753

**MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE**

Licitación Pública N° 48/18

POR 1 DÍA – Corresponde al expte N° 2915-9137/2018. Llámese a Licitación Pública N° 48/2018, Adquisición de Ropa Descartable. Apertura de propuestas: Día 23 de noviembre de 2018 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 9:00 a 16:00 hs de lunes a viernes hasta el día anterior al acto de apertura. El valor del mismo es de \$4.800,00.

L.P. 25.754

**MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE**

Licitación Pública N° 49/18

POR 1 DÍA – Corresponde al expte N° 2915-9126/2018 Llámese a Licitación Pública N° 49/2018, Adquisición de Reactivos de Microbiología con Equipamiento. Apertura de propuestas: Día 23 de noviembre de 2018 a las 11:00 hs, en la Oficina de

Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 9:00 a 16:00 hs de lunes a viernes hasta el día anterior al acto de apertura. El valor del mismo es de \$ 8.200,00.

L.P. 25.755

MINISTERIO DE SALUD H.A.C. EN RED EL CRUCE

Licitación Pública Nº 50/18

POR 1 DÍA – Corresponde al expte Nº 2915-9128/2018. Llámese a Licitación Pública Nº 50/2018, Adquisición de Reactivos de Serología con la Provisión de Equipamiento.

Apertura de propuestas: Día 23 de noviembre de 2018 a las 12:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 9:00 a 16:00 hs de lunes a viernes hasta el día anterior al acto de apertura. El valor del mismo es de \$ 3.200,00.

L.P. 25.756

MINISTERIO DE SALUD INSTITUTO BIOLÓGICO DR. TOMÁS PERÓN

Licitación Privada Nº 8/11

POR 1 DÍA - Expediente Nº EX -2018-10051998-GDEBA-DPTGADMSALGP.

Adquisición de frascos para envasar alcohol en gel.

Apertura de las Propuestas: día 22 de noviembre de 2018 a las 11:00 Hs., en el Dpto. Administrativo Contable de la Dirección de Administración del Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón", sito en Colectora de Avenida Antártida Argentina e/ 525 y 526, de la ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8 a 13 Hs.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 12.807

MINISTERIO DE SALUD H.I.G. DR. JOSÉ PENNA

Licitación Privada Nº 6/18

POR 1 DÍA - Expte 2971-7300/18. Llámase a Licitación Privada Nº 6/18 por la Adquisición Provisión e Instalación Equipo Roof Top de 30 TR Frio/Calor

Apertura de Propuestas: día 20/11/2018, Hora: 10:30 En la Oficina de Compras del HIG Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 8 a 14 Hs.

C.C. 12.808

PODER JUDICIAL SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública Nº 42/18

POR 2 DÍAS - Expte. 3003-41/18. Llámase a Licitación Pública para contratar el Servicio de Mantenimiento Semi Integral Preventivo Correctivo y Trabajos Planificados, con Guardia Activa sin permanencia, en los equipos de transporte vertical instalados en los Inmuebles ocupados por Dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Departamento Judicial Bahía Blanca. Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones – Secretaría de Administración – Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Bahía Blanca, calle Moreno Nº 215, en el horario de 8:00 a 14:00 Hs. La apertura de las ofertas se realizará el día 29 de noviembre del año 2018, a las 10.00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet:

www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Presupuesto estimado: \$ 11.509.845,00.-

C.C. 12.813 / nov. 15 v. nov. 16

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada Nº 11.876

POR 1 DÍA - Expediente Nº 66.321.

Tipología: Etapa Única.

Modalidad: Orden de Compra Cerrada.

Objeto: Adquisición de Cajas de Cartón Corrugado.

Fecha de la Apertura: 23/11/2018 a las 11:30 Horas.

Valor del Pliego: Sin Cargo.

Fecha Tope para Efectuar Consultas: 20/11/2018.

Fecha Tope para Adquisición del Pliego a través del Sitio Web: 22/11/2018 (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).

Nota: Consultas y Retiro de la Documentación en la Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La Apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 12.812

AUTORIDAD DEL AGUA

Licitación Pública N° 1/18

POR 2 DÍAS – Expediente N° EX-2018-25984380-GDEBA-DGAADA. Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 1/18, para la contratación del servicio de limpieza integral y su mantenimiento complementario en el Edificio Sede Central de la Autoridad del Agua y dependencias, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexo de Especificaciones Técnicas Básicas. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> y Portal PBAC.

Lugar donde pueden consultarse los pliegos: en el Portal PBAC, <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>, Proceso de Compra N° 272-0156-LPU18.

Día, Hora y Lugar de la visita a las instalaciones: 20/11/18, a las 9:00 horas, en el edificio sede central de esta Autoridad del Agua, sito en calle 5 N° 366 entre 39 y 40 – La Plata; a las 10:00 Hs en la División Laboratorio, ubicado en la calle 28 y 52 - La Plata; y a las 11:00 Hs en División Logística Central, Diagonal 113 entre 64 y 66 - La Plata.

Día y Hora de Apertura de Ofertas: 23 de noviembre de 2018 hasta las 10:00 Hs.

C.C. 12.870 / nov. 15 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 36/18 Postergación

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal N° 871/2018. Expediente N° 4121-4504/2018. Para Seleccionar a una Empresa a quien se le Encomienda la Concesión de Uso y Explotación de Costa Zol 1: Construcción y Explotación de Complejo Gastronómico o Afines. Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Pcia. Bs.As.

Fecha de Apertura: 16/11/2018 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 7.500.000.- / Valor del Pliego: \$ 7.500.-

Fecha de Adquisición del Pliego hasta 48hs., antes de la apertura.

Consulta y Venta de pliegos: Subsecretaría de Proyectos y Diseños

H. Yrigoyen y Av. Apolo XI (Edificio de la Ribera) / lunes a viernes de 9 a 12 hs.

Tel: (03487) 443700 Int.-402 / zarateplanificacion@zarate.gob.ar.

C.C. 12.802 / nov. 15 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 54/18

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal N° 1006/18. Expte. 4121-5987/2018- Para Seleccionar a una Empresa a quien Encomendarle la Ejecución de la "Obras de Infraestructura en el Muelle en Costanera en el partido de Zarate"

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Pcia. Bs. As.

Fecha de Apertura: 21-11-2018 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 6.377.535.-

Valor del Pliego: \$ 6.378.-

Fecha de Adquisición del Pliego hasta 48hs., antes de la apertura

Consulta y Venta de Pliegos en Secretaría de Planificación e Infraestructura, sita en la calle Rivadavia N° 921, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs, Te: 03487-443767/68.

C.C. 12.801 / nov. 15 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE SAN CAYETANO

Licitación Pública N° 10/18

POR 3 DÍAS - Decreto N° 1280/2018 del 07 de noviembre de 2018, a Licitación Pública N° 10/2018, para la Contratación Mano de Obra para Ampliación Red Cloacal en Calle Hipólito Irigoyen entre Colón y Sgto. Cabral de San Cayetano, de acuerdo a las especificaciones mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para el día 10 de diciembre de 2018, recibiendo las ofertas hasta las 11:00 horas y la Apertura se realizará el mismo día, a las 11:00 horas, en el Despacho del Señor Intendente Municipal.

C.C. 12.868 / nov. 15 v. nov. 20

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública Nº 61/18

POR 2 DÍAS - Aviso Oficial – Decreto Nº 4034/2018. Expediente: D-4060-971/18.-

Llamado a Licitación Pública Nº 61/2018

Apertura: 10/12/2018, a las 12:00 hs.

Para contratar la Obra: "Ampliación de Aulas y Reparaciones Varias en E. P. B Nº 19 y E.E.S Nº 48 – Lanús Oeste", con un Presupuesto Oficial de Pesos: Cinco Millones Ciento Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve (\$ 5.134.489,00).

Pliegos e informes:

Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir y/o consultar el Pliego hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la Apertura de las Propuestas en la Dirección General de Compras. La adquisición del Pliego será Sin Costo. Además el Pliego estará disponible para su consulta en la página web del Municipio de Lanús.

Se establece la visita de obra para el día 03 de diciembre de 2018 a las 10:00 hs., en la calle Tejedor N° 1091, del Partido de Lanús.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 3º Piso, Lanús Oeste, en sobres cerrados, los que serán abiertos el día y hora señalados para su Apertura y en presencia de los interesados en concurrir al acto.

C.C. 12.809 / nov. 15 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública Nº 62/18

POR 2 DÍAS - Aviso Oficial – Decreto Nº 4035/2018. Expediente: D-4060-931/18.

Llamado a Licitación Pública Nº 62/2018.

Apertura: 11/12/2018, a las 12:00 hs.

Para contratar la Obra: "Refacción Sanitarios y Reparaciones Varias en E.E.S Nº 2 – Lanús Este", con un Presupuesto Oficial de Pesos: Cuatro Millones Quinientos Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis (\$ 4.583.486,00).

Pliegos e informes:

Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir y/o consultar el Pliego hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la Apertura de las Propuestas en la Dirección General de Compras. La adquisición del Pliego será Sin Costo. Además el Pliego estará disponible para su consulta en la página web del Municipio de Lanús.

Se establece la visita de obra para el día 04 de diciembre de 2018 a las 10:00 hs., en la calle Avda. 9 de Julio Nº 1788, Lanús Este.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 3º Piso, Lanús Oeste, en sobres cerrados, los que serán abiertos el día y hora señalados para su Apertura y en presencia de los interesados en concurrir al acto.

C.C. 12.815 / nov. 15 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE

Licitación Pública Nº 3/18

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Construcción de 110 Viviendas Sociales y la Infraestructura Integral del Suelo - Construcción de un Conjunto Urbano Integral de Viviendas con Aporte de Tierras Privado. Según condiciones generales Item 1.1 de pliego de llamado a licitación, en un todo de acuerdo a la resolución E122/2017 del Ministerio del Interior Obras Públicas y Viviendas, Anexo i – Plan Nacional de Viviendas – línea de acción 3 – Asociación Público Privada para la Vivienda".

Expte. 4108-I-43808-2018-00.

Presupuesto Oficial: \$ 126.285.588,00.

Garantía de Oferta: La misma se fijará en el 1% del Presupuesto Oficial.

Apertura de Sobres: 27 de noviembre de 2018 a las 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Municipalidad de San Vicente –Sarmiento Nº 39 San Vicente.

Vista del Pliego: hasta 26/11/2018 a las 09:00 hs.

Adquisición de Pliegos: desde 15/11/2018 hasta las 10:00 hs. del 26/11/2018.

Recepción de Ofertas: Hasta el 27 de noviembre de 2018 a las 09:00 hs.- En la Dirección de Compras de la Municipalidad de San Vicente – Tel: 02225-482-251.-

C.C. 12.816 / nov. 15 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LOPEZ SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO

Licitación Pública Nº 94

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4119-005360/2018. Llámese a Licitación Pública Nº 94 para la "Adquisición de Especialidades Medicinales, con destino a cubrir las necesidades del año 2019 de los diversos efectores dependientes de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 54.083.806,83.

Pliego de Bases y Condiciones: Exento.

Presentación y Apertura: 12 de diciembre de 2018, 09:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 96 (noventa y seis) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la misma Dirección hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

C.C. 12.817 / nov. 15 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LOPEZ SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO

Licitación Pública Nº 95

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4119-005352/2018. Llámese a Licitación Pública Nº 95 para la "Adquisición de Placas y Accesorios de Radiología con destino a cubrir las necesidades del año 2019 de los diversos efectores, dependientes de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 2.117.629,33.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.118,00.

Presentación y Apertura: 14 de diciembre de 2018, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta el momento de la apertura.

C.C. 12.818 / nov. 15 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LOPEZ SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO

Licitación Pública Nº 96

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4119-005374/2018. Llámese a Licitación Pública Nº 96 para la "Adquisición de Material de Curaciones con destino a cubrir las necesidades del año 2019 de los diversos efectores dependientes de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 11.594.986,31

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 11.595,00

Presentación y Apertura: 18 de diciembre de 2018, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta el momento de la apertura.

C.C. 12.819 / nov. 15 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 31/18

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la "Provisión de Distintos Alimentos para Las Colonias de Verano".
Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 11 de diciembre de 2018 a las 10,00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso – San Isidro, hasta el día 06/12/2018 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso – San Isidro, hasta el día 06/12/2018 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 15.400.800,00 (pesos Quince Millones Cuatrocientos Mil Ochocientos con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 5.000,00.- (Pesos, Cinco Mil.-).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 12.844 / nov. 15 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA

Licitación Pública Nº 51/18

POR 2 DÍAS - Objeto: "Compra de Alimentos para Personas con NBI"

Presupuesto Oficial: \$ 2.280.210

Fecha de Apertura: 10/12/2018 – 09 Hs.

Límite de Retiro del Pliego: 6/12/2018 – 7 a 13 Hs.

Entrega del Pliego: Sin Cargo

Lugar De Apertura: Palacio San Martín

Nota: El pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web del municipio www.olavarria.gov.ar

C.C. 12.884 / nov. 15 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE MANTENIMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 52/18

POR 2 DÍAS - Objeto: "Reconstrucción de Cunetas Pasantes de H° S°".

Presupuesto Oficial: \$ 2.500.000.-

Fecha de Apertura: 10/12/2018 – 10 Hs.

Límite de Retiro del Pliego: 6/12/2018 – 7 a 13 Hs.

Entrega del Pliego: Sin Cargo.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página Web del Municipio www.olavarria.gov.ar.

C.C. 12.810 / nov. 15 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE MANTENIMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 53/18

POR 2 DÍAS - Objeto: "Adquisición de Luminarias Led para Alumbrado Público".

Presupuesto Oficial: \$ 27.000.000.-

Fecha de Apertura: 11/12/2018 – 09 Hs.

Límite de Venta del Pliego: 6/12/2018 – 7 a 13 Hs.

Valor del Pliego: \$1.000.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la dirección de licitaciones o en la página web del municipio www.olavarria.gov.ar

C.C. 12.811 / nov. 15 v. nov. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada N° 312-0092-LPR18.

POR 1 DÍA – Expediente 2138-305653/2018. Llámase a Licitación Privada N° 312-0092-LPR18, autorizada a través de Resolución 10/2018 por el cual se gestiona la contratación para el Servicio de Limpieza del Edificio del Organismo sito en calle 48 N° 502 de la Ciudad de La Plata.

Pliegos, Archivos Digitales: Se pone en conocimiento a los interesados y a la ciudadanía en general que se encuentran publicados en los sitios web <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en <http://www.cajapolicia.gob.ar/novedades.html> los archivos digitales correspondientes al Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios (Resolución N° 711/16 de Contaduría General de La Provincia), el Pliego de Bases y Condiciones Particulares para el Servicio de Limpieza del Edificio del Organismo sito en calle 48 N° 502 de la Ciudad de La Plata, como así también las Especificaciones Técnicas Básicas.

Presentación de ofertas mediante Sistema PBAC: Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas Básicas se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en forma gratuita en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>. Para participar de un proceso de compra es necesario ingresar con el usuario y contraseña asignados, buscar el proceso de compra y realizar la acción "descargar el pliego". Para consultas generales comunicarse a la División Compras y Registros Patrimoniales de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, al teléfono 0221-483-8691 de 8,00 hs. a 17,00 hs.

Fecha y horario de la apertura de las propuestas: 23 de noviembre de 2018, 13 hs, en calle 48 N° 502 de la Ciudad de La Plata, en el Salón del Directorio, 2º piso.

C.C. 12.924

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada N° 312-0096-LPR18

POR 1 DÍA – Expediente 2138-305652/2018. Llámase a Licitación Privada N° 312-0096-LPR18, autorizada a través de Resolución 11/2018 por el cual se gestiona la contratación para el Servicio de Guarda Administración y Digitalización de Archivos.

Pliegos, Archivos Digitales: Se pone en conocimiento a los interesados y a la ciudadanía en general que se encuentran publicados en los sitios web <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en <http://www.cajapolicia.gob.ar/novedades.html> los archivos digitales correspondientes al Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios (Resolución N° 711/16 de Contaduría General de La Provincia), el Pliego de Bases y Condiciones Particulares para el Servicio de Guarda, Administración y Digitalización de Archivos, como así también las Especificaciones Técnicas Básicas.

Presentación de ofertas mediante Sistema PBAC: Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas Básicas se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en forma gratuita en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>. Para participar de un proceso de compra es necesario ingresar con el usuario y contraseña asignados, buscar el proceso de compra y realizar la acción "descargar el pliego". Para consultas generales comunicarse a la

División Compras y Registros Patrimoniales de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, al teléfono 0221-483-8691 de 8,00 hs. a 17,00 hs.

Fecha y horario de la apertura de las propuestas: 23 de noviembre de 2018, 13 hs, en calle 48 N° 502 de la Ciudad de La Plata, en el Salón del Directorio, 2º piso.

C.C. 12.923

Varios

CONTADURÍA GENERAL

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 21.100-756036/13 y agregados 21.100-767617/13 y 21100-840672/17.-Por el presente se notifica al señor MATÍAS LEGUIZAMÓN (DNI 31.462.984), que en el expediente N° 21100-756036/13, por el cual tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el señor Contador General de la Provincia mediante Resolución 267/2017 E GDEBA, con motivo del faltante de un chaleco antibalas marca American Blindajes modelo BL2, nivel de protección RB2, serie 66081; que con fecha 12 de octubre de 2018 se ha dictado auto de imputación, conforme el texto que se agrega más abajo.

Asimismo, se le hace saber que las actuaciones se encuentran en la Dirección de Sumarios de la Contaduría General de la Provincia, calle 46 entre 7 y 8 de La Plata, 1º piso, Oficina 144 (Tel. 0221-4294400, int. 84649), para su vista, de conformidad a lo prescripto por el art. 20 inc. 1) del Apéndice del Decreto 3260/08, reglamentario de la Ley 13.767, que le confiere un plazo de cinco días (5) hábiles administrativos, contados a partir de la notificación del presente, con el objeto que ejercite el derecho de presentarse a formular descargo y a ofrecer la prueba que estime corresponder, por sí o por medio de apoderado. Queda Ud. notificado. Fdo. Dra. Marcelo Adrián Ochotorena. Instructor Sumariante

La Plata, 12 de octubre de 2018

AUTOS Y VISTOS: Las presentes actuaciones por las que tramita sumario por perjuicio al Fisco, ordenado por el Sr. Contador General de la Provincia mediante Resolución n° 267/2017 E GDEBA, con motivo del faltante de un chaleco antibalas marca American Blindajes modelo BL2, nivel de protección RB2, serie 66081, asignado al ex agente Matías Leguizamón, y

CONSIDERANDO: Que de las presentes surge que el día 23 de enero de 2013, el mencionado Leguizamón dio cuenta que, en el viaje de regreso desde mar del Plata, en donde estaba comisionado para cumplir funciones en la Dirección Departamental de Investigaciones en el marco del Operativo Sol 2013, le desapareció el chaleco en cuestión. Según la denuncia que obra a fs. 7/8, el faltante pudo haber sucedido en el viaje en auto que concretó, tras el cese en esa tarea, cuando volvieron junto a otros agentes policiales; cuando llegó a su domicilio, advirtió la falta del chaleco. Consultó a sus otros compañeros sobre si por error pudieron haberse llevado, con resultado negativo.

Con motivo del hecho se inició la IPP N° 1080-13 que tramitó por ante la UFI N° 3 Departamento Judicial de Avellaneda, la que fue archivada con fecha 13 de junio de 2013.

Que a fs. 2 del expediente 21100-767617/13, agregado como fs. 2 de éstas, se indica el valor de reposición del bien a la fecha del hecho, el cual asciende a pesos TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$) 3.750)

Que a fojas 81/82, obra copia certificada de la Disposición 052/14, mediante la cual el Señor Superintendente de la Policía de Investigaciones en Función Judicial, por la que se aplicó al mencionado Matías Leguizamón, DNI 31.462.984, la sanción de diez (10) días de suspensión del empleo, por transgresión a lo normado en el artículo 197, inciso h), del Decreto N° 1050/09 y autoriza la baja, en los registros patrimoniales de la Institución, de los bienes

Con lo actuado, el señor Contador General de la Provincia dicta la Resolución arriba aludida, ordenando el pertinente sumario de responsabilidad por perjuicio fiscal en el marco de lo previsto en los artículos 119 y 104 inc. p) de la Ley 13.767, reglamentada por Decreto N° 3260/08, a la luz de lo indicado por los artículos 112 y 114 del citado texto legal, delegando en el firmante la Instrucción del sumario.

II) Que abierta la etapa de prueba de cargo, la instrucción hace propia la que fuera acumulada en la Investigación Disciplinaria ordenada por el mismo hecho, disponiendo la citación para indagatoria del señor Leguizamón; luego de distintos intentos, en los que se constató que el mencionado ya no pertenecía a la fuerza por haber sido desafectado del servicio, y que su domicilio no era el registrado en la fuerza, se designó audiencia citándolo por carta documento al domicilio que la Junta Electoral informó.

Sin perjuicio de que la citación fue exitosa, conforme resultado de la gestión de la carta documento que se incorpora en autos, el requerido no concurrió a las audiencias designadas

En ese estado, el firmante entendió pertinente cerrar la etapa de prueba de cargo.

III) Que tanto los arts. 1101, 1102, 1103 y 1105 del antiguo Código Civil como los artículos 1774, 1775, 1776 y 1777 del nuevo Código Civil y Comercial, están enderezados a evitar el escándalo jurídico que significaría la existencia de sentencias contradictorias respecto de un mismo hecho.

En tal sentido, la prejudicialidad penal, concepto en el que se involucran los sumarios disciplinarios, necesariamente debe influir sobre la existencia o inexistencia del hecho y/o en la responsabilidad del inculpaado, pues de lo contrario podría caerse en el escándalo jurídico de dos fallos contradictorios en flagrante violación a los arts. 1102 y 1103 del viejo Código Civil. (Suprema Corte Bs.As., "Leonardo, Alberto Luis c/ Isaura S.A. s/ Indemnización por despido"). DJBA 143, 89 - AyS 1992-I, 461

Por ello, esta Instrucción toma para sí y hace propias las conclusiones sobre los hechos que dieron origen a las actuaciones disciplinarias y a éstas, elaboradas por funcionarios en ejercicio de su competencia (art. 979 C.Civil y arts. 289 y 290 del nuevo Código Civil y Comercial, Instrumentos Públicos)

Que también es menester señalar que la utilización del chaleco importa para los agentes policiales, un derecho especialmente determinado (art. 10, inc. l) de la Ley 13982) y al mismo tiempo un deber específicamente previsto en la norma (art. 11, incs. b) y k) mismo cuerpo normativo), dotados ambos de características particulares, en virtud del rol que la función policial significa. El decreto 1050/08 define que la pérdida del material asignado por negligencia es una falta grave (art. 198, incisos. e, f y h).

Así es que la asignación y/o custodia de un chaleco por la Institución Policial determina obligaciones que exceden el marco de la simple tenencia y custodia de elementos del Estado –art. 114, Ley 13.767 -, ya que el bien no solo resulta el instrumental propio de la tarea en desarrollo, sino que sus características definen el ejercicio del servicio de seguridad que la actividad policial importa.

En ese contexto, es indudable que para los agentes a quienes se les han asignado elementos de seguridad como un chaleco, sea para su uso directo o para su custodia, rige la responsabilidad objetiva, aquella que determina las consecuencias por los resultados sin tener en cuenta “prima facie”- la subjetividad de la conducta. Y ya dentro del análisis del presente, cabe destacar que no se han acreditado causas eximentes por las que el agente sancionado no deba responder. Por ello, las circunstancias del caso, enunciadas en las actuaciones disciplinarias originales y que derivasen en la sanción arriba descrita, no desvirtúan el principio original, por lo que las consecuencias dañosas deben imputarse a aquel a quien se le ha encargado el uso y custodia de la cosa, cuya desaparición ha originado un perjuicio al Estado.

Que habida cuenta de lo expuesto, es aquella responsabilidad, la aplicación de sanción en sede disciplinaria y la indeterminación de situaciones eximentes, lo que constituye el presupuesto fáctico configurativo y generador del perjuicio fiscal que motiva estas actuaciones, resultando de ello la responsabilidad personal y directa del agente Monzón a tenor de lo prescripto por los artículos 112, 113 y 114 de la Ley de Administración Financiera nro. 13767.

Que conforme se ha señalado más arriba, según lo informado por la División Armamento en el expediente arriba citado, el monto del perjuicio fiscal irrogado al erario provincial se eleva a la suma de pesos TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 3.750), determinado a la fecha de exteriorización del hecho, acontecida el 23 de enero de 2013.

Por lo expuesto, y en virtud a las prescripciones de los arts. 112, 113 y 114 de la Ley de Administración Financiera nro. 13767, y de acuerdo al art. 19 del Apéndice del Decreto Reglamentario N° 3260/08, corresponde imputar responsabilidad directa y personal al señor MATIAS LEGUIZAMON (DNI 31.462.984) por el perjuicio fiscal señalado.

Por ello

LA INSTRUCCIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Determinar el perjuicio fiscal generado con motivo de la desaparición de un chaleco antibalas marca American Blindajes modelo BL2, nivel de protección RB2, serie 66081, asignado al ex agente Matías Leguizamón, en la suma de pesos TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 3.750), determinado a la fecha de exteriorización del hecho, acontecida el 23 de enero de 2013.

ARTÍCULO 2º: Imputar responsabilidad pecuniaria en forma personal y directa, por el perjuicio definido en el artículo anterior y en los términos de los artículos 112, 113 y 114 de la Ley 13.767, al señor MATÍAS LEGUIZAMÓN (DNI 31.462.984).

ARTÍCULO 3º: Notificar el presente al imputado, confiriéndole vista de las actuaciones de conformidad a lo prescripto por el art. 20.1 del Apéndice del Decreto 3260/08, reglamentario de la Ley 13.767, para que en el plazo de cinco días (5) hábiles administrativos, contados a partir de la fecha de notificación del presente, ejercite el derecho de presentarse a formular descargo y a ofrecer la prueba que estime corresponder, por sí o por medio de apoderado, haciéndole saber que los actuados se encuentran en el Departamento Instrucción de la Dirección de Sumarios de la Contaduría General de la Provincia, calle 46 entre 7 y 8 - 1º Piso, Oficina 144, de La Plata.

ARTÍCULO 4º: De forma.

Marcelo Adrián Ochotorena, Instructor Sumariante.

C.C. 12.517 / nov. 9 v. nov. 15

ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-48699/14 Disposición N° 10/18 de fecha 19 de marzo de 2018: mediante la que se establece

Artículo 1º: Aplicar al señor EDER, RODRÍGUEZ, DNI N° 92.644.008, domicilio en la calle Santa Inés N° 1833 de la Localidad de y Partido de Florencio Varela, la sanción de multa consistente en la suma de Pesos doce mil novecientos doce con ocho centavos (\$ 12.912, 018), equivalente a cuatro (4) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 10 inciso e) de la Ley N° 10.907, en virtud de haberse verificado que se encontraba cazando en el Refugio de Vida Silvestre de la Reserva Natural Bahía Samborombón. Artículo 2º: La multa establecida en el artículo 1º deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio. FDO. – Marcelo F. Martínez– Director.

C.C. 12.531 / nov. 9 v. nov. 15

MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a diversos ex residentes que por expediente N° 2900-72459/13 y agregados acumulados N° 2900-72459/13 alcances 1 y 2, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 29 de marzo de 2017. VISTO el expediente N° 2900-72459/13 y agregados acumulados N° 2900-72459/13 alcances 1 y 2, por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro duplicado de la Bonificación Especial por parte de diversos ex residentes, Por ello, LA MINISTRA DE SALUD RESUELVE Artículo 1º. Aprobar la liquidación practicada y el pertinente cargo deudor a cada uno de los ex Residentes detallados en el Anexo Único, que forma parte integrante de la presente, en el monto que en cada caso se indica, que hacen la suma total de pesos doscientos cinco mil cuatrocientos veinte con setenta y tres centavos (\$ 205.420,73), más los intereses que correspondan, los que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido y hasta su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a 30 días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa Pasiva) tendiente al recupero del cobro duplicado de la Bonificación Especial percibida indebidamente. Artículo 2º. Intimar a cada uno de los ex Residentes detallados en el Anexo Único, para que en el plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente deposite en la cuenta fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y dé en pago la suma adeudada que en cada caso se detalla, más intereses, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinentes, tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3º. Notificar la presente Resolución a cada uno de los ex Residentes detallados en el Anexo Único, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo. ARTÍCULO 4º.

Registrar, comunicar. Notificar al Fiscal de Estado. Cumplido, archivar. RESOLUCIÓN N° 754/17. Firmada por la señora Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dra. Zulma Ortiz.-

Anexo Único: ALAM Mariela, DNI 32.432.498, ALBORNOZ Fabián Alejandro DNI 28.221.060, BRUE BUCCI Estefanía DNI 30.441.971, CAGGIOLI Matías Javier DNI 28.673.824, COLAUTTI Agustín DNI 30.272.712, CORDOBA Antonella Ana DNI 31.152.817, DESCALZO María Florencia DNI 29.487.891, DIEZ Guillermina DNI 30.078.181, DOORMANN BERMUDEZ Flavia Sandra DNI 28.589.682, ETCHEVERRY Natalia DNI 25.190.891, FERREYRA Facundo DNI 28.358.878, FRANCESCONI María DNI 26.577.386, GARCIA Ana Inés DNI 27.802.889, LABIANO Gustavo Eduardo DNI 26.136.317, LINARES Gabriela DNI 27.951.320, MARTINEZ Fernando DNI 30.629.445, MAZZOGLIO y NABAR Martin Javier DNI 28.869.654, MELIDEO Héctor Matías DNI 28.443.435, MORALES María Laura DNI 30.001.054, MOTTOLA Luis Esteban DNI 28.934.134, NEUBAUER Yesica Belén DNI 29.300.430, OTEGUI BANNO María Manuela DNI 30.025.531, PEREZ Darío Javier DNI 28.822.547, PETRUZZI Giselle DNI 25.312.505, POZZO Bárbara Isabel DNI 29.353.000, RODRIGUEZ Alejandra Laura DNI 28.523.039, RODRIGUEZ SILVENSES Jorge Andrés DNI 27.391.163, ROMEO María Manuela DNI 31.649.369, ROMERO Arturo Emanuel DNI 30.597.334, ROMERO Lucila DNI 27.200.766, SANCHEZ MORENO Juan Carlos DNI 18.843.456, SCHAAB Bárbara Liza DNI 27.115.991, SCOLARI Guillermo Daniel DNI 29.298.477, SUAREZ María Concepción DNI 28.509.193, UGARTE Eliana Lorena DNI 26.536.757, URRIZOLA Rosario DNI 30.832.305, ZABALJAUREGUI Cecilia DNI 27.650.537 y ZUBIA María Susana DNI 29.860.305.

C.C. 12.582 / nov. 12 v. nov. 16

ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-47750/14 Disposición N° 28/17 de fecha 13 de febrero de 2017: mediante la que se establece Artículo 2º: Aplicar a los señores ... DANIEL ALEJANDRO CASTELLANI, DNI 31.259.559, con domicilio real en calle 122 N° 2021 entre 74 y 75 de la Localidad y Partido de La Plata, la sanción de multa consistente en la suma de Pesos once mil quinientos ochenta y dos con cuatro centavos (\$ 11.582,04) ..., equivalente a cuatro (4) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 10 inciso e) de la Ley N° 10.907, en virtud de haberse verificado la caza en Refugio de Vida Silvestre en la Bahía Samborombón. Artículo 4º: La multa establecida en el artículo 2º deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio. Fdo. –Marcelo F. Martínez– Director de Áreas Naturales Protegidas – OPDS.

C.C. 12.583 / nov. 12 v. nov. 16

ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-48617/14 Disposición N° 14/18 de fecha 19 de marzo de 2018: mediante la que se establece Artículo 1º: Aplicar al señor BERNARDO LUNA, DNI 7.891.112, con domicilio real en calle Levalle N° 1285 de la Localidad de Hurlingham, Partido de Morón, la sanción de multa consistente en la suma de Pesos doce mil novecientos doce con ocho centavos (\$ 12.912,08), equivalente a cuatro (4) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 20 inciso d) de la Ley N° 10.907, en virtud de haberse verificado que se encontraba pescando dentro de los límites de la Reserva Natural Punta Lara. Artículo 2º: La multa establecida en el artículo 2º deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio. Fdo. –Marcelo F. Martínez– Director de Áreas Naturales Protegidas – OPDS.

C.C. 12.584 / nov. 12 v. nov. 16

AGRO LITORAL SOCIEDAD SIMPLE DE CAP. I. SEC. IV.

POR 5 DÍAS - Decisión unilateral del socio Obregón Mancuso Juan Manuel, DNI: 41.665.314, CUIT 20-41665314-4, con domicilio en Nazar 545, La Tablada, Bs. As. de Agro Litoral Sociedad Simple, Sociedad de Cap. I. Sec. IV, CUIT 30-71504280-7, notificó con fecha 30/10/2018, a los socios restantes la renuncia a sus cuotas partes. Conforme artículo cuarto inciso 2º del Estatuto Social, se intimó para el pago de su participación. Jorge Roberto Pérez. Abogado.

L.M. 197.741 / nov. 13 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido De General Pueyrredon

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D N° 1 del partido de General Pueyrredón, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6 inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la notaría Daniela Alejandra Baquero, encargada del R.N.R.D N° 1 ubicado en Olavarría 2772 2º "A" los días martes y viernes de 10:00hs. a 14:00hs. Expte. / Nomenclatura / Ubicación / Titulares.

1. 2147-045-1-55/2016 (2218) Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 35, Mza.: 35-U, Parc.: 9, / calle: Bouchard 4835 / Titulares de dominio: Alfredo Ubaldo Camogli, Carlos Edelmir Camogli, María Dolores Isabel Camogli, Sara Juana Camogli y Sara Fernandez.

2. 2147-045-1-146/2018 (2384) Cir.: II, Sec.: K, Mza.: 13, Parc.: 11 / Calle: Quesada 1423 / Titular de dominio: El Tejado Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial. 3. 2147-045-1-64/2012 (2385) Cir.: VI, Sec.: H, CH.: 69, Mza.: 69y, Parc.: 11 / Calle: Talcahuano 2777 / Titular de dominio: Pedro y Antonio Fiorito e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4. 2147-045-1-113/2015 (2222) Cir.: VI, Sec.: A, CH.: 31, Mza.: 31-x, Parc.: 1-c / Calle: Rio Negro 6652 / Titular del dominio: Alvarez, Hermenegildo.-

5. 2147-45-1-33/2014 (2392) Cir.: VI, Sec.: A, CH.: 72, Mza.: 72N, Parc.: 4/ Calle: Almirante Brown 8466/ Titular del dominio: Miguel Angel Donsini, Ricardo Alberto Martinez, Mercedes Ester Videla y Soledad Dolores Sanchez.

6. 2147-45-1-139/2015 (2395) Cir.: VI, Sec.: A, CH.: 61, Mza.: 61-n, Parc.: 6/ Calle: Calle 3 e/ calle 10 y 8 sin número-Barrio Los Zorzales/ Titular del dominio: Blasco, Salvador Enrique.-7. 2147-45-1-87/2014 (2389) Circ. IV, Sec.: J, Mza.: 44, Parc.: 6/ Calle: Calle 202 entre las calles 9 y 7 –Barrio Parque Hermoso/ Titular del dominio: Fernandez; Juan Carlos y Lasa Diaz, Martha Graciela 8. 2147-45-1-79/2014 (2408) Circ. VI, Sec.: H, CH: 72; Mza.: 72-N, Parc.: 16; Subparcela: 1, Poligono: 00-01/ Calle: Gutemberg 4333/ Titular del dominio: Acevedo, Alejandra Elizabeth.

C.C. 12.780 / nov. 14 v. nov. 16

JUNTA ELECTORAL

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que han iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico- Político que las habilite a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica las siguientes asociaciones políticas:

"AGRUPACIÓN CÍVICA PARA EL COMPROMISO VECINAL DE SAN ISIDRO" DISTRITO SAN ISIDRO.

AGRUPACIÓN MUNICIPAL "PODEMOS" DE VEINTICINCO DE MAYO.

AGRUPACIÓN MUNICIPAL "TODOS POR BAHÍA" DEL DISTRITO BAHÍA BLANCA.

AGRUPACIÓN MUNICIPAL "ALTERNATIVA MILITANTE" DEL DISTRITO QUILMES.

AGRUPACIÓN MUNICIPAL "OPCIÓN VECINAL PARA EL PROGRESO DE TIGRE" DISTRITO TIGRE.

La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (Art. 36 y 51 Decreto-ley 9889/82 T.O. s/Decreto 3631/92).

C.C. 12.787 / nov. 14 v. nov. 16

GARI LANDA S.A.

POR 3 DÍAS - Art. 88 Ley 19.550. Por Asamblea Extraordinaria del 26/9/18 "Gari Landa S.A." (Escidente) con domicilio en Domingo Vázquez 765 – Tres Arroyos – Bs. As. Inscripta en la Dirección Pcial. Personas Jurídicas, Prov. Bs As con Legajo 23.2599 cuyo Activo es de \$ 43.991.020,04 y Pasivo de \$ 4.230.433,59 según Balance General al 30/06/18, ha destinado parte de su patrimonio a las Sociedades Escisionarias: "Ikasten" SA, Domingo Vázquez 765, Tres Arroyos, Bs. As. Activo: \$ 10.259.983,61 Pasivo: \$ 876.485,21 "Eugenia Orue" SA Lucio V. López Nro 33 Piso 7 Dto "A" Tres Arroyos, Bs. As. Activo: \$ 10.010.356,48 Pasivo \$ 626.858,08 y "Erice Agrícola" SA, Lucio V. López Nro 33 Piso 7 Dto "A", Tres Arroyos, Bs.As. Activo \$ 10.010.356,48 Pasivo: \$ 626.853,08 Domicilio para Oposiciones en Domingo Vázquez 765 Tres Arroyos B. As. Ricardo Bonifacio CP.

T.A. 87.297 / nov. 14 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. BIANCHI SILVESTRE, ALBERTO FRANCISCO HORTENSIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Av. de Mayo 1981 de la localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: : Circ. VI, Secc. B, Qta. 3, Mza. 3C, Parcela 16. Pda. 76337, Matrícula 80388 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 15043/2016, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 12.851 / nov.15 v. nov. 20

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. BATTIPEDE DE PEREYRA, DELIA ISABEL y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle A. Brown 2044 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. V, Secc. G, Mza. 65A, Parcela 7, Pda. 129791, Folio. 1452/81 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 21340/2017, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 12.852 / nov. 15 v. nov. 20

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. FERRO DE LAURIA ESTHER NÉLIDA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Lugones 331 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. C, Mza. 90, Parcela 4, Pda. 102410, Matrícula 95555 (030) que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 21757/2017, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 12.853 / nov. 15 v. nov. 20

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la firma de LOMAS DE MONTE GRANDE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle San Pedrito 1125 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circunscripción V, Sección J, Manzana 16, Parcela 4, Partida 99438 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 28791/2017, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 12.854 / nov. 15 v. nov. 20

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a MONTE GRANDE S.A. y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Av. Nuestras Malvinas 3086 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. VI, Secc. J, Mza. 223, Parcela 1. Pda. 164724 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 34683/2018, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 12.855 / nov. 15 v. nov. 20

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. RUSSO, JOSÉ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle J. Ingenieros 440 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. C, Mza. 47, Parcela 25, Pda. 101553, Matrícula 73227 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 35525/2018, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 12.856 / nov. 15 v. nov. 20

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. FERNÁNDEZ, ALEJANDRO ENRIQUE y PÉREZ DE FERNÁNDEZ, ELSA ELVIRA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle B. Rivadavia 2008 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. V, Secc. F, Mza. 107, Parcela 17. Pda. 80659, Matrícula 122098 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 35591/2018, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 12.857 / nov. 15 v. nov. 20

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: THEA SOCIEDAD ANÓNIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Amancay 657 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. F, Mza. 75, Parcela 20, Pda. 69474, Matrícula 65330 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 37873/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 12.858 / nov. 15 v. nov. 20

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT
Del Partido de Arrecifes**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Arrecifes con domicilio en calle Dorrego N° 96 del Partido de Arrecifes, los días lunes de 09:00 a 11:30 hs.

Nº expediente	Nomenclatura Catastral	Ubicación del bien	TITULARES
2147-010-1-07/2013	CI, SB, QTA.9, MZ. 9D, PC 27	GRAL. HORNOS N°630	CABRERA DE LOSADA(SOZADA) TOMASA
2147-010-1-1/2017	C.II, S.B, CHA.98, MANZ.98 J, PC. 35	JUAN JOSE MOLLE N°579	RIOS Y PERALTA FLORINDA, RIOS Y PERALTA MARIA ISABEL, RIOS Y PERALTA MARIA DEL CARMEN, RIOS Y PERALTA FELIX, RIOS Y PERALTA IRMA, PERALTA DE RIOS MARIA MANUELA
2147-010-1-05/2014	C.II, S.B, CH.83, MZ 83G PC. 2C	CASTULO CASTILLO N°899	VILLA JOSE ENRIQUE

2147-010-1-17/2017	C.I, S.B, QTA.16, MANZ.16 C, PC. 22	RIVADAVIA N°951	SANCHEZ HORACIO MARCELINO
2147-010-1-19/2016	C.I, S.B, QTA.16,MZ.16 D, PC.24	RIVADAVIA N°1045	TRUQUI, LUIS REYNALDO- MOLINARI, MARGOT MABEL
2147-010-1-15/2015	C.II, S.B, CH.92, MZ.92 L, PC. 3F	GRAL. SAVIO N°1068	BINTUREIRA HORACIO RUBEN- BINTUREIRA MARIA LUISA.
2147-010-1-07/2016	C.II, S.B, CH 97, MZ. 97hh, PC.20	BOLIVIA N°40	PEREYRA NELLY NOEMI
2147-010-1-74/2010	C.II, S.B, CH.97, MZ. 97hh, Pc. 1	B° SAN AGUSTIN (CALLE BOLIVIA) CASA 6	PEREIRA, NELLY NOEMI
2147-010-1-191/2007	C.I,S.B, QTA.1, MZ. 1H, PC.6A	KENNEDY N°340	-SANDRA, SUBIAS Y ACUÑA -MARIEL, LILLAR -LILLAR, LIADER ACUÑA - DANIEL OSVALDO, SUBIAS Y VILMA -SUBIAS Y VILMA, VILMA CELINA -SERMOUND DE SUBIAS, OLINDA JUDITA -JOSEFA, ALVAREZ DE SUBIAS -MARISA NANCY,CURTO Y SUBIAS
2147-010-1-71/2010	C.II, S.B, QTA.81, MZ.81 AV, P.9	RUTA NACIONAL 8 KM176	-DUMONT DE LESSER, EMMA GERTRUDIS -, MARIA DE LAS MERCEDES -LESSER DUMONT, CECILIA CLARA
2147-010-1-7/2018	C.I, S.A, MZ.69, PC.17	SAAVEDRA N°369	LA PRIMERA ALBORADA S.A DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS.
2147-010-1-03/2018	C.I, S.B, QTA.5,MZ 5F. PC.15 A, PC. 15 A, SP 2	AV.BELGRANO N°807	SLAWINSKI DE CREOPOLI, MARGARITA- JOSEFA VIRGILIO DE PONTEPRINO.
2147-10-1-08/2018	C.I, S.B, CH.91, MZ. 91L, PC.3B	MARTIN FIERRO N°1104	MIGUEL GABRIEL

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.820 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de Azul

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano 1693 de Cachari Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9 a 12 hs.

N° expediente	Nomenclatura Catastral	Ubicación del bien -	TITULARES
2147-6-1-6/2018	C.1 S.B Mza.114 P.1 b)	Rauch 265-Azul	BAQUEIRO JOSE
2147-6-1-2/2016	C.1 S.G QTA.29 Mza.29 A P.2	Moreno Norte 098 Azul	CAZENAVE FEDERICO ANIBAL
2147-6-1-1/2018	C.1 S.G QTA.429 Mza.42 D P.6 a	Maipú 84-Azul	SIMONELLI LUIS
2147-6-1-1/2018	C.1 S.G QTA.429 Mza.42 P.6 a	Maipú 84-Azul	SIMONELLI LUIS
2147-6-1-10/2017	C.1 S.A Mza.54 P.6 c)	Maipú 376	BORDA JORGE MARTIN

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.821 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá

presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bahía Blanca con domicilio en calle Sarmiento 315, de la ciudad y partido de Bahía Blanca, de 9 a 12 hs.

N° expediente	Nomenclatura Catastral	Ubicación del bien	TITULARES
2147-7-1-75/2018	Cir.2; Sec. D; Cha. 309; Mza.309-q; Par. 19.-	Piedra Buena 49. Bahía Blanca.-	FUENTE, Valerio y HEVIA de FUENTE, Lucía.-
N° expediente	Nomenclatura Catastral	Ubicación del bien	TITULARES
2147-7-1-15/2018	Cir.2; Sec. B; Mza. 131-i; Par. 15.-	Agustín de Arrieta 4940. Bahía Blanca.-	HUARTE, Pedro.-
2147-7-1-15/2018	Cir.2; Sec. B; Mza. 131-i; Par. 16.-	Agustín de Arrieta 4940. Bahía Blanca.-	HUARTE, Pedro.-
2147-7-1-15/2018	Cir.2; Sec. B; Mza. 131-i; Par. 17.-	Agustín de Arrieta 4940. Bahía Blanca.-	HUARTE, Pedro.-
N° expediente	Nomenclatura Catastral	Ubicación del bien	TITULARES
2147-7-1-141/2018	Cir.2; Sec. C; Cha. 230; Mza. 230-s; Par. 9.-	Manzana de las Luces 787. Bahía Blanca.-	Centro de Inquilinos Bahienses Asociación Civil.-

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.822 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de Bolívar

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bolívar con domicilio en calle Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12hs. y de 16:00 a 19:30hs.

DISTRITO BOLIVAR-RNRD N° 1.

N° EXPEDIENTE—NOMENCLATURA CATASTRAL-LOCALIZACIÓN

1) 2147-011-1-4-2018

Circunscripción: I; Sección: C; Manzana: 194; Parcela: 8- Bolívar (011)

ALBORNOZ, María

FIGLIO, Donato

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.823 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de Bragado

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bragado con domicilio en calle Laprida N° 28 de Bragado los días martes a viernes de 17 a 19 hs.

1-2147-R-12-1-9/2015. NC: C. I, S. D, Q. 76, Mz. 76-b, P. 28. Norberto Oscar Cano. Santa María 1280.

2-2147-R-12-1-5/2017. NC: C.I, S. D, Q. 59, Mz. 59-G, P. 6. Nicolás Gregorio Casputo y Rivero. Del Busto 2875.

3-2147-R-12-1-5/2018. NC: C.3, S.B, Mz.5-b, P.1-a. Enrique Nicolás Andrada. Luis Reynaud 505. Mechita, Partido de Bragado.

4-2147-R-12-1-7/2018. NC: C. I, S.E, Q.107, P.9-D. Cumerosa S.R.L.

5-2147-R-12-1-1/2018. NC: C. I, S.E, Mz. 96-f, P. 14. Alberto Segundo Aguilar; Juan Manto, Benigno Camel Daher; Alberto Alcides Clivio. Del Campo 1464.

6-2147-R-12-1-4/2018. NC: C. III, S.D, Mz. 14, P. 29. Michel y Erpiche, Juan Alberto. Necochea 1237, Bragado, Bs. As.

7-2147-R-12-1-9/2018. NC: C. I, S. D, Q. 59, Mz. 59-b, P. 2. José Luis Lencina; Gabriela Laura Anso. 12 de octubre 2721, Bragado, Bs. As.

8-2147-R-12-1-3/2018. NC: C.I, S. C, Mz. 224, P. 12. Luis Sampietro. Hermanos Islas 1310, Bragado, Bs. As.

9-2147-R-02-1-1/2015. NC: C.II, S. A, Mz. 7, P. 6. Obdulio Mansilla. Av. Quintana 2641, Mechita, Alberti, Bs. As.

10-2147-R-12-1-1/2016. NC: C II, S. A, Mz. 4, P. 11. Oscar Alberto Perón. San Martín 271, Mechita, Alberti, Bs. As.

11-2147-R-12-1-9/2015. NC: C. I, S. D, Q. 76, Mz. 76-b, P. 28. Norberto Oscar Cano. Acorta 922, Bragado, Bs. As.

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.824 / nov. 15 v. nov. 20

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT
Del Partido de Chivilcoy**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Chivilcoy con domicilio en Av. Soarez N° 69 (Casa de Tierras), de la ciudad y partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

- 1) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-62/2014
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. VII - Sec. A - Cha. - Qta. - Mz.8 - Pc.6
TITULAR: Pollini y Bascaran, Hugo Ricardo y Pollini Ricardo José
Beneficiario: GREDELMEIER, Mario Aquiles
LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY
- 2) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-33/2011
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII - Sec. G - Cha. - Qta. 194 - Mz. 194d - Pc.22
TITULAR: Fernandez, Luis José, Gaspari, Armidoro Antonio, Pavesa, Domingo José y Laxague Heriberto Martin
Beneficiario: PEREZ, Juan Carlos
LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY.
- 3) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII - Sec. H - Cha. - Qta. - Mz. 341 - Pc - 7e
TITULAR José maria, Hugo Julio, Elba Ester y Ildo Orfilio MORAS Y MORENO
Beneficiario: FLORES, Horacio Osvaldo y otra
LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY
- 4) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 1/2014
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII - Sec. B - Cha. - Qta. 155 - Mz.155w- Pc. 20 -
TITULAR: Rea Raúl Silverio, Domenech de Biasutto Teresa
Beneficiario: LOPREDO, Walter Luis
LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY
- 5) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-74 /2012
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII - Sec. G - Cha. - Qta.246 -Mz 246a.- Pc. 21 -
TITULAR: PAPALETTO, OSVALDO.
Beneficiario: PERDOMO, ANAHI MILAGROS; PERDOMO, LUIS ALBERTO y BERGEROT, ALICIA MABEL.
LOCALIZACIÓN: CALLE 28 N° 72 IZQ. - CHIVILCOY
- 6) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-1721/2004
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII - Sec. B - Cha.155 -Mz 155p.- Pc. 3 -
TITULAR: COLONNA, Nilda Margarita, Rea, Rubén Raúl, Cauda Juan Robledo Martín
Beneficiario: BARRIONUEVO, Ezequiel y otra
LOCALIZACIÓN: CALLE 28 N° 72 IZQ. - CHIVILCOY
- 7) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-102/2012
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII - Sec. K - Qta.475 -Mz 475d.- Pc. 16 -
TITULAR: SCIRICA, Miguel Roberto
Beneficiario: VALEA, Sergio Gabriel
LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY
- 8) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-97/2012
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII - Sec. h - Cha. - Qta. 349 - Mz. 349 d - Pc. 20
TITULAR: SIMONE, PEDRO ORESTE.
Beneficiario: MEDICE, WALTER SAUL y OTRA.
LOCALIZACIÓN: VALENTIN CORIA N° 402 - CHIVILCOY
- 9) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-34/2012
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII - Sec. J - Qta. 365 - Mz. 365 D - Pc. 6b
TITULAR: MOREL PAOLA
Beneficiario: ZALACAIN MARIA ABELINA Y ABALOS LUCIANO ANDRES
LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY
- 10)N° EXPEDIENTE 2147-28-1-37/2013
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVII - Sec. A - Cha. 60 - Mz. 60 S - Pc. 6
TITULAR: Filomena, José Emilio, Antonio, Mario Luciano, CASELLA y DI STASIO
Beneficiario: MIGLIORE, GUILLERMO CARLOS.
LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY
- 11) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-43/2012

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. E – Mz. 61-d - Pc. 13

TITULAR: ANGEL AGUIRRE Y GRACIANA PUGLIESE

Beneficiario: MIGUEL ANGEL FAZIO

LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY

12) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-56/2012

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. J – Mz. 366c- Pc. 3

TITULAR: Vaccarezza de Bonino Ángela, María Luisa, Humberto Roque, Eduardo Juan Felipe y Julio Cesar Bonino y Vaccarezza

Beneficiario: SUAREZ, Jorge Eduardo y otra

LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY

13) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 27/2014

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. F - Cha. – Qta 137. – Mz. 137b - Pc. 17

TITULAR: Vleeiro y Morales Margarita Carmen, Ángel, Alberto, Manuel Oscar y María Elena

Beneficiario: Nasso, Margarita Angélica

LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY

14) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-73/2012

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. H – Mz. 341d - Pc. 6

TITULAR: Fisco de la provincia de buenos aires

Beneficiario: MIGUEZ, Mirta Sonia y otro

LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY

15) N° EXPEDIENTE 2147-28-1-1/2010

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. K – Qta 474 – Mz. 474 a - Pc. 2

TITULAR: Vito, Faustino Claudio

Beneficiario: GARCIA, CORDOBA, Sergio Manuel.

LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.825 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de General Pueyrredon

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en la Avda. Luro 2681 1° Piso Of. "B" de Mar del Plata, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 hs.

EXPEDIENTE

1) 2147-045-1- 168/16 Cir. IV Secc. DD Manz. 63 Parc. 7 Calle Solis N° 10328 Titular/es: "DON ENRIQUE Sociedad en Comandita por Acciones".

2) 2147-045-1- 1777/97 Cir. III Secc. F Qta. 21 Parc. 3 Calle Río Tercero e/Río Ceballos y Río Bermejo, Titular/es: "DALL'O Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria".

3) 2147-045-1- 211/11 Cir. VI Secc. A Chac. 34 Manz. 34-h Parc. 18 Calle Eduardo Wilde N° 250 Titular/es: "CEREALEN Sociedad en Comandita por Acciones"

4) 2147-045-1- 437/13 Cir. VI Secc. H Manz. 47-n Parc. 7 Calle Arana y Goiri N° 5238 Titular/es: "COLOMBIA ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A".

5) 2147-045-1- 143/18 Cir. IV Secc. Y Manz. 43 Parc. 14 Calle Castro Barros N° 3457 Titular/es: Magdalena RAIMONDI Y SMERIGLIO; y Emilia Eugenia DE ARMAS de RAIMONDI.

6) 2147-045-1- 3815/10 Cir. VI Secc. H Chac. 59 Manz. 59-u Parc. 4 Calle Puán N° 4750 Titular/es: LACOUR Luis, GARCIA de DEMARIA María Trinidad, DIEZ SUAREZ, MADRID Oscar, ELENA Alfredo, ELENA Agustín Eusebio, GOROSPE BERAZA-TEGUI Valentín, TERAN Víctor Segundo, BARALIS o BARALIS Y RITHNER María de las Mercedes, BARALIS o BARALIS Y RITHNER Graciela Inés, GRANDI Aldo Vicente.

7) 2147-045-1- 144/18 Cir. VI Secc. A Manz. 42-i Parc. 8 Subp. 2 Calle Chilavert N° 743 Titular/es: Susana Beatriz ATLANTE.

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.826 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de General Pueyrredon

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación,

para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Rawson 1857 – 7º piso – Of. "A" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 10 a 13.00 hs.

1) 2147-045-1-136/2018 – calle Alberti Nº8001 Mar del Plata – VI-A-73cc-12 – IGLESIAS y LECTURIA María Teresa Josefa, IGLESIAS y LECTURIA María Antonia, IGLESIAS y LECTURIA Enrique José y LECTURIA de IGLESIAS María Josefa.

2) 2147-045-1-104/2018 – calle Ecuador Nº2967 Mar del Plata – VI-A-77dd-7 – CHIESA Carlos Alberto; CEMINARI, Elsa Noemí, CANEPA Néstor Armando y TORIO Oscar Alfredo.

3) 2147-045-1-106/2018– av. Jacinto Peralta Ramos Nº3046 Mar del Plata – VI-H-81e-18a – PERLA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.

4) 2147-045-1-67/2017 – calle Malabia Nº 3363 Mar del Plata – IV-Y-26-13 – CARRASCAL Sara

5) 2147-045-1-118/2018 – calle 198 entre 3 y 5 Mar del Plata – IV-J-72-17 – DE LUCA Miguel Antonio y MONFORTE Antonieta

6) 2147-045-1-145/2018– calle Magnasco Nº 1330 Mar del Plata – VI-H-ch.30-Fr.1, Par.30 – CASAIS y BARCIA Cora Beatriz

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.827 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de General Rodríguez

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. Nº 1 del Partido de General Rodríguez, con domicilio en la calle 2 de Abril 793, 1º piso, oficina 2 de General Rodríguez, de martes a jueves en el horario de 10hs. a 16hs.-

1) Nº de Expediente: 2147-46-1-18/2013

Nomenclatura Catastral: CIRC.: V – SEC.: J - Mz. 14 1- P. 32

Titular Dominio: CANDIAL Eduardo Roberto

Beneficiario: CABRAL, Ángel Gabriel / GONZALEZ, Marcela Ester

Localización: GENERAL RODRIGUEZ

2) Nº de Expediente: 2147-46-1-45/2016

Nomenclatura Catastral: CIRC.: II – SEC.: L - Mz. 89- P. 4

Titular Dominio: GARCIA y ESPISUA Clelia, Alfredo Enrique y Elena Estela- ESPISUA María Amparo

Beneficiario: DOMINGUEZ, María Isabel

Localización: GENERAL RODRIGUEZ

3) Nº de Expediente: 2147-46-1-61/2016

Nomenclatura Catastral: CIRC.: V – SEC.: V - Mz. 245- P. 13

Titular Dominio: ROTONDARO Vicente

Beneficiario: CORDOBA, Ramona Mirta

Localización: GENERAL RODRIGUEZ

4) Nº de Expediente: 2147-46-1-92/2016

Nomenclatura Catastral: CIRC.: V – SEC.: C - Mz. 134- P. 5

Titular Dominio: SOCIEDAD INMOBILIARIA Y FINANCIERA AGUA DE ORO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Beneficiario: FERREIRA, Stella Maris

Localización: GENERAL RODRIGUEZ

5) Nº de Expediente: 2147-46-1-92/2016

Nomenclatura Catastral: CIRC.: V – SEC.: C - Mz. 134- P. 6

Titular Dominio: SOCIEDAD INMOBILIARIA Y FINANCIERA AGUA DE ORO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Beneficiario: FERREIRA, Stella Maris

Localización: GENERAL RODRIGUEZ

6) Nº de Expediente: 2147-46-1-52/2016

Nomenclatura Catastral: CIRC.: V – SEC.: T - Mz. 177- P. 10

Titular Dominio: Ángela Rosa GHERGO de SIMONCINI y Antonio SIMONCINI

Beneficiario: LEDESMA, Sergio

Localización: GENERAL RODRIGUEZ

7) Nº de Expediente: 2147-46-1-100/2016

Nomenclatura Catastral: CIRC.: I – SEC.: E - FRAC.: 2 - P. 3-m

Titular Dominio: DINARDI Marcelo Alberto

Beneficiario: VELAZQUE, Susana

Localización: GENERAL RODRIGUEZ

8) Nº de Expediente: 2147-46-1-145/2016

Nomenclatura Catastral: CIRC.: I – SEC.: B - Mz. 133- P. 27

Titular Dominio: CANTELLI Y TROVATTO Lucia; Providencia y María Ana;

SCARDULLA Y CANTELLI Dominga; Josefa; Petrona y María del Carmen
 VANARIA y CANTELLI José; Miguel Pascual y María
 VANARIA Santos
 GABRIELE y SCARDULLA Pedro Damián; Ignacio Liborio y María Angélica
 GABRIELE Cosme Damián

Beneficiario: GABRIELE, Josefa / ULLUA Rodolfo

Localización: GENERAL RODRIGUEZ

9) N° de Expediente: 2147-46-1-132/2016

Nomenclatura Catastral: CIRC.: V – SEC.: D - Mz. 131- P. 3

Titular Dominio: C.R. SCHERER Y COMPANIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Beneficiario: BRUNACI, Javier /TAIOLI, Evangelina

Localización: GENERAL RODRIGUEZ

10) N° de Expediente: 2147-46-1-93/2016

Nomenclatura Catastral: CIRC.: I – SEC.: D – Qta: 29- Mz. 29 B- P. 9

Titular Dominio: BALE de INI Yolanda

BENCHOAM de INI Rosa

SORIA o SORIA MARTINEZ de TORINO Dolores

Beneficiario: SANCHEZ María Graciela

Localización: GENERAL RODRIGUEZ

11) N° de Expediente: 2147-46-1-118/2016

Nomenclatura Catastral: CIRC.: I – SEC.: D – Qta: 9 - Mz. 9 b- P. 21

Titular Dominio: OJEDA Fernando

Beneficiario: QUINTANA CORIA Nancy

Localización: GENERAL RODRIGUEZ

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.828 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de Ituzaingó

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del partido de Ituzaingó con domicilio en calle General Soler 216, 1° piso, oficina 1, de la ciudad y partido de Ituzaingó, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

1.- 2147-0136-1-0047/2018- 0136-2-H-61-5- Titular/es: DI STASO Antonio - GONZALEZ María Esther Domicilio: Cuyo 2551.

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.829 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de José C. Paz

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considera/n con derecho el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6 Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N 2 del Partido de José C. Paz con domicilio en calle Pasaje Schvarzberg 742, 1° piso, oficina 13, de la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 Hs.

1)2147-132-2-95/2010- Nomenclatura Catastral-III-J-16b-12-Washington 1870-Barrio Parque Alvear III- TORLAND, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2)2147-132-2-119/2012- Nomenclatura Catastral-II-A-75A-1-General Balcarce 3595-Barrio Infico-GALIANO y FLORES, Marta Susana-GALIANO y FLORES, María Teresa-GALIANO, Justo Pastor.

3)2147-132-2-93/2016- Nomenclatura Catastral-III-N-93b-14- 3 de Febrero 790-Barrio La Paz-ROSANGELA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

4)2147-132-2-24/2017- Nomenclatura Catastral-III-L-67a-11-Avenida José Altube 2460-Barrio Altube-PRIANO, Ildelfor Justo.

5)2147-132-2-49/2017- Nomenclatura Catastral-III-R-39e-13-Blandengues 4368-Barrio Roosevelt- TEQUIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA-VILLA PORVENIR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA-DEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

6)2147-132-2-68/2017- Nomenclatura Catastral-III-R-28c-3-Federico Lacroze 4411-Barrio Urquiza-INMOBILIARIA URQUIZA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.

7)2147-132-2-77/2017- Nomenclatura Catastral-III-M-21-7-Bogota 3218-Barrio Rincón-LUONI, Carlos Alberto-PERAZZI DE LUONI, Mirta Noemí.

8)2147-132-2-83/2017- Nomenclatura Catastral-III-R-29e-21-Fragata Sarmiento 2742-Barrio Urquiza-INMOBILIARIA URQUIZA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.

9)2147-132-2-84/2017- Nomenclatura Catastral-III-T-72-10-Caracas 3402 esquina Boyaca 3412-Barrio San Atilio-IRAKLION SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA.

- 10)2147-132-2-86/2017- Nomenclatura Catastral-III-K-215-8-Butler 1911-Barrio Piñeiro-BRUMAT, Eugenio.
 11)2147-132-2-88/2017- Nomenclatura Catastral-III-N-24a-18-Montes de Oca 3396 esquina Atahualpa 1654-Barrio La Paz-TERRAM SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA.
 12)2147-132-2-89/2017- Nomenclatura Catastral-IV-V-167-4-Alfredo Nobel 1627-Barrio Lido-AMAYA, Oscar.
 13)2147-132-2-90/2017- Nomenclatura Catastral-III-U-37b-12-Luis Pasteur 5852-Barrio Los Prados-MANSILLA, Agustina Isabel.
 14)2147-132-2-91/2017- Nomenclatura Catastral-III-P-17c-3-Platon 5469-Barrio Alto de José Clemente Paz-GREZZI, Raúl Felipe-PICASSO, Dario Luis-FAIGON, Gregorio-INFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
 15)2147-132-2-96/2017- Nomenclatura Catastral-III-T-2b-20-Tobago 4841-Barrio San Atilio- PRIMITERRA, Atilio.
 16)2147-132-2-99/2017- Nomenclatura Catastral-III-K-41-13-Adolfo Alsina 1844-Barrio Alberdi-FERNANDEZ, Flavia.
 17)2147-132-2-104/2017- Nomenclatura Catastral-IV-W-67-9e-Coronel Suarez 1538-Barrio Altube-SOSA, Juan Carlos.
 18)2147-132-2-105/2017- Nomenclatura Catastral-III-U-39c-25-Alsina 5705-Barrio Primavera-PRIMAVERA DEL PLATA EN COMANDITA POR ACCIONES.
 19)2147-132-2-107/2017- Nomenclatura Catastral- IV-V-135-9-18 de Octubre 1042-Barrio Santa Paula-BASILE, Luciano.
 20)2147-132-2-14/2018- Nomenclatura Catastral-III-L-30-16a-Pueyrredon 2192-José Clemente Paz-TENTI, Osmar Hugo.
 21)2147-132-2-15/2018- Nomenclatura Catastral-III-K-60a-24-Congreso 2060-Barrio Frino-FRINO, Juan.
 22)2147-132-2-24/2018- Nomenclatura Catastral-III-S-30m-7-Tomas Guido 4420-Barrio Sarmiento-GONZALES, Dora.
 23)2147-132-2-29/2018- Nomenclatura Catastral-III-P-163-7-Constancio Vigil 4021-Barrio Sarmiento-GIRAZOLE, María del Carmen.
 24)2147-132-2-31/2018- Nomenclatura Catastral- III-P-133-9-Defensa 5630-Barrio San Gabriel-RODRIGUEZ, Cesar.

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.830 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 7 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de La Matanza

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considera/n con derecho el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6 Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N 7 del Partido de La Matanza con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 2182, San Justo; de lunes a viernes en horario de 8:00 a 12:00hs.

Exped	Nomenclatura	Domicilio	Localidad	Titular de Dominio
2147-070-7				
181-16	IV-D-56-8	Ascasubi 5567	G.Laferrere	Acerbi de Alvarez Aurelia, Bruneliere Juan
223-17	VI-T-169-21	Wast 1278	V.del Pino	Marchetti Ulderico Miguel, Marchetti Antonio Armando
102-13	VI-T-41-14	Apepinos 485	V.del Pino	Poblar sociedad anonima inmobiliaria industrial y comercial
112-13	VIII-C-132-13	Guemes 285	V.Celina	Circulo de suboficiales de gendarmeria nacional
390-12	VII-A-106b-20	Madariaga 4130	San Justo	José Demetrio Mamani, Carmen Reyes Ledesma
10-17	IV-G-182-19	Sudamerica 5768	G.Laferrere	Martin Ilda Dolores
179-14	V-H-204-16	Federico Baez 6046	G.Catan	Núcleo SRL
173-17	VII-B-68-11f	Centenera 2122	San Justo	Vitale Alfonso, D'amico de Vitale Antonia
303-13	IV-D-130b-17	R.Gutierrez 4984	G.Laferrere	Monelos José
5401-06	VII L-53-26	Colonia 1966	San Justo	La Sureña en comandita por acciones
385-12	IV-A-194-12	Marcelo T. de Alvear 1837	I.Casanova	Urbs SRL
38-16	IV-E-145-20	R. Gutierrez 6484	G.Laferrere	Acerbi de Alvarez Aurelia, Bruneliere Juan
234-15	IV-G-87-11	Lopez May 2051	G.Laferrere	Morrone de Azaretto Yolanda Vesparciana
12-17	V-M-19-17	Eduardo Saenz 3732	G.Laferrere	Momdjian Esteban, Momdjian Garabet, Momdjian Arturo
286-14	IV-D-35-13	Albarracin 6618	I.Casanova	Casansur SRL
272-14	VII-A-41-22	Balastro 3671	San Justo	Giraldi de Megra Esther Ruth
262-14	V-L-160b-30	Luis Viale 5230	G.Laferrere	Olivera Casares Eduardo, Dorio Aquiles, Balocchio José Pedro, Arroz Manuel, Perales Horacio Rafael, Alonso José Benito, Sodomita Anel Antonio, Vilarullo Alfredo, Alonso Antonio
216-14	VII-C-92-7	José Rucci 2713	I.Casanova	Pena de Sgaramello o Pena y Ponzio Micaela
262-16	VI-R-5-18	Molinedo 2932	V. del Pino	Catanville SRL
40-16	IV-F-34a-11	Zinny 2551	G.Catan	Isla Segunda Mercedes
446-11	VII-G-7-7b-20	De los Incas 3518	I.Casanova	De la Torre Armando
550-12	V-J-86a-22	Celestino Vidal 4472	G.Laferrere	Administracion Giardino SRL
505-12	IV-A-61-21	Marconi 2516	I.Casanova	SA Osvaldo Anibal
128-16	V-M-99-29	Estomba 4684	G.Laferrere	Castro y Compañía Sociedad Colectiva
7058-09	IV-L-20b-13	San Matias 167	R.Castillo	Cambiaso y Echechiquita Nelida
14-16	V-L-139a-29	E.de Luca y Patron 4870	G.Laferrere	Olivera Casares Eduardo, Dorio Aquiles, Alonso José Benito, Sodomita Angel, Vilarullo Alfredo, Arroz Manuel, Alonso Antonio, Balocchio José, Perales Horacio Rafael
607-12	V-D-56-33	Total 1228	G.Catan	Valdez Segundo Samuel
733-12	V-K-44b-13	Fardman 3819	G.Laferrere	Oporto Valentin, Fernandez Luisa Mercedes, Fernandez Mirta Graciela
193-15	III-J-88-27	Perdriel 1192	La Tablada	Pezzano y Dellapina Emilio Esteban
12-14	V-F-146-16	Arrotea 4264	G.Catan	Penco Isaac Pedro
208-17	IV-N-71-10	Zamudio 1788	R.Castillo	Promocional Miriam SRL
6652-09	IV-K-29a-19	Almeyra 710	R.Castillo	Kamcepolski Gregorio, Arcuzio Roberto Luis, Barreira Manuel
71-15	VI-T-245-19	Corrales 7284	V.del Pino	Fianco Sociedad anonima comercial industrial inmobiliaria y financiera

5104-06	VI-R-14-4	Aviles y Fierro 6965	G.Catan	Guelman Mario
8104-09	VI-A-35a-15	Hidalgo 1997	G.Catan	Ricardo Puga Pol Compañía inmobiliaria industrial y comercial SRL
749-12	V-M-28-12b	Garmendia 3889	G.Laferrere	Capelle Francisco Eduardo
250-16	VII-A-109a-17	Bermejo 4026	San Justo	Lozano Martin Aldo
6712-09	IV-E-92-7	Celada 2321	G.Laferrere	Blanco Silvo Manuel
8214-09	V-L-35-28	R.Obligado 3958	G.Laferrere	Montes de Oca Ruben Alberto
75-14	IV-B-50-20	Heredia 84	R.Castillo	Amoruso de Di Pilla María
6576-09	VIII-L-25-12	Colombia 4685	San Justo	Matera Fernando Horacio, Bencich Maximiliano, Bencich Juan María
7985-08	VI-G-57-27	Federico Lacroze 5222	V.del Pino	Fusco Miriam Liliana
168-17	IV-D-157-2	Luro6529	G:Laferrere	Blanco German
257-14	VI-R-51-13	Piedad 3831	G.Catan	Guelman Mario
6688-09	V-K-36-23	Rodney 5656	G.Laferrere	Martucci Ercolo (Hercules)
6516-09	VII-L-95c-19	Segunda Sombra 2134	I.Casanova	Bianco de Ratto Dominga
222-14	IV-B-126-28	C.Aguirre 2530	R.Castillo	Gimenez de Moreno Filomena
6453-08	VI-C-3-20	Brigadier Juan Manuel de Rosas 19761	G.Catan	Paradeda José Mariano Antonio
7752-09	III-M-40-8	G.Cruz 2011	La Tablada	Puig Elva Ines, Gastalde y Puig Alicia Beatriz, Ggastalde y Puig Graciela
74-12	V-F-239-22	Montgolfier 6578	G.Catan	Martin de Scuderi Ilda Dolores
255-17	IV-E-55-12	El ñandú 76	R.Castillo	Yobani Carlos
56-14	IV-N-9-13	Hualfin 1745	R.Castillo	Sanchez Roberto
5360-06	VIII-A-146b-23	Larraya 1092	I.Casanova	Bulla y Stratta Oscar Prisciano y Stratta de Bulla Candida
176-11	V-F-323-11	Urdaneta 7375	G.Catan	Salvatierra Tomas Enrique
22-17	IV-E-197-26	Estomba 2784	G.Laferrere	Acerbi de Alvarez Aurelia, Asifra Sociedad comercial e industrial
296-13	IV-F-96-23	Ortega 3142	G.Laferrere	Kanticar SRL
269-11	VII-B-81-25	Bermejo 3266	San Justo	Cejas Luis
509-12	IV-J-127-10	Ituzaingo 6095	I.Casanova	Sagastizabal de Urrutia Nelida Ernestina
396-13	VI-T-197-10	Murillo 254/224	Virrey del Pino	Monk Jaime
8420-09	VIII-B-II-1e	Chilavert 852	V. Madero	Zetace sociedad anonima inmobiliaria financiera
426-13	VI-T-77-20	El Dorado 980	V.del Pino	Poblar sociedad anonima inmobiliaria industrial y comercial
6341-08	V-F-246-21	Senguel 7252	G.Catan	Blanco Americo, Carnero de Blanco María Lujan
149-11	IV-E-117-27	Saraza 2626	G.Laferrere	Farias Martir, Mena de Farias Fidelia
287-14	IV-G-79-8	Soberania Nacional 1733	G.Laferrere	Sociedad Pech inmobiliaria comercial industrial y financiera
sociedad en comandita por acciones				
283-14	VII-F-43-3	Chenaut 1693	San Justo	Soprano Luis Nicolas
8948-10	V-K-156-7	Cazon 5397	G.Laferrere	Luchetti y Bordogna Mercantil inmobiliaria industrial y financiera y mandataria, Kumasi Sociedad Anonima industrial comercial e industrial y Esparta Sociedad en comandita por acciones
28-12	IV-M-15-24	Cordero 5154	G.Laferrere	Kuras Abraham Lazaro, Casol Sociedad en comandita por acciones, Maral Sociedad en comandita por acciones
395-12	V-G-156-6	Valle 5061	G.Catan	Mocetti Luis Vicente
182-17	II-M-108-2-5	Argentina 3621	San Justo	Franco María Carmen
8678-10	VII-C-81-7	Lisboa 2634	I.Casanova	Ochart Marcial
5-14	II-K-71b-15	Oro 1386	R.Mejia	Coto Gutierrez Adolfo Isidro
315-13	V-H-26-26b-25	Achupallas 6730	G.Catan	Corral José Manuel, Panetta Noemi Elena
7784-09	V-D-22-22a-9b	Equiza 5730	G.Catan	Vazquez de Gonzalez Julia
580-12	IV-K-94b-17	Eufrates 1080	R.Castillo	Badano de Coulin Carmen
299-17	III-J-35-7	Bolivar 4296	La Tablada	Camerlinch José
65-11	V-H-59b-12	Doblas 7290	G.Catan	Barrio independencia S.R.L
313-14	V-H-51c-13	Juan Cobo 7186	G.Catan	Milio Reducindo Pedro, Sisi de Olivera Prudencia
72-11	III-A-116-5	Larrea 3895	L.del Mirador	Noriega Felipe Santiago, Noriega Luis Julio
244-16	V-G-209-18	El Pampero 5410	G.Catan	Kancepolski o Kancepolki Gregoio, Sabia Marcos
211-15	IV-A-25-8c	Acasuso 245	I.Casanova	Specterman Julio
6824-09	V-L-136b-18	Colegiales 6772	G.Laferrere	Momdijan Garabet, Momdijan Esteban, Grosso Jerónimo Gerardo
113-15	V-H-421-13	Pareja 7529	G.Catan	Conde De Fischer Nieves
5320-06	V-D-52b-15	Ibicuy 1265	G.Catan	Degane Hugo Luis
7761-10	VI-R-140-3	Warnes 6833	G.Catan	Guelman Mario

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.831 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de Lomas de Zamora, con domicilio en la calle Marcos Grigera 135 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, en el horario de 9.30 a 12.30 horas

1) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-16/2016

PARTIDO: Lomas de Zamora

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. IV - Sec. G - Mz. 263 - Pc. 17

- Ubicación: Pasaje Paul Groussac 478 - Localidad: Banfield
TITULAR: FITTIPALDI, Alfredo Darío
Beneficiario: FARIÁS, Héctor Pedro
2) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-21/2018
PARTIDO: Lomas de Zamora
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XIV – Sec. A - Mz. 86 - Pc. 13
Ubicación: Limay 591 – Localidad: Banfield
TITULAR: Juan José, Alfredo, María Aida, María Irena o Irene, Ernesto Norberto o Ernesto IZETTA Y DELFINO, y GUANZIROLI, Oscar Carlos Juan
Beneficiario: BERTOLI, Elena Marta
3) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-22/2018
PARTIDO: Lomas de Zamora
Ubicación: Iparraguirre 4411 – Localidad: Banfield
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XIV – Sec. A – Mz. 86 – Pc. 14
TITULAR: Juan José, Alfredo, María Aida, María Irena o Irene, Ernesto Norberto o Ernesto IZETTA Y DELFINO, y GUANZIROLI, Oscar Carlos Juan Beneficiario: BERTOLI, Juan Domingo
4) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-15/2018
PARTIDO: Lomas de Zamora
Ubicación: Gral. Martín Rodríguez – Localidad: Banfield
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XI – Sec. C – Mz. 115 – Pc. 16
TITULAR: Achirópita Sigismina, Juan Cosme, Luis, José y Pedro ATTADIA Y BAULEO, y ATTADIA, Antonio
Beneficiario: HERRERA, Carlos
5) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-23/2018
PARTIDO: Lomas de Zamora
Ubicación: Conesa 1782 – Localidad: Lomas de Zamora
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XII – Sec. C – Mz. 1 – Pc. 2
TITULAR: BUENO, Miguel
Beneficiario: MIRANDA, Juan Carlos
6) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-25/2018
PARTIDO: Lomas de Zamora
Ubicación: Iparraguirre 4558 – Localidad: Lomas de Zamora
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XIV – Sec. A – Mz. 93 – Pc. 3
TITULAR: COUTOUNE, Alberto Blas
Beneficiario: PAIZ, Antonio y ESCOBAR COLQUE, Irma
7) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-24/2018
PARTIDO: Lomas de Zamora
Ubicación: Guamini 49 – Localidad: Banfield
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XI – Sec. C – Mz. 75 – Pc. 14
TITULAR: BERTANI, Antonio
Beneficiario: OBANDO MONTAÑO, Irma
8) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-3/2017
PARTIDO: Lomas de Zamora
Ubicación: El Tala 3572 – Localidad: Temperley
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV - Sec. G - Mz. 380 – Pc. 13
TITULAR: BENITEZ, Orosman Antonio y OJEDA, María Saida
Beneficiario: LUQUE, Elsa Amanda
9) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-16/2018
PARTIDO: Lomas de Zamora
Ubicación: Constancio Vigil 1204 – Localidad: Lomas de Zamora
NOMENCLATURA: Circ. X – Sec. A – Mz. 59 – Parc. 1
TITULAR: RODRIGUEZ DELGADO, José
Beneficiario: FARIÑA, Nilda Ester
10) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-27/2017
PARTIDO: Lomas de Zamora
Ubicación: La Golondrina 2243 – Localidad: Temperley
NOMENCLATURA: Circ. IV – Sec. G – Mz. 322 – Parc. 28
TITULAR: WESTERMAYER DE KRAFT, Herminia Thuselda, KRAFT o KRAFT Y WESTERMAYER, Guillermo Enrique Carlos, y KRAFT o KRAFT Y WESTERMAYER, Oscar Alfredo
Beneficiario: ARGANARAZ, Raúl Benigno y JAIMEZ, Felisa
11) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-14/2018
PARTIDO: Lomas de Zamora
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. IV - Sec. G - Mz. 522 - Pc. 23
Ubicación: El Mirasol 3971 - Localidad: Temperley
TITULAR: "INDUSTRIA TERMICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y MANDATARIA"
Beneficiario: PAEZ, Ramona Beatriz del Valle
12) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-23/2016
PARTIDO: Lomas de Zamora
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. IV – Sec. F - Mz. 14 - Pc. 14-a – Sp. 2
Ubicación: 14 de Julio 1750 – Localidad: Temperley
TITULAR: VOMMARO, César
Beneficiario: HOFMANN, Marta y HIRSCHMANN, José Alberto



13) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-18/2016

PARTIDO: Lomas de Zamora

Ubicación: Hungría 336 – Localidad: Temperley

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XIV – Sec. A – Mz. 86 – Pc. 14

TITULAR: MIGNONE, Julio y ROMERO de MIGNONE, Elvira Inés

Beneficiario: OLIVERA, Ramón Rodolfo

14) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-10/2017

PARTIDO: Lomas de Zamora

Ubicación: Ginebra 1678 – Localidad: Lomas de Zamora

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XIII – Sec. B – Mz. 21 – Pc. 20

TITULAR: “LAS CASUARINAS SRL”

Beneficiario: ZURITA, Filomena

15) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-50/2016

PARTIDO: Lomas de Zamora

Ubicación: Monteros 232 – Localidad: Temperley

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV – Sec. G – Mz. 428 – Pc. 22

TITULAR: Julián, Pedro, Francisco, Alejandro Enrique y Antonio ZORRILLA; Elvira, Mercedes, Francisco, Pedro, Enrique y Emilia Dora ZORRILLA Y MARTINEZ; y MARTINEZ de ZORRILLA, Basilisa

Beneficiario: MARQUES, Alicia Norma.

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.832 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 3 del Partido de Lomas de Zamora, con domicilio en la calle Liniers 211, Temperley, en el horario de 14 a 16 hs.

- 1) Expte 2147-63-3-134/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 181 - Pc 4 -Titular: BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA - Beneficiario: VAZQUEZ RIVEROS Lidia.
- 2) Expte 2147-63-3-133/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec C - Mz 74 - Pc 19A -Titular: RAMIREZ Eduardo Enrique - Beneficiario: RAMOS Alberto y HERNANDEZ Ysidora.
- 3) Expte 2147-63-3-77/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XII - Sec B - Mz 121 - Pc 18 -Titular: PARRILLA DE BUENO Luisa- Beneficiario: DOMINGUEZ Elvira de Jesús.
- 4) Expte 2147-63-3-72/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIII - Sec B - Mz 149 - Pc 21 -Titular: LAS CASUARINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Beneficiario: GONZALEZ Delicia.
- 5) Expte 2147-63-3-187/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 107 - Pc 4 -Titular: GOICOLEA Juan Vicente- Beneficiario: GONZALEZ Marcelo David y GONZALEZ Oscar Leandro.
- 6) Expte 2147-63-3-177/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ IX - Sec C - Mz 120B - Pc 2 -Titular: DEL MORO José- Beneficiario: VARGAS Anabel Judit.
- 7) Expte 2147-63-3-20/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ VIII - Sec C - Mz 105 - Pc 12D -Titular: MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA - Beneficiario: DOÑASCIMENTO María Cristina.
- 8) Expte 2147-63-3-41/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec B - Mz 32 - Pc 6 -Titular: CASTELLANO Daniel y MADANES DE SCHENEIER Dolores- Beneficiario: FERRUFINO Virginia Placida.
- 9) Expte 2147-63-3-230/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIII - Sec C - Mz 9 - Pc 29 -Titular: OJEDA Dionisio y SOLIS Salvador- Beneficiario: OJEDA Jorge Luis y DOMINGUEZ Silva Adriana.
- 10) Expte 2147-63-3-95/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec A - Mz 147 - Pc 14B -Titular: CASTORINA Y DEONATO Andrés Salvador - Beneficiario: ZORATTI María Cristina.
- 11) Expte 2147-63-3-92/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec A - Mz 1 - Pc 19 -Titular: BOIX DE BALBUENA Mercedes Carmen- Beneficiario: MANSILLA Emilia Silvana.
- 12) Expte 2147-63-3-21/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIII - Sec A - Mz 48 - Pc 8 -Titular: BARABAS Luisa Rosa, DELL'ANNA Eva Linda, Raúl Ángel, Oscar Ángel, Olga Luisa y Adolfo- Beneficiario: GAUNA Celia Verónica.
- 13) Expte 2147-63-3-23/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 160 - Pc 23 -Titular: MARTINEZ DIEZ Severino- Beneficiario: SUAREZ Gabriela Alejandra.
- 14) Expte 2147-63-3-80/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ IV - Sec G - Mz 129 - Pc 15 -Titular: DEMARCO Y TRILLO Juan José y Jorge Alfredo; TRILLO Josefa Carmen y FERNANDEZ Felix Miguel- Beneficiario: GUZMAN Oscar Felcindo y BENTO Blanca Haydee.
- 15) Expte 2147-63-3-124/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ X - Sec A - Mz 65 - Pc 4 -Titular: AGUIRRE Eugenio- Beneficiario: AGUIRRE José Alberto.
- 16) Expte 2147-63-3-166/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec C - Mz 35 - Pc 5 -Titular: RAMOS Mauricio Apolinaro- Beneficiario: GALEANO Araceli Andrea.
- 17) Expte 2147-63-3-275/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIII - Sec A - Mz 40 - Pc 29 -Titular: GAROFALO Fernando- Beneficiario: BLANCO Ignacio Jorge y FIGUEREDO Norma Beatriz.
- 18) Expte 2147-63-3-263/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec C - Mz 75 - Pc 2 -Titular: TORRES DE MORENO Carolina- Beneficiario: LOPEZ Paola Giselle y LOPEZ Dolores Soledad.
- 19) Expte 2147-63-3-113/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec D - Mz 54B - Pc 1 –Titular MENDIA Pedro; LOPEZ SALAS Eloy e IBAÑEZ Mariano - Beneficiario: OVALO Mabel Ramona y CARBONI Luis Enrique.

- 20) Expte 2147-63-3-143/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec B - Mz 56 - Pc 1 -Titular: BLOISE Sebastián y DEMARCO Serafín Beneficiario: DIAZ Lucia del Carmen y PAZ Augusto Antonio.
- 21) Expte 2147-63-3-111/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ IX - Sec D - Mz 18 - Pc 12 -Titular: BIGLIECCA DE LOPEZ Luisa Beneficiario: SILVA Lidia Emilia y DELGADO Verónica Noemí.
- 22) Expte 2147-63-3-110/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 109 - Pc 12 -Titular: ORELLANA Daniel Antonio- Beneficiario: CANTERO ESCOBAR Margarita.
- 23) Expte 2147-63-3-131/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec C - Mz 76 - Pc 31 -Titular: IONADI DE ARCARO Francisca- Beneficiario: DECIMA Magdalena Angélica.
- 24) Expte 2147-63-3-164/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec B - Mz 92 - Pc 11A -Titular: VILLARREAL GUERRE-RO Manuel, LOPES SALAS Eloy, IBAÑEZ Mariano y MEDIA Pedro- Beneficiario: PAEZ Irma y CHAPARRO Domingo Alfredo.
- 25) Expte 2147-63-3-134/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XI- Sec C - Mz 164 - Pc 15 -Titular: BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA- Beneficiario: GRAMAJO María Cristina.
- 26) Expte 2147-63-3-303/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec C - Mz 32 - Pc 8 -Titular: CARDOZO LLANO Salvador Beneficiario: ROJAS GONZALEZ Alba Rosa y ROSA GARCETE Víctor Hugo.
- 27) Expte 2147-63-3-164/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec A - Mz 57 - Pc 13 -Titular: LEMMO Rafael Beneficiario: GRAÑA Daniel A lfredo.
- 28) Expte 2147-63-3-103/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ IX - Sec B - Mz 32 - Pc 13 -Titular: LEMMO Rafael Beneficiario: KUCZER Priwa.
- 29) Expte 2147-63-3-178/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI – Sec A - Mz 1 - Pc 19 -Titular: BOIX DE BALBUENA Mercedes Carmen Beneficiario: ROMERO Dora.
- 30) Expte 2147-63-3-112/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV – Sec D - Mz 54B - Pc 1 -Titular: MENDIA Pedro; LOPEZ SALAS Eloy e IBAÑEZ Mariano Beneficiario: OVANDO Adriana Romina.
- 31) Expte 2147-63-3-117/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 64 - Pc 12 Y 13 -Titular:GRIECO María Serafina y Virginia Serafina Beneficiario: PAEZ Remigia.
- 32) Expte 2147-63-3-219/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec C - Mz 48 - Pc 28 -Titular:CAPRERA Luis. BENEFICIARIO: MONZON Lucia Alejandra y ARMANDO Jorge Daniel.
- 33) Expte 2147-63-3-164/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec B - Mz 7 - Pc 26 -Titular: VILLALOBOS Teodoro. BENEFICIARIO: TOPUZI Gladys Noemí.
- 34) Expte 2147-63-3-171/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 93 - Pc 17 -Titular: LOPEZ Nélide Concepción. BENEFICIARIO: VELASQUEZ Angélica Graciela.
- 35) Expte 2147-63-3-2/2018 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec A - Mz 56 - Pc 6 -Titular: CHERUBINI Julio Faustino. BENEFICIARIO: Espindola Daniela Vanesa.
- 36) Expte 2147-63-3-197/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XII - Sec D - Mz 14 - Pc 33 -Titular: CHERUBINI VERA Mercedes. BENEFICIARIO: ALVAREZ María Cristina y MIGLIORETTI Griselsa Adriana.
- 37) Expte 2147-63-3-123/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 99 - Pc 8 -Titular: SANCHEZ Raúl y LENCI-NA Delia Felisa. BENEFICIARIO: SANCHEZ Iris Guadalupe.
- 38) Expte 2147-63-3-47/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ X - Sec A - Mz 29 - Pc 3 -Titular: MAC CORMICK Patricio Francisco. BENEFICIARIO: RODRIGUEZ Ester Susana.
- 39) Expte 2147-63-3-250/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec C - Mz 13 - Pc 9 -Titular: GARCIA DE TITTO Edelmira Victoria, TITTO Juan Miguel, Blanca Nieves y María del Carmen.- BENEFICIARIO: GRANCE Abrahan Francisco y FERNANDEZ Paulina.
- 40) Expte 2147-63-3-73/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 45 - Pc: 22C -Titular: BERMUDEZ Y LOPEZ Norma Amparo, Omar Jorge y BERMUDEZ Manuel- BENEFICIARIO: GONZALEZ Ofelia Inés.
- 41) Expte 2147-63-3-1/2018 - Nomenclatura Catastral: Circ XI- Sec C - Mz 113 - Pc 12 -Titular: CLEMENTE Y PRADO Francisca, Feliciana, Tomas, Agustín, Ángel, Ángela, CLEMENTE Y SERVILLAT Horacio Matías y Héctor Isidoro. BENEFICIA- RIO: OJEDA Juan José.-
- 42) Expte 2147-63-3-28/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec A - Mz 5 - Pc 2 -Titular: MAGALLANES Y SOLIER María Trinidad, Domingo Lindolfo, Zenon Eugenio, María Antonia y Juana María Rosario, MAGALLANES Y VENANCIO María Eulogia, Ernesto Lucas, Delia Emilia, VENANCIO DE MAGALLANES Adriana. BENEFICIARIO: SOSA PEREZ Reyna.

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.833 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Moreno, con domicilio Bartolomé Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, los días lunes miércoles y viernes de 10 a 14 horas.

- 2147-074-1-0080/2012- 074-3-P-92-11- Titular/es: BOUGEON PORFIRIO ANTONIO Domicilio: SANTA ROSA 293
2147-074-1-0223/2014- 074-4-R-92a-11- Titular/es: GAYOSO Silverio - BARREÑA José Lorenzo - NUÑEZ Bernardo Domicilio: FRAY MOROCHO 1308
2147-074-1-6/2015- 074-2-B-19bb-24- Titular/es: GIMENEZ Luis Inocencio Domicilio: RICARDO GUTIERREZ 2441
2147-074-1-0002/2014- 074-1-E-17-17c-1- Titular/es: MARTIN Alberto Domicilio: CASTELLI 2296
2147-074-1-0063/2014- 074-2-B-14-14an-5- Titular/es: GARRIDO Juan Ernesto Domicilio: Democracia 1456
2147-074-1-0084/2015- 074-2-C-1-1b-16- Titular/es: CRESPO de BARBERIS Hermenejilda Domicilio: JUAN XXIII 2047
2147-074-1-0085/2012- 074-3-D-83B-10- Titular/es: FINANCIACIONES INVERSIONES Y LOTEOS SACII Domicilio: Sargento Romero 6526

2147-074-1-0137/2015- 074-2-A-26-26p-6- Titular/es: BRITZ Silvia Cristina Domicilio: MARTÍN GARCIA 1960
 2147-074-1-0378/2011- 074-6-B-2-9- Titular/es: SCHINCA María Angélica, DUARTE Rita Angélica, DUARTE Mariano Justino. Domicilio: Roma 3512
 2147-074-1-0418/2011- 074-3-A-22-22k-5d- Titular/es: GOTZ Abraham Domicilio: Quilmes 1755
 2147-074-1-5005/2009- 074-3E57b8- Titular/es: FOSSATI SIRO VIRGILIO Domicilio: Echagüe 2161
 2147-074-1-0250/2012- 074-2-A-32-32m-16- Titular/es: AZUL JUAN Domicilio: NAHUEL HUAPI 1551
 2147-074-1-0084/2015- 074-2-C-1-1b-16- Titular/es: CRESPO de BARBERIS Hermenejilda Domicilio: JUAN XXIII 2047
 2147-074-1-0137/2015- 074-2-A-26-26p-6- Titular/es: BRITZ Silvia Cristina - QUIROGA NORMANDO Domicilio: MARTÍN GARCIA 1960
 2147-074-1-0184/2011- 074-6- B-57-57h-2- Titular/es: VIDAL Gregorio - VIDAL Y GARBARINO Marta Sofía - VIDAL Y GARBARINO José María - GARBARINO de VIDAL Celia María Domicilio: AVELLANEDA 1781
 2147-074-1-0311/2011- 074-6-C-41a-1- Titular/es: LA BURSATIL FIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: Márquez de Aguado 594
 2147-074-1-0378/2011- 074-6-B-2-9- Titular/es: SCHINCA MARIA ANGELICA - DUARTE RITA ANGELICA - DUARTE MARIANO JUSTINO Domicilio: Roma 3512
 2147-074-1-1784/1997- 074-VI-N-96-5- Titular/es: POCHELU JUANA - INDABURU PEDRO MIGUEL - INDABURU JUAN CARLOS - INDABURU JORGE HORACIO Domicilio: SOLON 1160
 2147-074-1-5005/2009- 074-3E57b8- Titular/es: FOSSATI SIRO VIRGILIO Domicilio: Echagüe 2161
 2147-074-1-5322/2010- 074-6-P-78-10- Titular/es: SOLARI NESTOR RAUL - SOLARI Osvaldo Serafín - VINELLI Jorge William Rodolfo Domicilio: ESPAÑA 3628
 2147-074-1-5376/2010- 074-6-P-78-10- Titular/es: SOLARI Osvaldo Serafín - SOLARI Néstor Raúl - VINELLI Jorge William Rodolfo Domicilio: España.

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.834 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 8 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. Nº 8 del Partido de Moreno, con domicilio en la calle Merlo 2749 del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 14:30 a 18:00 hs.

DISTRITO: MORENO - R.N.R.D. Nº 8.-

Nº Expediente	Datos Catastrales	Titular de Dominio	Domicilio del Inmueble
2147-74-8-6/18	IX-X-70-16	ALVAREZ y ODONE INDUSTRIAL COMERCIAL e INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA	El Teatro 3710 - Moreno
2147-74-8-70/15	VI-N-21-10 a	SIEMASZKICWICZ José y KAZAKEVICAITÉ Elena	Shakespeare 290 – La Victoria
2147-74-8-59/10	III-P-2 a-17	DEL PAPA Domingo y Nicolas	Carlos Calvo 6435 – Las Flores
2147-74-8-75/15	VI-B-Qt 69-69e-25	FERRARI María Angélica y ROBLEDO Delia Beatriz	25 de Mayo n° 2759 – La Quebrada
2147-74-8-103/15	I-C-215-3	RUIZ IRARI Elias Ramón, GRECO VACCARO Victorino y Severo Alfonso	Schiffely 52 – Villa Herrero
2147-74-8-29/16	I-C-216-20 a	JUAREZ Amantina Natividad	Alberti n° 2843 – Villa Herrero
2147-74-8-46/2016	VI-B-Qt 26-26b-24	MONTSERRAT Jaime	25 de Mayo n° 4368- Zapiola
2147-74-8-30/18	V-N-49-7	BRITO Teresa del Valle	Somellera 10364 - Moreno
2147-74-8-20/18	VI-P-Qt 122-13	PRIETO Pedro	Talcahuano n° 2561
2147-74-8-72/17	III-P-43 d-1	CEFALU INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	M. de Gainza 3338 – Las Flores
2147-74-8-52/17	VI-P-Qt 47-71 a	PILMAYQUEN DEL MONTE SOCIEDAD ANONIMA	O'Brien 2153 - Moreno
2147-74-8-64/16	V-N-Qt 23-23m-22	GOMEZ Mario Clemente	Granaderos 10571 - Anderson
2147-74-8-35/16	IV-F-65 a-1	ACOSTA Julia Martina	Vidt 2592 - Güemes
2147-74-8-100/15	IV-T-23-39	COURTADE Raúl Atilio	G. Lorca 2027-La Reja
2147-74-8-97/15	VI-C-32-5	GIOLLO María Rosa	Plutarco 5690 – La Perлита
2147-74-8-78/15	IV-T-27-27	VILLARROEL Ricardo Valentin	Sofocles 1839 - Cortejarena

2147-74-8-21/14	IV-Y-104-18	LA REJA CILAR SA SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA	La TRadicion 14099 – Reja Grande
2147-74-8-26/17	V-N-26-16	SIGMA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA DE MANDATOS Y SERVICIOS	Bilbao 10435 - Namuncura
2147-74-8-124/15	II-D-11-27	INSTITUTO BENEVOLO EDUCACIONISTA Y MISIONERO DE SAN PABLO	Balcarce 924-Santa Rosa
2147-74-8-116/15	VI-N-29d-24	SAINT PAUL de GERMAIN Victoria Juana María Luisa	Bolivia 6861- La Victoria
2147-74-8-101/15	V-E-46-4	BALBI Victorio Hernando y GRABARNIK Israel	Santander 7618 – José C Paz
2147-74-8-66/15	III-S-21-11	GOROSITO Lorenza Ofelia	Pericles 10074-Villa Nueva
2147-74-8-50/15	II-B-Ch 20-20n-17	ALMIRON Placida	Ecuador 3016 – B° 2000 Norte
2147-74-8-37/15	II-A-Ch 38-38m-29	POTES de ROMERO, Rosalia y ROMERO y POTES Renee Bletiza y Électra Esther	El tiziano 2856 -Reffi

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.835 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de Patagones

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Patagones, con domicilio en calle Tierra del Fuego 217 de la localidad de Stroeder de lunes a viernes de 16 a 20 horas.

Carmen de Patagones:

Expte 2147-79-1-450-2000 Nomenclatura Catastral; Circ I, Secc. E, Quinta 85, Manz 85m , Parcela 23 nombre de MARTA FRANCISCA PISANO COSTA DE MATIENZO – FRANCISCO CALIXTO PISANO COSTA- FRANCISCO MANUEL BENITO ANTONIO PISANO COSTA

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.836 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de Presidente Perón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Presidente Perón, con domicilio en calle 5 número 174, primer piso, oficina 1, de Guernica, Partido de Presidente Perón, Pcia. de Bs. As., los días martes y jueves, en el horario de 10:00 a 13:00 hs.

EXPEDIENTE- NOMENCLATURA CATASTRAL- LOCALIZACIÓN- TITULAR

- 1) 2147-129-1-42/2018_ VIII-S-202-7_ CALLE 102 N° 1064, de Guernica. CARPANETO, Rodolfo Domingo.
- 2) 2147-129-1-24/2017_ VIII-C-19-5 a_ Calle 12 N° 629, de Guernica. ULIBARRI, Jorge.
- 3) 2147-129-1-47/2018_ V-S-97-16_ CALLE F. Ugarte N° 12745038, de Guernica. SARUBBIO, Eduardo Alberto.
- 4) 2147-129-1-24/2010_ V-S-13-31_ CALLE N. Fontenla N° 3526, de Guernica. MOLINA, Silvia Ester.

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.837 / nov. 15 v. nov. 20

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

- 1. Nomenclatura catastral: Circ: 02 ; Secc. F ; Qta 95;Mza: 95D; Pc: 7C ; Partido de La Plata (55). Dom: 15 y 531 s/n. Titulares de dominio: Fisco de la Provincia de Buenos Aires (14/18).
- 2. Nomenclatura catastral: Circ: 09 ; Secc. B ; Qta 24;Fracc: 1; Pc: 1B ; Partido de La Plata (55). Dom: 1 N°3057 e/ 94 y 95. Titulares de dominio: Cazzola Ignacio (46/18).
- 3. Nomenclatura catastral: Circ: 05 ; Secc. E ; Mz 339; Pc: 31 ; Partido de Almirante Brown (03). Dom: Reina Elena 2230. Titulares de dominio: Matera Fernando Horacio.Bianchi Enrique Carlos.Bianchi Elsa Esther.Bianchi Juan José.Malmierca Hugo Mario.Malmierca Hector Julio.Gaudioso Domingo Miguel.Piccardo Silvio Emilio.Castro Fernandez José.Venturiello José.Agoglia Luis.Malmierca y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada.Leguizamon María Victoria.(52/18).
- 4. Nomenclatura catastral: Circ: 04 ; Secc. B ; Mza 48; Pc: 27 ; Partido de Moron (101). Dom: Levalle1284. Titulares de dominio: Nicz Fabricio (42/18).
- 5. Nomenclatura catastral: Circ: 03 ; Secc. B ; Ch 62; Mz 62B;Pc: 22 ; Partido de La Plata (55). Dom: 144 N°486. Titulares de dominio: Bruno Raúl Omar.Scotto Marta Susana.Golstein Jorge Hector.(96/18).
- 6. Nomenclatura catastral: Circ: 09 ; Secc. C ; Mz 175;Pc: 8 ; Partido de La Plata (55). Dom: 141 N°2337. Titulares de dominio: Amodio Domenico.(91/18).
- 7. Nomenclatura catastral: Circ: 01 ; Secc. S ; Fracc 1;Pc: 2 ; Partido de Avellaneda (04). Dom: Otero 746. Titulares de dominio: Astengo Morando Ricardo Bartolome(50/18).
- 8. Nomenclatura catastral: Circ: 02 ; Secc. U ; Mz 85;Pc: 2 ; Partido de Merlo (72). Dom: D.Alighieri n°5060 Titulares de dominio: Cabrera Daniel(59/18).
- 9. Nomenclatura catastral: Circ: 04 ; Secc. N ; Mz 308;Pc: 5 ; Partido de la Matanza (70). Dom: Lopez de Vega 2377 P.B Titulares de dominio: Avenue Center Sociedad de Responsabilidad Limitada(65/18).
- 10. Nomenclatura catastral: Circ: 09 ; Secc. A ; Mz 14;Pc: 21C ; Partido de la Plata(55). Dom: 77 e/ 120 y 121 .Titulares de dominio: Gutierrez de Filippini Alicia Blanca.(89/18).
- 11. Nomenclatura catastral: Circ: 07 ; Secc. M ; Mz 96;Pc: 3 ; Partido de Berisso(114). Dom: 125 e/ 97 y 98 .Titulares de dominio: Gonzalvo Feliciano Daniel.(271/16).
- 12. Nomenclatura catastral: Circ: 02 ; Secc. P ; Qta 288;Mz 288C;Pc: 3g ; Partido de La Plata(55). Dom: 155 e/ 52 y 54 N°1085 .Titulares de dominio: Montes de Garizoain María Angélica.(88/18).
- 13. Nomenclatura catastral: Circ: 03 ; Secc. C ; Cha 114;Mz 114C;Pc:11; Partido de La Plata(55). Dom: 73 Bis e/ 148 y 149 N°2675 .Titulares de dominio: Socomandi Sociedad en Comandita por Acciones.(87/18).
- 14. Nomenclatura catastral: Circ: 02 ; Secc. H ; Qta 134;Mz 134D;Pc:30; Partido de La Plata(55). Dom: 29 y 525 s/n .Titulares de dominio: Adhami Omar Zehdi.Pintos María Gabriela.(95/18).
- 15. Nomenclatura catastral: Circ: 01 ; Secc. L ;Mz 158;Pc:15; Partido de Lanus(25). Dom: Manuel Castro 5657 .Titulares de dominio: Provincia de Cordoba.(Gaitan Sergio).
- 16. Nomenclatura catastral: Circ: 09 ; Secc. B ;Mz 90;Pc:15; Partido de La Plata(55). Dom: 604 e/ 9 y 10 N°732.Titulares de dominio: Walker de Daly Aida.Daly y Walker Jorge Abraham.Daly y Walker Ana María.Daly y Walker Juan Carlos(92/18).
- 17. Nomenclatura catastral: Circ: 05 ; Secc. A ;Mz 10;Pc:1C; Partido de Florencio Varela(32). Dom: 859 N°415.Titulares de dominio: Petricio Emilio Hipolito(41/18).
- 18. Nomenclatura catastral: Circ: 01 ; Secc. R ;Mz 73;Pc:20; Partido de Florencio Varela(32). Dom: 13 de Diciembre n°2346. Titulares de dominio: Minyersky Adolfo.(85/18).

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.838 / nov. 15 v. nov. 20

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

1- Nomenclatura: Circ: II; Secc: A; Manz: 2; Parc: 19. Titular de dominio: FERNADEZ JULIO DANIEL-FERNANDEZ SEVERINO-FERNANDEZ OSCAR ANTOLIN-FERNADEZ LUIS MARCELO- FERNANDEZ DE NORIEGA MARIA ESTHER. Partido: JOSE C.PAZ. (Beneficiario: OLIVERO GLADYS BEATRIZ).

2- Nomenclatura: Circ: I; Secc: L; Manz: 27; Parc: 12. Titular de dominio: CINTURON ECOLOGICO AREA METROPOLITANA SOCIEDAD DEL ESTADO. Partido: MERLO. (Beneficiario: VITETTE FERRAZ, GABRIELA).

3- Nomenclatura: Circ: III; Secc: D; CH: 160; Manz: 160 U; Parc: 7. Titular de dominio: ARGENTIER SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA. Partido: LA PLATA. (Beneficiario: SENA, RAMONA ANTONIA).

4- Nomenclatura: Circ: IX; Secc: A; Manz: 19; Parc: 18. Titular de dominio: CABRERA ALFREDO CARLOS Y ALTAMIRANDA MARIA NOEMI, PONCE DE LEON Y BARRAGAN CESAR RAUL, Y PONCE DE LEON Y BARRAGAN MARIA DEL CARMEN. Partido: LA PLATA. (Beneficiario: CABRERA ALFREDO CARLOS).

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.839 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de Tres de Febrero

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para

que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. Nº 2 del Partido de Tres de Febrero, con domicilio en la calle Rafaela 4059 Piso 1 Depto. "D" de la ciudad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, los días lunes a viernes de 12,30 a 18 hs.

Expte: 2147-117-2-6-18 - Circ.IV – Secc C – Mza 108 - Parc 6 – de la localidad de Loma Hermosa, Pdo. Tres de Febrero, Titular: Iguera Simón -. (benef: Villagra Gladys Beatriz).

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.840 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de Tres de Lomas

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Artº Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. Nº 1 del Partido de Tres Lomas, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 749, de lunes a miércoles en el horario de 9 a 12 hs.

Nº expediente	Nomenclatura Catastral	Ubicación del bien	TITULARES
2147-127-1-1/2018	C.2; S. E; Mz 15-x; P.8	Sarmiento 1460	DE LEON TOMAS
2147-127-1-2/2018	C.2, S.E; Mz 5-n; P.12	L. de la TORRE 741	CABALLERO BARTOLO
2147-127-1-3/2018	C.2; S. E; Mz. 15-y; P.12	Tucumán 45	CASTELL HUGO RAUL
2147-127-1-4/2018	C.2; S. E; Mz.5-j; P.6	Mitre 850	RODI CARLOS
2147-127-1-5/2018	C.2; S.E; Mz. 6-a; P.6	Belisario Roldan 470	RODI CARLOS
2147-127-1-6/2018	C.2; S.E; Mz.15-j; P.2	9 de julio 1353	RODRIGUEZ, RAMON

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.841 / nov. 15 v. nov. 20

JUNTA ELECTORAL

La Plata, 26 de octubre de 2018

POR 1 DÍA – VISTO: Las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el artículo 63 de la Constitución de la Provincia y por el artículo 5 del Decreto Ley 9889/82 (t.o según Decreto 3631/92), lo previsto en los arts. 28, 45 incs. "b" y "c", 46 inc "a" y ccs. del Decreto Ley citado, las constancias obrantes en las actuaciones caratuladas "UNIÓN VECINAL CONSERVADORA DE LOBOS", del distrito homónimo (Exp. Nº 5200-5930/94), así como el informe de la Secretaría de Actuación que antecede, y

CONSIDERANDO:

I.- Que, del cotejo del expediente sur-ge que no se ha dado cumplimiento aún con lo ordenado en el punto 2 del decisorio de fs. 897 (ver cédula de notificación de fs. 898/899), toda vez que no se ha acreditado haber convocado y realizado la elección de los integrantes del órgano de fiscalización y disciplinario, así como tampoco se han adunado los comprobantes de carga web de todas las autoridades partidarias.

II.- Que en ese sentido, cabe señalar que la última elección de autoridades acreditada es de septiembre del 2014 (ver fs. 697/700), por lo cual la presente asociación se encuentra incurso en la causal de caducidad dispuesta en el inc. "a" del art. 46 del decreto Ley 9889/82, t.o. según Decreto 3631/92 y sus modificatorias, atento no realizar elecciones internas partidarias por un plazo de cuatro (4) años.

III.- Que asimismo, se observa que tampoco se ha adjuntado la documental contable relativa al año 2016, las copias en soporte digital de los balances correspondientes a los períodos 2011 al 2015, así como los gastos de campaña del año 2015, los cuales fueron solicitados oportunamente en el punto 3 del resolutorio citado anteriormente (inc. "c", art. 45 del texto legal mencionado).

IV.- Que, por último, corresponde requerir el balance del período cerrado al 31/12/2017, así como los gastos de campaña del mismo año (inc. "b", art. 45 del Decreto Ley citado).

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL RESUELVE:

1.- Intímese a las autoridades de la agrupación para que, dentro de diez (10) días, acrediten la elección de las autoridades partidarias, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de su personería jurídico política (inc. "a", art. 46 del Decreto Ley 9889/82 T.O. por Decreto 3631/92).

2.- Reiterar al apoderado para que en el plazo de diez (10) días, contados a partir de la notificación de la presente, adjunte la documental contable relativa al año 2016, las copias en soporte digital de los balances correspondientes a los períodos 2011 al 2015, así como los gastos de campaña del año 2015.

3.- Requerir al apoderado para que en el plazo de diez (10) días, contados a partir de la notificación de la presente, acompañe el balance cerrado al 31/12/2017, así como los gastos de campaña del año 2017 (incs. "b" y "c", art. 45 del Decreto Ley citado).

4.- Regístrese. Notifíquese en los domicilios constituido y partidario denunciado. Publíquese en el Boletín Oficial.

Eduardo Julio Pettigiani, Presidente; Adolfo Alberto Griffo, Secretario Administrativo.

C.C. 12.875

**PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN**

La Plata, 12 de noviembre de 2018

POR 3 DÍAS – Nómina de ciudadanos designados para Juicio por Jurado:

PARA ACCEDER A LA NÓMINA CONSULTAR ARCHIVO ADJUNTO: 12865.doc

C.C. 12.865 / nov. 15 v. nov 20

**MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
Departamento Judicial de Junín**

Destrucción de Expedientes

POR 3 DÍAS - Destrucción de IPP. La Fiscalía General hace saber que el día 18 de Diciembre de 2018 a partir de las 9 hs en el edificio San José, Comandante Escribano 226 de Junín, se llevará acabo la destrucción de 3787 IPP iniciadas en el período comprendido entre los años 2000 y 2006 pertenecientes a las UFIJ N° 5 y 9, según Resolución 764/11 y 1385/16 de la Procuración General de la SCJBA. Asimismo a continuación se hace saber la nómina de IPP a destruir:

10816-00/00, 44807-04/00, 014501-00/00, 9453-00/00, 11593-00/00, 013891-00/00, 18274-01/00, 18592-01/00, 18602-01/00, 20315-01/00, 21200-01/00, 23684-01/00, 46924-04/00, 49628-04/00, 49335-04/00, 46919-04/00, 46862-04/00, 46569-04/00, 46727-04/00, 46981-04/00, 46938-04/00, 50744-04/00, 43861-04/00, 49582-04/00, 50909-04/00, 43891-04/00, 49239-04/00, 44136-04/00, 43992-04/00, 43610-04/00, 44324-04/00, 50114-04/00, 44490-04/00, 40741-03/00, 31955-02/00, 29002-02/00, 37431-03/00, 26069-02/00, 36368-03/00, 24568-02/00, 23084-01/00, 22246-01/00, 23830-01/00, 22155-01/00, 22100-01/00, 22235-01/00, 22945-01/00, 19378-01/00, 22046-01/00, 22156-01/00, 22330-01/00, 22847-01/00, 23182-01/00, 22005-01/00, 22062-01/00, 22016-01/00, 22095-01/00, 22191-01/00, 22421-01/00, 22423-01/00, 22977-01/00, 22978-01/00, 22992-01/00, 19709-01/00, 22152-01/00, 22182-01/00, 22185-01/00, 22422-01/00, 22706-01/00, 22739-01/00, 19043-01/00, 19113-01/00, 19215-01/00, 19232-01/00, 19239-01/00, 19308-01/00, 19762-01/00, 19895-01/00, 22004-01/00, 22041-01/00, 22103-01/00, 22190-01/00, 22209-01/00, 22436-01/00, 22558-01/00, 22822-01/00, 22944-01/00, 22991-01/00, 27291-02/00, 30935-02/00, 31154-02/00, 32609-02/00, 33301-02/00, 34015-03/00, 34592-03/00, 37041-03/00, 37569-03/00, 40270-03/00, 41143-03/00, 40433-03/00, 42975-03/00, 30727-02/00, 43205-03/00, 49724-04/00, 34630-03/00, 35900-03/00, 43132-03/00, 42807-03/00, 43511-03/00, 40673-03/00, 31310-02/00, 39534-03/00, 41670-03/00, 34540-03/00, 34550-03/00, 40827-03/00, 37201-03/00, 39333-03/00, 36754-03/00, 38747-03/00, 36236-03/00, 41221-03/00, 42852-03/00, 36515-03/00, 39240-03/00, 40432-03/00, 35161-03/00, 36700-03/00, 37690-03/00, 37903-03/00, 39409-03/00, 40186-03/00, 42853-03/00, 40340-03/00, 37620-03/00, 36090-03/00, 39407-03/00, 35049-03/00, 34976-03/00, 40623-03/00, 34644-03/00, 36238-03/00, 39124-03/00, 40468-03/00, 40830-03/00, 42931-03/00, 42947-03/00, 36079-03/00, 40299-03/00, 43203-03/00, 32827-02/00, 35284-03/00, 36078-03/00, 39126-03/00, 34410-03/00, 34565-03/00, 36367-03/00, 37414-03/00, 37415-03/00, 38008-03/00, 38493-03/00, 38641-03/00, 39261-03/00, 39267-03/00, 39319-03/00, 39408-03/00, 39459-03/00, 41260-03/00, 35824-03/00, 35952-03/00, 31647-02/00, 24641-02/00, 31342-02/00, 31536-02/00, 24846-02/00, 25405-02/00, 34134-03/00, 37554-03/00, 38587-03/00, 28325-02/00, 37331-03/00, 30876-02/00, 30964-02/00, 37748-03/00, 37369-03/00, 37643-03/00, 37370-03/00, 35964-03/00, 30795-02/00, 31066-02/00, 31153-02/00, 31300-02/00, 31339-02/00, 31361-02/00, 31424-02/00, 31675-02/00, 32495-02/00, 38688-03/00, 38734-03/00, 26747-02/00, 28514-02/00, 31799-005993-06/00, 99-006508-06/00, 99-006643-06/00, 99-006648-06/00, 99-006714-06/00, 99-006718-06/00, 99-006760-06/00, 99-006775-06/00, 99-006781-06/00, 99-006815-06/00, 99-006848-06/00, 99-006856-06/00, 99-006870-06/00, 99-006876-06/00, 99-006892-06/00, 99-006896-06/00, 99-006933-06/00, 99-006945-06/00, 99-006959-06/00, 99-006969-06/00, 99-007034-06/00, 99-007035-06/00, 99-007049-06/00, 99-007054-06/00, 99-006627-06/00, 99-006921-06/00, 99-005930-06/00, 99-006973-06/00, 99-006658-06/00, 99-006976-06/00, 99-007027-06/00, 99-007047-06/00, 35088-03/00, 99-000447-05/00, 99-000964-05/00, 99-001075-05/00, 99-005200-06/00, 99-005256-06/00, 99-006635-06/00, 99-006805-06/00, 99-000707-05/00, 99-000924-05/00, 99-000271-04/00, 99-000364-04/00, 99-000379-04/00, 99-000397-04/00, 99-001046-05/00, 35622-03/00, 34749-03/00, 49327-04/00, 99-000387-04/00, 99-005183-06/00, 99-005232-06/00, 99-005808-06/00, 99-007033-06/00, 99-000278-04/00, 47875-04/00, 50083-04/00, 99-006178-06/00, 45302-04/00, 99-000552-05/00, 99-000959-05/00, 99-001014-05/00, 99-001040-05/00, 99-005307-06/00, 99-005983-06/00, 99-006017-06/00, 99-006018-06/00, 99-006050-06/00, 99-006136-06/00, 99-006180-06/00, 99-001133-05/00, 99-001159-05/00, 18900-01/00, 99-000281-04/00, 99-000349-04/00, 99-001118-05/00, 99-001172-05/00, 44897-04/00, 99-004645-05/00, 47543-04/00, 99-004850-06/00, 99-004967-06/00, 99-004979-06/00, 99-005134-06/00, 99-005262-06/00, 99-006174-06/00, 99-005799-06/00, 99-006042-06/00, 99-005965-06/00, 43521-03/00, 99-006046-06/00, 99-006048-06/00, 99-006060-06/00, 99-006062-06/00, 99-006063-06/00, 40287-03/00, 99-005960-06/00, 99-005845-06/00, PP-04-99-006009-06/00, 99-006092-06/00, 99-006101-06/00, 99-002651-05/00, 99-004556-05/00, 99-005938-06/00, 99-005986-06/00, 99-006005-06/00, 99-006006-06/00, 99-006010-06/00, 99-006019-06/00, 99-006021-06/00, 99-005041-06/00, 99-005199-06/00, 99-004895-06/00, 99-005186-06/00, 20077-01/00, 99-005922-06/00, 99-005952-06/00, 99-005118-06/00, 99-005951-06/00, 49367-04/00, 99-004621-05/00, 99-005828-06/00, 99-005800-06/00, 99-005863-06/00, 99-005482-06/00, 99-004195-05/00, 99-005834-06/00, 99-002742-05/00, 99-005077-06/00, 99-005238-06/00, 99-005437-06/00, 99-005801-06/00, 99-005831-06/00, 99-005832-06/00, 99-005857-06/00, 99-004707-05/00, 99-005916-06/00, 39399-03/00, 42511-03/00, 99-005908-06/00, 99-001068-05/00, 99-005891-06/00, 99-005894-06/00, 99-005008-06/00, 99-004506-05/00, 99-004500-05/00, 99-006023-06/00, 99-005935-06/00, 99-005936-06/00, 99-005946-06/00, 99-005950-06/00, 99-005816-06/00, 99-005842-06/00, 99-005955-06/00, 36393-03/00, 99-004508-05/00, 99-

006304-06/00, 49424-04/00, 49692-04/00, 47227-04/00, 49512-04/00, 45076-04/00, 99-000856-05/00, 99-001017-05/00, 99-001084-05/00, 38075-03/00, 37769-03/00, 20914-01/00, 26743-02/00, 49176-04/00, 99-000401-04/00, 99-004330-05/00, 99-004462-05/00, 99-004777-05/00, 99-005252-06/00, 99-005811-06/00, 99-005904-06/00, 99-005934-06/00, 99-005914-06/00, 99-000558-05/00, 99-001073-05/00, 99-004480-05/00, 99-005261-06/00, 43240-04/00, 99-002811-05/00, 9-005846-06/00, 99-000223-04/00, 99-000323-04/00, 99-000591-05/00, 47583-04/00, 99-002096-05/00, 99-004984-06/00, 99-005821-06/00, 99-005975-06/00, 99-004341-05/00, 99-004772-05/00, 99-004945-06/00, 99-005007-06/00, 99-005207-06/00, 99-005684-06/00, 99-005798-06/00, 99-005819-06/00, 99-005851-06/00, 99-005859-06/00, 99-005861-06/00, 99-005862-06/00, 99-005879-06/00, 99-005880-06/00, 99-005882-06/00, 99-005884-06/00, 99-005886-06/00, 99-005888-06/00, 99-005895-06/00, 99-005905-06/00, 99-005910-06/00, 99-005906-06/00, 32650-02/00, 99-004523-05/00, 99-004926-06/00, 99-002647-05/00, 99-005158-06/00, 99-005205-06/00, 99-005306-06/00, 99-005902-06/00, 99-005969-06/00, 99-006120-06/00, 99-005987-06/00, 99-005962-06/00, 99-002750-05/00, 99-004403-05/00, 99-004550-05/00, 99-004897-06/00, 99-005004-06/00, 99-005027-06/00, 99-005119-06/00, 99-005308-06/00, 99-005392-06/00, 99-002070-05/00, 99-005015-06/00, 99-005035-06/00, 99-005037-06/00, 99-005231-06/00, 99-005023-06/00, 99-005011-06/00, 99-005956-06/00, 99-005959-06/00, 99-005153-06/00, 99-006035-06/00, 99-006758-06/00, 99-005947-06/00, 99-001805-05/00, 99-001966-05/00, 99-002727-05/00, 99-002746-05/00, 99-004940-06/00, 99-004990-06/00, 99-005088-06/00, 99-005135-06/00, 99-005140-06/00, 99-005521-06/00, 99-005756-06/00, 99-005896-06/00, 99-005957-06/00, 99-001886-05/00, 99-006787-06/00, 43051-03/00, 45269-04/00, 47581-04/00, 47653-04/00, 99-000096-04/00, 99-000776-05/00, 99-001285-05/00, 99-001756-05/00, 39120-03/00, 41057-03/00, 45436-04/00, 99-002024-05/00, 99-002111-05/00, 99-002277-05/00, 99-006030-06/00, 99-006745-06/00, 99-006936-06/00, 38050-03/00, 99-002114-05/00, 99-006885-06/00, 99-004035-05/00, 99-004555-05/00, 99-005926-06/00, 99-005984-06/00, 99-005988-06/00, 99-005992-06/00, 99-005964-06/00, 99-006957-06/00, 34992-03/00, 49593-04/00, 99-000504-05/00, 99-002113-05/00, 99-004331-05/00, 99-004390-05/00, 99-005981-06/00, 99-006806-06/00, 99-006843-06/00, 99-006852-06/00, 99-006882-06/00, 99-006899-06/00, 99-006923-06/00, 99-006970-06/00, 99-006008-06/00, 99-001061-05/00, 99-005881-06/00, 36436-03/00, 45611-04/00, 45842-04/00, 50310-04/00, 99-000132-04/00, 99-000164-04/00, 99-000167-04/00, 99-000214-04/00, 99-000263-04/00, 99-000288-04/00, 99-000295-04/00, 99-000348-04/00, 99-000366-04/00, 99-000380-04/00, 99-000392-04/00, 99-000448-05/00, 26787-02/00, 38860-03/00, 48263-04/00, 49566-04/00, 50140-04/00, 99-000431-04/00, 99-000434-04/00, 99-000268-04/00, 99-000457-05/00, 99-001019-05/00, 99-000293-04/00, 99-000400-04/00, 99-006368-06/00, 38361-03/00, 99-002930-05/00, 49648-04/00, 49887-04/00, 99-000518-05/00, 99-006073-06/00, 32597-02/00, 41589-03/00, 99-006366-06/00, 22756-01/00, 99-000372-04/00, 99-000456-05/00, 47515-04/00, 47813-04/00, 99-005942-06/00, 99-005979-06/00, 99-006029-06/00, 99-005142-06/00, 99-001972-05/00, 99-006026-06/00, 99-005421-06/00, 99-005809-06/00, 99-005078-06/00, 99-005316-06/00, 99-006058-06/00, 99-005063-06/00, 99-005917-06/00, 99-006076-06/00, 99-005818-06/00, 99-005830-06/00, 99-005858-06/00, 99-005925-06/00, 99-006095-06/00, 37767-03/00, 99-006071-06/00, 99-006091-06/00, 99-006100-06/00, 40666-03/00, 99-005309-06/00, 99-001826-05/00, 99-000317-04/00, 99-001976-05/00, 99-005911-06/00, 99-006037-06/00, 99-005103-06/00, 99-004997-06/00, 49860-04/00, 99-001866-05/00, 99-005133-06/00, 99-005460-06/00, 99-006175-06/00, 99-006176-06/00, 99-006011-06/00, 99-005929-06/00, 99-005933-06/00, 99-005944-06/00, 99-005945-06/00, 99-004894-06/00, 99-004576-05/00, 99-005982-06/00, 99-000837-05/00, 99-004296-05/00, 99-004456-05/00, 99-004525-05/00, 99-004946-06/00, 99-005840-06/00, 99-005885-06/00, 99-005928-06/00, 99-005989-06/00, 99-005990-06/00, 99-005994-06/00, 99-006072-06/00, 99-006116-06/00, 99-000666-05/00, 47431-04/00, 99-002584-05/00, 99-002593-05/00, 99-004965-06/00, 99-005391-06/00, 99-005434-06/00, 99-005941-06/00, 19410-01/00, 99-002572-05/00, 99-001349-05/00, 99-002717-05/00, 99-004328-05/00, 99-004554-05/00, 99-004752-05/00, 99-005833-06/00, 99-005839-06/00, 99-005841-06/00, 99-005847-06/00, 99-005887-06/00, 99-005940-06/00, 99-006007-06/00, 99-006020-06/00, 99-006075-06/00, 99-006107-06/00, 99-004298-05/00, 99-004839-05/00, 47167-04/00, 99-005237-06/00, 99-006074-06/00, 99-006078-06/00, 99-000216-04/00, 47461-04/00, 99-002925-05/00, 99-006135-06/00, 28742-02/00, 99-006404-06/00, 99-000897-05/00, 99-006032-06/00, 99-006139-06/00, 99-006149-06/00, 99-004891-06/00, 99-006012-06/00, 99-006024-06/00, 99-006031-06/00, 99-006179-06/00, 99-005315-06/00, 99-005915-06/00, 99-005920-06/00, 99-005948-06/00, 99-001867-05/00, 99-002761-05/00, 99-006001-06/00, 99-006198-06/00, 99-004240-05/00, 99-004347-05/00, 99-004368-05/00, 99-004483-05/00, 99-004709-05/00, 99-005909-06/00, 99-005943-06/00, 99-005999-06/00, 99-006033-06/00, 99-006094-06/00, 99-006177-06/00, 99-006202-06/00, 99-002066-05/00, 99-002668-05/00, 99-002711-05/00, 99-002712-05/00, 49604-04/00, 99-002714-05/00, 40961-03/00, 43089-03/00, 99-002268-05/00, 27692-02/00, 99-000834-05/00, 99-001000-05/00, 34911-03/00, 99-000879-05/00, 99-001282-05/00, 99-002134-05/00, 36449-03/00, 39263-03/00, 42699-03/00, 49323-04/00, 99-001994-05/00, 99-007031-06/00, 43612-03/00, 49391-04/00, 50268-04/00, 99-000307-04/00, 99-001206-05/00, 99-000444-05/00, 38990-03/00, 99-001409-05/00, 99-001833-05/00, 99-001884-05/00, 39499-03/00, 99-001064-05/00, 23011-01/00, 49526-04/00, 99-000382-04/00, 99-000684-05/00, 99-001094-05/00, 99-001218-05/00, 99-002644-05/00, 99-002795-05/00, 19233-01/00, 42933-03/00, 43477-04/00, 45290-04/00, 49910-04/00, 99-000559-05/00, 99-000857-05/00, 99-000922-05/00, 99-000923-05/00, 99-001008-05/00, 99-001093-05/00, 99-001104-05/00, 99-001149-05/00, 99-001160-05/00, 99-001229-05/00, 99-001230-05/00, 99-001245-05/00, 99-001287-05/00, , 99-001384-05/00, 99-001505-05/00, 99-002708-05/00, 99-005018-06/00, 99-005115-06/00, 99-006203-06/00, 99-006743-06/00, 99-006746-06/00, 99-006757-06/00, 99-006759-06/00, 99-006769-06/00, 99-006783-06/00, 99-006801-06/00, 99-006808-06/00, 99-006813-06/00, 99-006816-06/00, 99-006823-06/00, 99-006825-06/00, 99-006819-06/00, 99-004486-05/00, 39134-03/00, 99-001067-05/00, 99-001798-05/00, 99-002010-05/00, 99-002715-05/00, 99-002813-05/00, 99-004583-05/00, 99-004762-05/00, 99-004889-06/00, 99-004892-06/00, 99-004927-06/00, 99-005033-06/00, 99-005084-06/00, 99-005099-06/00, 99-005120-06/00, 99-005794-06/00, 99-005838-06/00, 99-005893-06/00, 99-005932-06/00, 99-005937-06/00, 99-005963-06/00, 99-006057-06/00, 99-006077-06/00, 99-006319-06/00, 99-006621-06/00, 99-006651-06/00, 99-006653-06/00, 99-006747-06/00, 99-006762-06/00, 99-006763-06/00, 99-006776-06/00, 99-006804-06/00, 99-006809-06/00, 99-006820-06/00, 99-006822-06/00, 99-006842-06/00, 99-006844-06/00, 99-006845-06/00, 99-006862-06/00, 99-007134-06/00, 99-002091-05/00, 99-006839-06/00, 99-006840-06/00, 99-006861-06/00, 99-001988-05/00, 26322-02/00, 37687-03/00, 37698-03/00, 38684-03/00, 43455-04/00, 45407-04/00, 47609-04/00, 99-001122-05/00, 99-001132-05/00, 99-

001777-05/00, 99-006864-06/00, 36170-03/00, 37555-03/00, 38449-03/00, 39921-03/00, 45247-04/00, 49280-04/00, 99-001951-05/00, 99-001979-05/00, 99-001980-05/00, 99-001985-05/00, 99-002001-05/00, 99-002060-05/00, 99-002090-05/00, 99-002166-05/00, 99-006765-06/00, 99-006860-06/00, 99-007190-06/00, 99-007028-06/00, 99-006719-06/00, 99-005919-06/00, 99-000950-05/00, 99-005806-06/00, 25399-02/00, 99-000980-05/00, 47107-04/00, 99-005889-06/00, 49464-04/00, 99-000162-04/00, 99-004395-05/00, 99-005085-06/00, 99-005796-06/00, 99-005860-06/00, 99-005878-06/00, 99-006121-06/00, 99-006200-06/00, 99-006236-06/00, 47385-04/00, 44765-04/00, 99-005634-06/00, 99-004401-05/00, 99-007040-06/00, 99-007043-06/00, 99-005810-06/00, 99-006173-06/00, 99-006119-06/00, 99-005753-06/00, 99-006080-06/00, 99-006705-06/00, 20410-01/00, 35974-03/00, 46394-03/00, 47056-04/00, 49115-04/00, 49180-04/00, 49447-04/00, 49509-04/00, 99-000170-04/00, 99-000180-04/00, 99-000466-05/00, 99-000930-05/00, 99-001223-05/00, 99-001729-05/00, 99-001960-05/00, 99-001970-05/00, 99-002097-05/00, 99-002562-05/00, 99-002590-05/00, 99-005187-06/00, 99-006034-06/00, 99-006137-06/00, 99-006318-06/00, 99-006325-06/00, 99-006512-06/00, 99-006644-06/00, 99-006701-06/00, 99-006716-06/00, 99-006720-06/00, 99-006721-06/00, 99-001932-05/00, 49767-04/00, 99-000338-04/00, 99-000340-04/00, 99-000337-04/00, 36825-03/00, 49895-04/00, 99-002057-05/00, 99-002553-05/00, 99-001781-05/00, 37458-03/00, 99-002184-05/00, 37746-03/00, 40363-03/00, 99-002073-05/00, 99-001922-05/00, 99-000274-04/00, 31716-02/00, 37758-03/00, 37814-03/00, 45908-04/00, 99-001909-05/00, 99-001120-05/00, 38099-03/00, 99-002007-05/00, 49477-04/00, 99-001137-05/00, 45300-04/00, 45394-03/00, 45777-04/00, 99-004353-05/00, 99-004510-05/00, 99-005107-06/00, 99-005110-06/00, 99-006079-06/00, 99-006199-06/00, 99-006281-06/00, 99-006578-06/00, 99-006623-06/00, 99-006630-06/00, 99-006633-06/00, 99-006634-06/00, 99-006655-06/00, 99-006764-06/00, 99-006777-06/00, 99-006797-06/00, 99-006799-06/00, 99-006853-06/00, 99-006880-06/00, 99-006883-06/00, 99-006903-06/00, 99-006992-06/00, 99-006608-06/00, 99-006847-06/00, 99-001441-05/00, 99-006795-06/00, 99-006940-06/00, 99-006941-06/00, 99-006956-06/00, 99-006964-06/00, 99-001114-05/00, 99-001747-05/00, 99-001789-05/00, 99-001804-05/00, 99-001809-05/00, 99-001810-05/00, 99-001832-05/00, 99-001857-05/00, 99-001865-05/00, 99-004533-05/00, 99-006855-06/00, 99-006925-06/00, 99-006910-06/00, 99-006965-06/00, 99-006904-06/00, 99-007037-06/00, 99-006741-06/00, 41261-03/00, 99-006954-06/00, 99-006814-06/00, 47268-04/00, 99-006812-06/00, 36270-03/00, 37524-03/00, 43180-03/00, 99-000384-04/00, 99-001112-05/00, 99-001328-05/00, 99-001329-05/00, 99-001110-05/00, 99-001811-05/00, 99-000322-04/00, 99-000965-05/00, 99-001793-05/00, 99-001859-05/00, 99-001881-05/00, 99-002770-05/00, 49322-04/00, 49395-04/00, 99-001083-05/00, 99-001755-05/00, 99-001780-05/00, 99-001716-05/00, 99-001717-05/00, 99-001769-05/00, 99-000420-04/00, 99-002793-05/00, 99-001506-05/00, 99-001794-05/00, 43329-03/00, 99-001003-05/00, 99-001347-05/00, 99-001840-05/00, 99-001862-05/00, 34149-02/00, 99-001056-05/00, 44025-03/00, 99-001038-05/00, 99-001796-05/00, 99-002489-05/00, 27600-02/00, 27889-02/00, 33190-02/00, 34822-03/00, 39237-03/00, 45266-04/00, 45342-04/00, 47473-04/00, 99-000018-04/00, 99-000219-04/00, 99-000309-04/00, 99-000416-04/00, 99-000592-05/00, 99-000899-05/00, 99-001145-05/00, 99-001153-05/00, 99-001537-05/00, 99-001693-05/00, 99-001725-05/00, 99-001795-05/00, 99-001799-05/00, 99-001928-05/00, 99-001929-05/00, 99-002008-05/00, 99-002207-05/00, 99-002667-05/00, 99-002716-05/00, 99-002721-05/00, 99-001797-05/00, 99-001964-05/00, 47440-04/00, 99-000345-04/00, 47060-04/00, 47062-04/00, 49621-04/00, 99-000688-05/00, 47218-04/00, 99-001933-05/00, 19344-01/00, 31304-02/00, 99-001999-05/00, 99-002006-05/00, 45401-04/00, 47105-04/00, 99-000832-05/00, 99-000838-05/00, 45374-04/00, 35714-03/00, 37155-03/00, 37480-03/00, 37944-03/00, 99-001792-05/00, 50424-04/00, 45178-04/00, 39123-03/00, 45965-04/00, 49393-04/00, 47418-04/00, 99-001060-05/00, 99-000342-04/00, 38778-03/00, 99-000181-04/00, 99-001925-05/00, 22606-01/00, 99-000716-05/00, 99-001571-05/00, 99-001750-05/00, 99-000657-05/00, 19615-01/00, 99-000960-05/00, 99-002864-05/00, 99-002907-05/00, 99-002915-05/00, 35573-03/00, 99-001990-05/00, 99-002959-05/00, 40040-03/00, 49351-04/00, 99-000874-05/00, 99-000927-05/00, 99-001052-05/00, 99-001063-05/00, 99-001889-05/00, 99-001957-05/00, 99-001963-05/00, 43420-03/00, 47018-04/00, 99-000290-04/00, 99-000314-04/00, 99-000910-05/00, 99-001844-05/00, 99-001902-05/00, 99-001813-05/00, 99-001818-05/00, 23066-01/00, 42289-03/00, 45542-04/00, 49350-04/00, 99-001739-05/00, 99-001746-05/00, 99-001778-05/00, 99-001806-05/00, 99-001839-05/00, 99-001848-05/00, 99-001861-05/00, 99-001910-05/00, 99-001930-05/00, 99-001943-05/00, 39618-03/00, 45123-04/00, 99-001919-05/00, 39576-03/00, 39756-03/00, 99-001731-05/00, 99-001738-05/00, 99-001776-05/00, 99-001887-05/00, 99-001991-05/00, 45451-04/00, 45018-04/00, 40053-03/00, 44708-04/00, 39705-03/00, 41996-03/00, 42029-03/00, 24068-01/00, 39818-03/00, 24112-01/00, 30262-02/00, 28322-02/00, 18303-01/00, 35152-03/00, 24245-01/00, 16298-00/00, 16559-00/00, 25972-02/00, 30367-02/00, 16734-00/00, 29093-02/00, 44264-04/00, 43207-03/00, 42617-03/00, 44376-04/00, 16413-00/00, 34064-02/00, 28612-02/00, 24144-01/00, 50547-04/00, 49468-04/00, 99-000260-04/00, 99-005923-06/00, 99-000252-04/00, 99-006752-06/00, 22173-01/00, 22142-01/00, 22216-01/00, 24264-01/00, 99-007048-06/00, 44898-04/00, 32351-02/00, 42008-03/00, 35849-03/00, 49766-04/00, 419-04/00, 26501-02/00, 45485-04/00, 407-04/00, 654-04/00, 267-04/00, 49300-04/00, 883-05/00, 932-05/00, 282-04/00, 49297-04/00, 49562-04/00, 34683-03/00, 49320-04/00, 49609-04/00, 49234-04/00, 50023-04/00, 4976-06/00, 4632-05/00, 4774-05/00, 4773-05/00, 47685-04/00, 4978-06/00, 4977-06/00, 43257-03/00, 2561-05/00, 5000-06/00, 4675-05/00, 4415-05/00, 4387-05/00, 4426-05/00, 2559-05/00, 2728-05/00, 478-05/00, 4714-05/00, 4114-05/00, 37678-03/00, 38010-03/00, 34188-03/00, 32964-02/00, 34860-03/00, 35905-03/00, 38945-03/00, 38185-03/00, 34420-03/00, 39325-03/00, 5001-06/00, 5104-06/00, 4479-05/00, 5029-06/00, 5049-06/00, 39103-03/00, 37240-03/00, 37417-03/00, 4383-05/00, 4450-05/00, 4541-05/00, 5056-06/00, 4329-06/00, 5132-06/00, 37477-03/00, 4999-06/00, 5070-06/00, 4778-05/00, 5130-06/00, 25442-02/00, 25863-02/00, 25187-02/00, 25005-02/00, 25409-02/00, 25036-02/00, 37366-03/00, 4301-05/00, 4504-05/00, 49279-04/00, 4399-05/00, 4457-05/00, 4472-05/00, 29700-02/00, 40379-03/00, 45345-04/00, 45488-04/00, 4433-05/00, 45776-04/00, 4396-05/00, 24730-02/00, 47438-04/00, 45303-04/00, 38892-03/00, 45535-04/00, 38360-03/00, 40159-03/00, 34465-03/00, 34629-03/00, 32913-02/00, 32807-02/00, 34190-03/00, 33426-02/00, 31541-02/00, 45067-04/00, 40092-03/00, 45189-04/00, 43695-03/00, 43619-04/00, 45824-04/00, 34016-02/00, 25812-02/00, 25051-02/00, 25923-02/00, 25985-02/00, 25982-02/00, 25922-02/00, 25935-02/00, 25864-02/00, 25441-02/00, 25811-02/00, 25402-02/00, 25017-02/00, 25197-02/00, 25189-02/00, 25033-02/00, 25860-02/00, 25408-02/00, 25011-02/00, 25834-02/00, 25006-02/00, 25196-02/00, 25873-02/00, 25176-02/00, 25578-02/00, 25169-02/00, 25028-02/00, 28578-02/00, 28162-02/00, 28205-02/00, 25050-02/00, 25030-02/00, 25008-02/00, 25178-02/00, 25175-02/00, 28688-02/00.

Las mismas se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Archivo Penal Departamental Junín, sito en calle Comandante Escribano 226, Junín, Provincia de Buenos Aires. Publíquese sin cargo por 3 (tres) días. Junín, 08 de Noviembre de 2018. Goza del beneficio de litigar sin gastos.

Dr Juan Manuel Mastrorilli Fiscal General, **Dr Javier Tomino**, Secretario General Departamento Judicial Junín.
C.C. 12.850 / nov. 15 v. nov. 20

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL Departamento Judicial Mercedes

Destrucción de Expedientes

POR 3 DÍAS - La Dra. Viviana María Ethel Lussello en su carácter de Jefa del Archivo del Ministerio Público Fiscal Departamental, y por potestad emanada de las Resoluciones 764/11 y 718/18 de la Procuración General de la S.C.J.B.A, hace saber que el día 30 de noviembre de 2018 se llevara a cabo la destrucción de los Legajos cuyo a continuación se detallan: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 21, 24, 26, 27 y 28, los que contienen un total de novecientos cincuenta (950) IPP registradas entre los años 1998 y 1999 correspondientes a las UFIS (Unidad Funcional De Instrucción Y Juicio) N° 1, 2, 3, Y 4 del Departamento Judicial Mercedes, ello conforme lo establecido en Ac. 3168/04 y art. 115 inc. C) Ac. 3397/08 de la S.C.J.P.B.A. y Res. 764/11 de la Procuración General. Las partes interesadas en los expedientes a destruir y los Organismos Comisión Provincial de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, Colegio de Abogados de la Ciudad de Mercedes, Registro de Personas de la Provincia, y toda otra Organización no Gubernamental o Asociación sin fines de lucro, que demuestren interés suficiente, podrán presentarse por escrito oponiéndose dentro de los 20 días posteriores a la publicación del presente, pudiendo consultar para tales fines en la Sede del Archivo sito en calle 18 y 41 de Mercedes, la nómina de Expedientes a destruir. (art.119 A.3397/08 de S.C.J.P.B.A y Res. 764/11 y 718/18 de la Procuración General).

Fdo. **Viviana Lussello**, Secretaria.

C.C. 12.797 / nov. 15 v. nov. 20

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la baja en pasividad como Martillero y Corredor Público: LUIS MARCELO CAMPARO (Reg. 3230) de calle Francia 2646 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 92.975 / nov. 14 v. nov. 15

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la baja en pasividad como Martillero y Corredor Publico: MARÍA CRISTINA MASSA (Reg. 2773) de calle Cataluña 4086 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General)

G.P. 92.976 / nov. 14 v. nov. 15

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA – Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la inscripción como Martillero y Corredor Público: DORIS ELIZABETH ÁNGEL de calle Tucumán 2260 3ºG de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel OPPIDO (Secretario General).

G.P. 92.977 / nov. 14 v. nov. 15

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Necochea Ley 10.973

POR 1 DÍA - T.O.14.085. Se hace saber que BEGUIRISTAIN, ADRIANA ANALIA DNI N° 23.265.788, ha solicitado su inscripción como Martillero y Corredor Público en el Registro de Matrículas. Oposiciones durante quince días hábiles en el domicilio de calle 68 N° 3153/55 de Necochea. Oscar Luis Pérez, Presidente.

Nc. 81.461

COMERCIAL

Transferencias

POR 5 DÍAS – Adrogué. Se comunica que LIN, XINWEI, transfiere Fondo de Comercio Autoservicio Sustancias Alimenticias - Carnicería - Verdulería - Artículos de Limpieza Perfumería-Bazar, sito en Policastro 2418/20-Adrogué, Alte. Brown, a Guan, Zibin. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 25.562 / nov. 9 v. nov. 15

POR 5 DÍAS - La Tablada. JIANLI YANG, comunica: Transferencia Habilitación Municipal a Yanen Zeng Autoservicio domicilio comercial y oposiciones Callao 475 La Tablada La Matanza Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

L.M. 197.737 / nov. 9 v. nov. 15

POR 5 DÍAS – Villa Gesell. FRANCO GERMAN RASCHIA con DNI 28.762.645 con domicilio en calle 24 N° 583 de la Localidad y Partido de Balcarce transfiere a la firma Sur del Sur S.R.L, C.U.I.T. N° 30-71581380-3 y con domicilio en Paseo 101 N° 524 de Villa Gesell, el contrato de concesión vigente sobre la Unidad Turística Fiscal UTF N° 49 SVG sito en Paseo 149 y Playa de la Ciudad de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, conocida comercialmente con el nombre de "Balneario Sur del Sur". Reclamos de Ley en calle Olavarría 2772 3° Piso Oficina B Mar del Plata, de lunes a viernes de 15:00 a 18:00 hs. Franco German Raschia.

M.P. 35.787 / nov. 9 v. nov. 15

POR 5 DÍAS - Pilar. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, "La Razón Social MONTECHI MARTIN CUIT 20-25425575-6, anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro Venta y Servicio de Moto, Cuatriciclo y Accesorios, sito en la calle Ramírez N° 83, localidad de Pilar a favor de la razón social Bike Center Pilar S.R.L., CUIT 33-71571368-9 bajo el expediente de habilitación N° 6153/2010 ALCL/2016, Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 42.661 / nov. 12 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - F. Álvarez, EZEQUIEL DAMIÁN MASSA, vende, cede y transfiere a Carlos Alberto Rodríguez Vaz, una Granja de Crianza de Aves, sito en la calle Cnel. Suárez 901, de F. Álvarez, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.248 / nov. 12 v. nov. 16

POR 5 DÍAS – Escobar. ROMINA CASTIÑEIRAS, DNI, 31.962.875, transfiere a Ariel Beik, DNI 24.313.781 el fondo de comercio Supermercado, sito en Galileo 10, Escobar. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.765 / nov. 12 v. nov. 16

POR 5 DÍAS – Belén de Escobar. DAMIÁN GILBERTO DELGADO DNI 34.706.984 transfiere a Agustín Rossi DNI 41.063.419 el fondo de comercio de Seguros Generales situado en la calle Hipólito Yrigoyen 321 de Belén de Escobar. Reclamo de ley en domicilio.

Z-C. 83.766 / nov. 12 v. nov. 16

POR 5 DÍAS – Escobar. MARÍA AZZATO con DNI 33.089.381 transfiere a Hernán Gesino con DNI 24.017.206 el Fondo de Comercio de rubro Salón de Eventos situado en Quinquela Martín N°851, Escobar. Reclamo de ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.767 / nov. 12 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - Transferencia de fondo de comercio (ampliatorio). El presente edicto es ampliatorio del publicado en B.O. desde 1° a 7 de noviembre, N° GP 92929. Se hace saber que el DNI correcto del Sr. DIEGO LUIS ZAMORANO es N° 24.371.361 y el teléfono para reclamos es 494-1630. CPN Mario Hugo Fumaroni.

G.P. 92.969 / nov. 12 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - Mar del Plata. Transferencia de fondo de comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art 2 de la ley 11687 el Sr. ZIBECCHI, NICOLÁS ANTONIO, DNI. N° 32.404.264 con domicilio en calle 11 de Septiembre N° 2906 de Mar del Plata anuncia transferencia de fondo de comercio a nombre de Punter, Atilio Francisco, DNI. N° 17.741.856, CUIT 20-17741856-1, con domicilio legal en French Nro 5675, destinado al rubro Café, Bar, Maxikiosco ubicado en Avda. Luro 2699 de esta ciudad de Mar Del Plata. Para reclamos se fija el domicilio en calle 11 de Septiembre N° 2906 de Mar del Plata. Zibecchi, Nicolás Antonio DNI. N° 32.404.264 18/10/2018.

G.P. 92.970 / nov. 12 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - Los Hornos. Se informa que el Sr. CASTILLO ELDO MARINO DNI 24.654.543 transfiere a la Sra. de Leo Natalia DNI 29.231.854 en adelante un Minimercado ubicado en la calle 63 NM° 2083 e/136 y 137 de la localidad de los Hornos Partido de La Plata, reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.P. 25.640 / nov. 13 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - La Plata. ROMERO LUIS FRANCISCO, CUIT 20-10738999-8, transfiere el 22/10/2018 a Triángulo Dorado S.A., CUIT 30-71620142-9, Fondo de Comercio, Restaurante, Bar, Salón de Alquiler para Fiestas y Eventos con Manifestaciones Artísticas y Espectáculos, ubicado en calle 526 N° 1322, La Plata. Reclamos de ley en Diagonal 74 N° 1628 PA dpto. A – Francisco Tizzano Cr.

L.P. 25.663 / nov. 13 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. CRISTOFERI MARCELO y CRISTOFERI OSCAR S.H. CUIT 30-70855692-7 avisa que transfiere fondo de comercio de Fábrica de Aparatos y Artículos Eléctricos sita en 85 Salta N° 3518/24 Villa Ballester a Arquiled S.R.L. CUIT 30-71481936-0. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Habilitación Municipal Exp. 9400-c-2007.
S.I. 42.682 / nov. 13 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. BALLESTEROS ALBERTO, transfiere su Vta. Minorista y Rep. de Equipos de Audiofonía y Radio, Tv, sito José Hernández N° 3060/64 Villa Ballester Pcia, de Bs. As. a Libetronic S.A. Reclamos Ley en el mismo.
S.M. 54.558 / nov. 13 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - Villa Luzuriaga. GUAN HONGLING DNI 94.297.370 Transfiere a Huang, Weiqiang DNI 94.775.087 fondo de Comercio rubro Autoservicio de Comestibles y No Comestibles Envasados en Origen Ubicado en Av. Pte. Perón N° 1396 Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza Provincia De Bs As. Reclamos de ley en el mismo.
L.M. 197.743 / nov. 13 v. nov. 20

POR 5 DÍAS – Adrogué, Partido de Almirante Brown, LUCIANA NICOLE MINARDI, DNI. 43.019.814 comunica que vende, cede, y transfiere a Sergio Alberto Sánchez, DNI 26.643.730 el Fondo de Comercio de Productos de Panadería – Crudos – Congelados – Semi elaborados listo para cocción con el nombre de Fantasía “El Rey de La Plata” con domicilio en la calle Spiro 998 Loc. 16 de Adrogué, partido de Almirante Brown, reclamos de Ley en el domicilio indicado.
L.Z. 49.669 / nov. 13 v. nov. 20

POR 5 DÍAS – La Plata. GREGORUTTI JULIETA ANDREA, CASAGRANDE BERENICE ANDREA (Sociedad de Hecho con CUIT 33-71246462-9) transfiere el 100% del Fondo de Comercio, Rubro Venta de Ropa Femenina, con domicilio en 7 N° 1132, a Casagrande Berenice Andrea con DNI 26.384.459. Reclamos de Ley en el mismo.
L.P. 25.700 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – Morón. MANFREDONIA DOMINGA, transfiere a Manzo Leonardo Alejandro –Venta de Alimentos Balanceados- sita en Ferrari Laureana 796/798 el Palomar de Morón Prov. de Bs. As. Reclamo de la Ley en el mismo.
Mn. 61.532 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - Tristán Suárez. Se hace saber que MARCELA CATALINA BERTOLONE, DNI 5.987.855 y ARTURO JUAN REBIZO, DNI 4.186.424 han transferido a Hernán Rodrigo Kowalina, DNI 31.526.074 con fecha 22 de octubre de 2018 el Fondo de Comercio dedicado al rubro carnicería, productos de granja, elaboración y venta de chacinados, venta de quesos que funciona en Presidente Néstor Kirchner 6602, Tristán Suárez, Pdo. de Ezeiza, B.A. Oposiciones de Ley en el mismo. María A. Pusineri, Abogada.
L.Z. 49.682 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - Adrogué. El señor NORBERTO EDUARDO LÓPEZ, argentina, DNI 4.870.344, domic. Seguí 834 de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, transfiere Fondo de Comercio de “Farmacia López”, sito en Seguí 834 de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, a Norberto Mariano López Krol, con domicilio en Uriburu 641 de Adrogué, Pdo. de Alte. Brown, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Escribanía Rodríguez Roda Diag. Alte. Brown 1335 Adrogué. Gabriel E. Rodríguez Roda, Notario.
L.Z. 49.692 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - Monte Grande. OSCAR ALFREDO POLLASTRELLI, DNI 11.647.938; MAURO JULIÁN TOLEDO, DNI 30.304.553; EZEQUIEL ANDRÉS DIÉGUEZ, DNI 31.664.965; y VÍCTOR MARCELO LUQUE YAFAR, DNI 20.880.005 notifican a los interesados por el término de cinco días a partir de la fecha que transfiere a Roberto Daniel Illan, DNI 35.830.994, la totalidad del Fondo de Comercio correspondiente a la sociedad de hecho S.E.C.O.M SH, con domicilio en Av. Enrique Santamarina N° 278 de la Localidad de Monte Grande, cuyo rubro es de Café, bar, pub, eventos, bailable, restaurante y toda actividad relacionada al entretenimiento y esparcimiento diurno y nocturno con o sin espectáculos y afines, con actividad en el domicilio antes mencionado. Los reclamos y oposiciones de ley se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la fecha última de publicación en el domicilio de la sociedad. Carina Elizabeth Fernández Mora, Abogada.
L.Z. 49.695 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. BRIEGA VÍCTOR DANIEL DNI 22.755.304 transfiere a López Leandro Hernán DNI 24.922.423 el Fondo de Comercio destinado al rubro taller mecánico y venta de repuestos automotor sito en Av. Eva Perón N°4660, Florencio Varela. Reclamos de ley en el mismo.
Qs. 189.867 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - San Miguel. El Sr. ENRIQUE EGEL DNI 4.928.728 transfiere el Fondo de Comercio de canchas de paddle, tenis, bar y canchas de fútbol, su Habilitación Municipal y todas sus licencias, sito en el Zonda 1769, Localidad y Partido de San Miguel. Pcia. de Buenos Aires; a la Sra. María Pía Lazbal DNI 24.872.574. Reclamos de ley en el mismo.
S.M. 54.568 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – San Miguel. LIN JINTAI, CUIT 20-93925611-4 transfiere a Lin Meiqin CUIT 27-94560044-1 el Fondo de Comercio, “Regalaría, Bazar, Juguetería Cristalería, Librería, Art. De decoración, Bijouterie y Accesorios, Venta por Menor”, en Av. Pte. Perón N° 1750, Partido de San Miguel, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 54.569 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. Se comunica que el Sr. PABLO ALEJANDRO SANSONE con DNI 17.231.694, transfiere Fondo de Comercio rubro venta al por menor de productos alimenticios N.C.P ubicado en la calle Alvear N° 2742 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín al Sr. Marcelo Daniel Maciel, DNI 28.062.326. Reclamo de ley en domicilio citado. Pablo Alejandro Sansone, DNI 17.231.694. Marcelo Daniel Maciel, DNI 28.062.326. Inicia 05/11/2018 finaliza 9/11/2018.
S.M. 54.573 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – I. Casanova. ALEKSANDROWCZ NICOLÁS comunica transferencia Habilitación Municipal a Tancreda Marina Vta. Art Limpieza Domicilio Comercial Oposiciones a Rep. Portugal 2096 I. Casanova La Matanza Bs. As. Reclamos ley el mismo.
L.M. 197.746 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - Escobar. DANIEL ALBERTO ELLACOPULOS DNI 13.169.833 transfiere Fondo de Comercio ferretería Grecia a Gabriel Ellacopulos DNI 17.984.695 sito en la calle Av. 25 de Mayo 1262 Escobar. Reclamo de la ley en el mismo domicilio.
Z-C. 83.771 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - Ing. Maschwitz. VERÓNICA CECILIA PALAVECINO DNI 25.061.948 hace saber que vende, cede y transfiere a Sebastián Luis Rocca DNI 24.334.390, el Fondo de Comercio dedicado a Salón de fiestas infantiles, sito en la calle Ituzaingó 1736, Ing. Maschwitz, Pcia. Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio. Alberto Horacio Peñalba, Contador Público.
Z-C. 83.773 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - Garín. VILMAR FUCHS CUIT 20-08561722-3 transfiere a Susana B. Arnone, CUIT 27-17267536-6 el Fondo de Comercio maderera, sito en Alte. Brown y Fructuoso Díaz, Garín. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
Z-C. 83.774 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – El Palomar. MAHBRI S.A., CUIT 30-62701619-7 transfiere el Fondo de Comercio cuya actividad es fraccionamiento, mezclado, envasado y expedición de polvo para pinturas, sito en Begamini N° 1848, de la Localidad El Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. a Valls Gabriel Omar, CUIT 23-13664252-9. Reclamos de ley en el mismo.
Mn. 62.257 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – V. Sarmiento. El Sr. ALLEMAND HERNÁN MARTÍN comunica que cede y transfiere despacho de pan sito en Díaz Vélez Nro. 1198 Esq. Crámer 4, V. Sarmiento, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. a la Sra. Alanis Inés Manuela. Reclamos de ley en el mismo.
Mn. 62.259 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – Morón. El Sr. ALE JOSÉ EDUARDO comunica que cede y transfiere almacén y maxikiosco sito en Santiago de Chile Nro. 1002, Localidad y Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. al Sr. Nardi Ignacio David. Reclamos de ley en el mismo.
Mn. 62.260 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – Villa Tesei. La Sra. YAN LAN comunica que cede y transfiere autoservicio sito en la Av. Gral. P. Díaz Nros. 492/4 Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Pcia. Bs. As. a la Sra. Chen Huiying. Reclamos de ley en el mismo.
Mn. 62.261 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - La Plata. SORÁ SANTIAGO M., DNI 34462151., transfiere fondo de comercio con todos sus componentes, ubicado en calle 41 N° 1046, La Plata, que gira bajo el nombre comercial de Tekei Sushi, libre de pasivo y personal, al Sr. Lucas H. Romero, DNI 32869769. Reclamos de Ley en calle 5 N° 619, La Plata. Marcos B. Jauregui Lorda, Abogado.
L.P. 25.680 / nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS - Monte Grande.- CARLOS EDUARDO FERNANDEZ, DNI N° 27.820.608, con domicilio en Jujuy 972 (1838) Luis Guillón, Buenos Aires, transfiere el 100% indiviso del fondo de comercio de "Locos por La Birra", rubro "Venta de comidas para llevar con bebidas alcohólicas" sito en Dorrego 308 (1842), Monte Grande, Buenos Aires, a Pablo Rodrigo Don, DNI 33.119.550, con domicilio en Avellaneda 1270 (1838) Luis Guillón, Buenos Aires libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Dorrego 308 (1842) Monte Grande, Buenos Aires.
L.Z. 49.708 / nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – Castelar.- STAROPOLI GUILLERMO, DNI 93.135.921, domiciliado en la calle Villanueva Benito 1147, transfiere a Andrada Claudia Mónica, CUIT 27185301236, Fondo de Comercio N° 2363 situado en la calle Villanueva Benito 1743, Castelar Prov. de Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.
Mn. 62.266 / nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS- Moreno.- JORGE RUBEN LINCK CUIT 20-08625125-8 vende cede y transfiere el fondo de comercio cuya actividad es VTA al por Menor de Carnes Rojas, Menudencias y Chacinados Frescos sito en la calle Güemes 1301 de la Localidad y Partido de Moreno Pcia. de BS AS. a Lara Basilio Oscar DNI 29.379.689. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Mn. 62.269 / nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS - Quilmes, Cooperativa Única de Trabajadores de Remís y Autos al Instante, Domiciliada en Andrés Baranda 1096. Quilmes. CUIT 30-71154402-6, comunica que con fecha 02/11/2018 adquirió el fondo de comercio de la Remisería ubicada en la calle Moreno 642, de la Cuidad de Quilmes, y alquila el inmueble donde se desarrolla la actividad, libre de ocupantes y personal, que la Sra. Natalia Cuadrado D.N.I. 26.069.185, se compromete a firmar la transferencia del fondo de comercio, para realizar los trámites de habilitación correspondientes.
Qs. 189.844 / nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS - Florencio Varela.- Se hace saber que el Sr. DOMINICK DANIEL MARCELO D.N.I 16.533.926 sede a su hija Dominick Brenda Fanny D.N.I 32.190.181, los derechos sobre un comercio rubro "Mueblería", Expediente Municipal 4037-18438-D-2003, sito en Avenida Senzabello N° 1803 esquina General Alvarado del partido de Florencio Varela provincia de Buenos Aires; quien ha solicitado el cambio de actividad y será ejercido para el rubro "Estudio de Danzas". Reclamos de Ley al domicilio indicado.
Qs. 189.891 / nov. 15 v. nov. 22

Convocatorias

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE MEDIOS DE ELABORACIÓN Y SERVICIOS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para celebrarse el 30 de noviembre de 2018 a las 20:00 hs. en la calle Nuestra Señora de la Merced 5429 de la Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la LSC correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 2018.
- 3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2018.
- 4°) Información sobre la evolución comercial participación social de la Compañía Industrial Argentina de Plásticos S.A. (CIAP S.A.) en la cual se tiene participación accionaria.
- 5°) Elección por tres ejercicios de 6 Directores Titulares y 6 Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 6°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
- 7°) Retribución de Directores y Síndicos. El Directorio. Dr. José César Talarico, Presidente.

Qs 189.766 / nov. 9 v. nov. 15

ESTABLECIMIENTO GANADERO AGUARA S.C.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Socios, para el día 11 de diciembre de 2018, a las 17.00 hs. en la sede social de la Avenida Mitre 2621, Sarandí, Partido de Avellaneda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea
Aprobación de la reconducción de la Sociedad vencida el 20 de mayo de 2017, por el plazo de 30 años.
Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
Inscripción en Personas Jurídicas de las cesiones pertinentes.

Qs 189.748 / nov. 9 v. nov. 15

ESTABLECIMIENTO GANADERO AGUARA S.C.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 11 de diciembre de 2018, a las 15.00 hs. en la sede social de la Avenida Mitre 2621, Sarandí, Partido de Avellaneda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea
Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados: el 31 de diciembre de 2009; el 31 de diciembre de 2010; el 31 de diciembre de 2011; el 31 de diciembre de 2012; el 31 de diciembre de 2013; el 31 de diciembre de 2014; el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2016.
Consideración de la gestión de los Socios Comanditados.

Qs. 189.749 / nov. 9 v. nov. 15

SEMYCO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 30/11/2018 14 hs. en calle 12 n° 695 Berisso, 2do. Llamado 15 hs.

ORDEN DEL DÍA

- Designación 2 acc. p/firmar acta
Lectura/aprobación última acta
Tratar aumento de capital aprobado en asamblea del 26/12/2017. Soc. no comprendida art. 299 L.S.C. Pablo M. Rufino, Contador.

L.P. 25.559 / nov. 9 v. nov. 15

AMENABAR, MORETTI Y CÍA. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Amenábar, Moretti y Cía. S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 2018, a las 20 horas, en la sede de Calle Mitre N° 214, de la Ciudad de Lincoln, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2018.
- 2) Aprobación de la Gestión del Directorio.
- 3) Resultado del Ejercicio y su aprobación.
- 4) Fijación del número de Directores y su elección.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Soc. no comp. en el Art. 299 de la Ley General de Sociedades. El Directorio. Eduardo Alberto Moretti, Presidente.

L.P. 25.605 / nov. 12 v. nov. 16

CANDIEL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2018 en calle Rawson 2431 7º A de Mar del Plata a las 11.30 hs, en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de los estados contables, balances y memoria del ejercicio cerrado el 31/12/2017.
- 2) Asignación de honorarios al Directorio.
- 3) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. Horacio Alfredo Manoli, Presidente.

M.P. 35.796 / nov. 12 v. nov. 16

ASOCIACIÓN CIVIL NUEVO QUILMES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 05/12/2018 a las 18 hs en primera convocatoria y 19.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Caseros número 1751, Don Bosco, Partido de Quilmes, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivos por los que se convoca a la asamblea fuera de término.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados y Anexos, correspondientes al décimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 3) Tratamiento del resultado del ejercicio bajo consideración.
- 4) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La Sociedad no está comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Quilmes, 31/10/2018. Firma: María N. Sobreira Vidal de Costa, Escribana.

C.F. 32.013 / nov. 13 v. nov. 20

EMPRESA DEL OESTE S.A. DE TRANSPORTES

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Empresa del Oeste S.A. de Transportes a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 2018 a las 11:00 horas a celebrarse en la calle Urdinarain 182, Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2. Motivos de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria del Directorio, Informe de la Comisión fiscalizadora e Informe del auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018.
4. Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018.
5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
6. Fijación del número de Directores y su designación.
7. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8. Autorización para la venta de los inmuebles propiedad de la Sociedad, situados en la calle Salta 500, esquina Tucumán y Tucumán 912 y 922, entre las de Salta y Mendoza, Partido de Morón.

Nota: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el Art. 238 Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 LSC. El Directorio. Ariel Gonzalo Sampietro, Presidente.

L.P. 25.718 / nov. 14 v. nov. 21

ASOCIACIÓN CIVIL HUDSON CHICO S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS. Convócase a los Accionistas de Asociación Civil Hudson Chico S.A., en Primera Convocatoria, para el día 15 de diciembre de 2018, a las 12:00 horas y en Segunda Convocatoria para el día 15 de diciembre de 2018, a las 13:00 hs en la sede social sita en la calle 163 N° 6603, Ciudad de Hudson, Partido de Berazategui, Pcia. Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Informe de Gestión del Directorio.
- 3) Tratamiento de la creación de la figura de un Síndico. Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Hudson, 31 de octubre de 2018. Fdo. Diego Casalá – Contador.

L.P. 25.684 / nov. 14 v. nov. 21

F. C. ARTOLA Y CÍA S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por reunión de directorio de fecha 2/11/2018 se resuelve convocar Asamblea Ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede social calle 19 n° 1639 de la ciudad y partido de La Plata el día 3 de diciembre de 2018 a las 18 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 19:00 horas en su caso en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.
- 3) Aprobación de la gestión de los señores miembros del directorio durante el ejercicio finalizado al 30/06/2018.
- 4) Distribución de utilidades y asignación de honorarios al directorio.
- 5) Designación de un director suplente hasta la finalización del mandato por renuncia. Puesta a consideración queda aprobada la convocatoria a asamblea. Soc. no comprendida Art. 299 LSC. Fdo. Matías Albina Presidente. Esc. María Soledad Bonanni.

L.P. 25.724 / nov. 14 v. nov. 21

E.S.E.M.S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de E.S.E.M.S.A. y/o sus apoderados, debidamente acreditados en forma previa, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día miércoles 19 de diciembre de 2018 a 09.30 hs. y en Segunda Convocatoria mismo día a 10.30 hs. en Hipólito Yrigoyen 3664 b8002hwn, Bahía Blanca Buenos Aires Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Cuadros, Presupuesto e Informe de la Sindicatura, de acuerdo con el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre.
- 3) Consideración del destino del resultado económico, después de impuestos.
- 4) Elección de autoridades. Firmado Milton Perarnau Presidente de E.S.E.M.S.A.

B.B. 58.769 / nov. 14 v. nov. 21

LOBOS COUNTRY CLUB

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se realizara Asamblea Extraordinaria con fecha 01/12/2018, a las 14:30 hs en Primera Convocatoria y 15:00 hs en Segunda. en el Club House del Lobos Country Club, sito en Ruta Prov. 41, km 172,5 de esta ciudad:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección del presidente de dicha asamblea y de dos miembros para firmar el acta.
- 2) Situación histórica, actual y proyección.
- 3) Aprobación de gestión del administrador, continuidad hasta 31-12-2019 o cambio, aumento 35% de honorarios.
- 4) Aumento honorarios jurídicos en un 35%.
- 5) Tratamiento coeficiente UF 41, 42, 43 y similares.
- 6) Tratamiento apertura de pileta, inicio y cierre.
- 7) Incorporación Depto. arquitectura.
- 8) Creación de directorio de correo electrónico de cada UF.
- 9) Continuidad consejo de propietarios, altas y/o bajas hasta el 31-12-2019. Adrián R. Bráncoli, Contador Público.

Mc. 67.568 / nov. 14 v. nov. 21

ACERÍAS BERISSO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍA - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de diciembre 2018, en Primera Convocatoria a las 9:00 Hs. y en Segunda Convocatoria a las 10:00 Hs., en la calle 128 N° 1428 de la Ciudad de Berisso, Provincia de Bs. As., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° de la Ley de Soc. Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-06-18 Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos.
- 3) Consideración del Informe del Síndico.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

- 5) Consideración del resultado del Ejercicio.
- 6) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas.
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Soc. Comerciales. El Directorio, octubre de 2018.

L.P. 25.740 / nov. 15 v. nov. 22

CLÍNICA PRIVADA SAN PEDRO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Clínica Privada San Pedro S.A. a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio N° 46, finalizado el 30 de junio de 2018 que tendrá lugar el 05/12/2018 a las 19:30 hs. en la sede de Belgrano 505, San Pedro, Buenos Aires. La Asamblea se constituirá en Segunda Convocatoria el 26/11/2018 20.30 hs. En el mismo lugar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación a que se refiere El Art. 234 inciso I) de la Ley 19.550.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución. Sociedad no comprendida Art. 299, Ley 19.550. San Pedro, 06 de noviembre de 2018. Fdo. El Directorio. Miguel A. Plana Presidente.

L.P. 25.742 / nov. 15 v. nov. 22

ASOCIACIÓN CIVIL CABOS DEL LAGO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club House del Complejo Residencial Cabos del Lago, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 6 de diciembre de 2018, a las 17:30 horas en Primera Convocatoria y a las 18:30 horas en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración del Proyecto para la refuncionalización del espacio de la piscina del Club House, conforme lo aprobado en la asamblea ordinaria y extraordinaria del 03 de abril de 2018. Su Financiación.

El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Conforme al Art. 10° del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en Instrumento Privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 25.761 / nov. 15 v. nov. 22

VITECSO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 05/12/2018, a las 9 horas en Cnel. Juan Antonio Lezica 4158 de la Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia de Buenos Aires, para tratar:

- 1) Consideración del Balance General al 30/6/2017, con todos sus anexos complementarios, memoria con proyecto de distribución de utilidades, informe del Sr. Auditor. Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.
- 2) Tratamiento sobre la fijación de Honorarios a Directores correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/2017.
- 3) Consideración del Balance General al 30/6/2018, con todos sus anexos complementarios, memoria con proyecto de distribución de utilidades, informe del Sr. Auditor. Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.
- 4) Tratamiento sobre la fijación de Honorarios a Directores correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/2018
- 5) Elección de autoridades.
- 6) Desarrollo de las funciones prescriptas por el art. 284 último párrafo Ley 19.550 (modif. por Ley 22.903)
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

C.F. 32.033 / nov. 15 v. nov. 22

Sociedades

RADIOGRÁFICA AUSTRAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria N° 11 del 25/05/2017 se designó el directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente: Carlos Oscar Domínguez, dom. Vieytes 337- Bahía Blanca-Bs.As.-13.334.201-CUIT 20-13334201-0; Director Suplente: Ignacio Pablo Dumrauf, quienes aceptaron los cargos y por Acta de Directorio N° 43 del 28/09/2018 constituyeron domicilio especial en Montevideo 443 de la Ciudad de Bahía Blanca.

B.B. 58.785

R1 BAHÍA BLANCA S.A.

POR 1 DÍA - Reforma – Designación Directorio: Acta de Asamblea Extraordinaria N° 7 del 12/10/2018 Se modifican los Arts. 11, 12, 13 y 16 del estatuto. El directorio estará integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares, con mandato por 3 ejercicios, se desig. Suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares.- Se prescinden de Sindicatura.- Las asambleas se convocarán de acuerdo al Art. 237 Ley 19.550. En caso de disolución, la liquidación se efectuara por el Directorio.- Se designa un director titular y dos suplentes.- Director titular y Presidente: César Antonio Natali, arg, casado, CUIT20-22537385-0, dom. en B. Blanca. Directores suplentes: Belén Ramírez Barón, española, CUIL 27-93736647-2, dom. en B. Bca; y Natalia Luciana Sole, arg, casada, CUIT 27-24336770-6, dom. en B. Bca. Viviana Giambartolomei, Notaria.

B.B. 58.787

JORGE HORACIO BONACORSI S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que, atento el vencimiento de mandatos, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 01 de noviembre de 2018 se resolvió la reelección de las autoridades societarias por el término de tres ejercicios y conforme el siguiente detalle: Director Titular y Presidente al Sr. Jorge Horacio Bonacorsi, CUIT 20-05517633-8, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen N° 461 Piso 9, Localidad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires y como Director Suplente al Sr. Mariano Bonacorsi, CUIT 20-28296053-3, con domicilio en León de Iraeta N° 889, Localidad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Los Directores electos aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron como domicilio especial los domicilios particulares arriba mencionados. Jorge Horacio Bonacorsi, Representante Legal.

B.B. 58.793

EXPRESO LAGO BUENOS AIRES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Contrato privado del 01/10/2018 Socios: Ceci Nicolás, DNI 27.828.015, CUIT 20-27828015-3 argentina, 38 años, comerciante, soltero, con domicilio en Lamadrid 528, Darregueira, y Ceci Alejandro, DNI 32.195.156, CUIT 20-32195156-3 argentina, 32 años, Ing Agrónomo, soltero, con domicilio en Laprida 476, Darregueira. 1) Denominación: Expreso Lago Buenos Aires S.R.L. 2) Domicilio: Provincia de Buenos Aires. Sede social: Lamadrid N° 528, Darregueira, Partido de Puán, Pcia de Buenos Aires. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociados a terceros o en comisión o por mandato de terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) Transporte: transporte terrestre de carga de mercaderías grales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, encomiendas, muebles y semovientes, equipajes, cargas en gral de cualquier tipo, transporte de combustibles y materiales peligrosos, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. B) Agrícola Ganadera: Compras, arrendamientos, administración y vtas de establecimientos rurales, su explotación en agricultura, avicultura, horticultura, granjas, tambos, cría, invernada, mestización, cruce y faena de ganado. C) Comerciales: Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos, insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos, todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento y otros servicios sobre cereales. D) Industriales: Transformación de materias primas, productos y sub productos correspondientes a la industria agropecuaria. E) Servicio: Prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, comprendiendo siembra, fertilización, cosecha entre otros. 4) Plazo de duración: 99 años. 5) La Administración de la sociedad, el uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercido por los Sres. Ceci Nicolás CUIT 20-27828015-3 domicilio en Lamadrid 528, Darregueira, y Ceci Alejandro CUIT 20-32195156-3 domicilio Laprida 476, Darregueira, en su carácter de socios gerentes, designados por el plazo de tres ejercicios. 6) Capital Social: \$400.000 dividido en 4000 cuotas de \$100 cada una. 7) Cierre del ejercicio 30/09. 8) Fiscalización: la fiscalización de la sociedad la realizaran los mismos socios en los términos del Art 55 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Muñoz Mariela, Contadora Pública.

B.B. 58.795

MAR DEL PLATA EXCHANGE S.A.

POR 1 DÍA - Mar del Plata Exchange s.a. 1-)Socios: Russi Coll Juan Carlos, DNI 93.228.613, CUIT 20-93228613-1, jubilado, uruguayo, nac. el 22/01/57, casado, domiciliado en Laprida 1356 y Zamora Juan Carlos, contador, arg, casado, domiciliado en Garay 548, nac. el 09/07/55, DNI 11.506.646, CUIT 20-11506646-4, ambos domiciliados en Mar del Plata, Gral. Puey. Pcia. Bs. As. 2) Esc. 394 del 05/11/2018 ante Notario de Mar del Plata, Fariza Gustavo 3) Denominación: Mar del Plata Exchange S.A. 4) Domicilio: Laprida 1356 de Mar del Plata, Gral. Puey. Pcia. Bs. As. 5) Objeto social 1- Cambiarias- Casa de Cambio: a) Compra y venta de moneda y billetes extranjeros; b) Compra, venta y emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas y telefónicas, vales postales, giros y cheques de viajero, en moneda extranjera; c) Compra y venta de oro amonedado y en barras de "buena entrega"; d) Ingreso y egreso del país de billetes extranjeros y oro amonedado y en barras de "buena entrega"; e) Arbitrajes con residentes. 2-Extrabursátiles: Intervenir en oferta pública de títulos valores con sujeción a las disposiciones legales pertinentes; 3- Turismo: En todas sus formas. Las actividades mencionadas se realizaran previa autorización de la autoridad competente cuando corresponda.6) Duración: 99 años desde fecha estatuto 7) Capital \$ 5.000.000.-8) Órgano de Administración: compuesto del número que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares e igual o menor número de suplentes. Duración 3 ejercicios. Primer directorio: Presidente: Russi Juan Pablo DNI 27.019.244 CUIT 20-27019244-1, Director Suplente: Russi Coll Juan Carlos, DNI 93.228.613 CUIT 20-93228613-1 quienes aceptan los cargos.9) Fiscalización: Será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. 10) Representación Legal: Presidente del directorio. Russi Juan Pablo. 11) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Presidente Russi Juan Pablo. Russi Juan Pablo, Presidente.

G.P. 92.987

SOPRARQ TEKKI S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio Gerencia, Sede, Prorroga y reformas. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 19/09/2018: 1) Se modifica el Art. Quinto del estatuto: "Artículo Quinto: La Administración social será ejercida por el o los socios o un tercero designado

a tales efectos, quienes representarán a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley General de Sociedades. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser reelectos sin limitaciones como también reemplazados en cualquier momento. Tales decisiones requerirán las mayorías previstas en el art. 160 de la mencionada Ley.” 2) Por renuncia al cargo de Gerente de Alessandro Darío Testa Soprano, se designa como Gerente al Sr. Rubén Darío Soprano, CUIT 23-13878349-9, domiciliado en la calle Las Heras N° 4139, MdP. 3) Se produce un cambio de sede social: domic. Las Heras N° 4139, MdP, Gral. Pueyrredón. 4) Por proximidad a la fecha de vencimiento del plazo de duración de la sociedad se decide prorrogar el plazo de duración de la misma por 89 años. Para ello se reforma el art. 2°: “Artículo Segundo: La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años, contados desde su inscripción registral.” Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.989

RETRO DELUXE Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Inscripción de Sociedad Anónima. Ramiro López Maisonnave, arg., comerciante, soltero, nac. 19/07/1978, DNI 26.624.976, CUIT 20-26624976-5, domic. Santiago del Estero N° 1718 Piso 3° Dpto. “A”, MdP; Damián Sergio Stimac, arg., comerciante, soltero, nac. 10/09/1978, DNI 26.901.687, CUIT 20-26901687-7, domic. Juana Manso N° 1938, MdP. Esc. Pública 05/11/2018. Retro Deluxe Sociedad Anónima Domic. Santiago del Estero N° 1718 Piso 3° Dpto. “A”, MdP Gral. Pueyrredón, Provincia de Bs. As., Objeto: A) Gastronómicas: la explotación comercial del rubro gastronómico. B) Comerciales: mediante la venta, compra, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, exportación y distribución de bebidas con y sin alcohol, vinos, cervezas con y sin alcohol, comestibles, productos alimenticios envasados, materias primas, productos elaborados, semielaborados y subproductos, mercaderías, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él, todas ellas relacionadas con productos alimenticios; realizar promoción de marcas y/o productos en las explotaciones. C) Industriales: elaboración, industrialización, producción, envase y fraccionamiento de bebidas con y sin alcohol, cervezas con y sin alcohol, maltas y productos vinculados con la alimentación comercial. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Ramiro López Maisonnave, Director Suplente: Damián Sergio Stimac. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.990

FRUTICEL TOUCH S.R.L.

POR 1 DÍA - Fruticel Touch S.R.L. en Reunión de Socios del 20/03/2018 se informa que Liberatore Luis Alberto ha cedido la totalidad de las cuotas sociales a Bakker Diego y Cermelo Agustín. La sociedad quedaría conformada por los socios Bakker Diego, arg, f de nac 11/05/1980, comerc, soltero, DNI 28.102.895, CUIT 20-28102895-3, domic Sarmiento Nro 3290 2do Piso Dpto H Mar del Plata, Prov de Buenos Aires y Cermelo Agustín, arg, f de nac 20/02/1977, solt, comerc DNI 25.897.956, CUIT 20-258979568, domic Santiago del Estero Nro 1834 Mar del Plata, Prov de Buenos Aires siendo ambos prop de 50 (cincuenta) cuotas, de mil pesos (\$1.000) valor nominal cada una, otorgando cada cuota un (1) voto. Evelina Freiburger, Contadora Pública Nacional.

G.P. 92.991

CEPEI CONSULTING S.R.L.

POR 1 DÍA - Cepei Consulting S.R.L. En reunión de socios extraordinaria a los 05/10/2018 los socios deciden la disolución de la sociedad. Nombramiento de Liquidador. Sapienza Gabriel Fernando, casado, DNI 26.056.531, CUIT 20-26056531-2, Lic Ciencias Políticas, f de nac 15/01/1978, domic Hilario Nro 150 Sierra de los Padres, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. Evelina Freiburger, Contadora Pública Nacional.

G.P. 92.992

FRUTICEL TOUCH SRL

POR 1 DÍA - Fruticel Touch SRL En Acta de Reunión de Socios del 11 de octubre de 2018 se decide modificar el asiento de la sede social a Catamarca N° 1586 3er piso de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Evelina Freiburger, Contadora Pública Nacional.

G.P. 92.993

FARO ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios de fecha 09/04/2018 y acta complementaria de fecha 21/09/2018 se decide unánimemente: 1) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad: “Artículo 2: El plazo de duración de la sociedad será de 20 años contados desde su inscripción registral en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas”. Juan Martín Vadillo.

G.P. 92.994

DISTRIBUIDORA SANTA RITA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 31/7/2016 se designa socio gerente a Ángel Gabriel Álvarez, por tres años. Christian Guillermo Peñaloza, Contador Público.

S.I. 42.699

AUTOFRANCE S. A.

POR 1 DÍA - La Asamblea General Ordinaria del 16-11-17 designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Horacio Tarzian, 62 años, soltero, DNI 12.991.026 CUIT 20-12991026-8; Vicepresidente: Miguel Ángel Robayna, 67 años, casado, DNI 8.595.622, CUIT 20-08595622-2; Directora Titular. Norma Ester Rueda, 70 años, divorciada, DNI 5.690.829, CUIT 27-05690829-9; Directora Suplente. Mirta Susana Rueda, 67 años, casada, DNI 6.395.876, CUIL 27-06395876-5, Directora Suplente: Miriam Alicia Carpinetti, 61 años, soltera, DNI 12.544.509, CUIL 27-12544509-3, todos comerciantes, argentina y domiciliados en Ángel T. de Alvear 1014, de la Localidad de Don Torcuato, del Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. Dr. Gustavo Leonardo Saptie, Contador Público Nacional.

S.I. 42.700

SONIGROUP SOLUCIONES TEXTILES S.R.L.

POR 1 DÍA – Edicto Ampliatorio. Fernando Adrián Daneri domicilio Rawson 626 Merlo, Pcia. de Bs. As. Martín Pedro Basavilbaso, Escribano.

S.I. 42.702

TRANSLOG S.A

POR 1 DÍA.- Por acta de asamblea N° 20 de fecha 09/05/2017 y acta de directorio N° 35 de fecha 10/05/2017 donde se eligen y distribuyen los cargos respectivamente, quedó conformado en nuevo directorio de Translog S.A de la siguiente manera: Presidente: Manuel Vilanova Agra, DNI 4.516.670 CUIT 20-04516670-9 nacido el 09/09/1936, contador público, casado, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 8° N, CABA, Vicepresidente: Héctor Horacio Ostertag, DNI 10.952.730 CUIT 20-10952730-1 nacido el 31/03/1954, arquitecto, casado, con domicilio en Ayacucho 977, Florida, Pcia. de Bs As, Directores Titulares: Marcelo Manuel Vilanova, DNI 24.069.154 CUIT 20-24069154-0 nacido el 03/08/1974, comerciante, soltero, domiciliado en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 8° N, CABA, Maximiliano Esteban Ostertag, DNI 26.312.770 CUIT 20-26312770-7 nacido el 15/10/1977, comerciante, divorciado, domiciliado en Ayacucho 977, Florida, Pcia. de Bs As, Mariano Vilanova, DNI 28.231.421 CUIT 20-28231421-6 nacido el 08/06/1980, contador público, casado, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 8° N, CABA, y Sebastián Guido Ostertag, DNI 31.703.989, CUIT 20-31703989-2 nacido el 14/07/1985, comerciante, casado, domiciliado en Ayacucho 977, Florida, Pcia. de Bs As, y Director Suplente: Silvia Inés Lucotti, DNI 12.114.353 CUIT 23-12114353-4 nacida el 05/02/1956, comerciante, casada con domicilio en Ayacucho 977, Florida, Pcia. de Bs As. todos argentina, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en calle Carlos F. Melo 2250, Depto. 7, Florida, Provincia de Buenos Aires.- Augusto P. Mariño Galasso, Escribano. Autorizado por acta de asamblea N° 20 del 09/05/2017.

S.I. 42.717

CANTERA PUNTA FLORIDA S.A.

POR 1 DÍA - Renuncia y Designación de Director Suplente. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30 de octubre del 2018 se dispuso la aceptación de la renuncia al cargo de Director Suplente del Señor Lucio Javier Carranza, DNI 21.448.532, y fue designada para el cargo de Director Suplente la Señora Marina Andrea Pinto, DNI 28.297.063, por el término de tres ejercicios. Necochea, Provincia de Buenos Aires 05/11/2018. Virginia Noemí West, Contadora Pública.

Nc. 81.462

UN UNIVERSO DISTINTO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Inscripción de sociedad S.A. Alfredo Hugo Kinan, arg., abogado, casado, nac. 06/02/1956, DNI 12.089.590, CUIT 20-12089590-8, domic. Vieytes N° 6841, Del Viso, Partido de Pilar; Karina Inés Alba Posse, arg., comerciante, soltera, nac. 13/03/1983, DNI 30.028.683, CUIT 27-30028683-1, domic. Avenida Eduardo Madero N° 719, Del Viso, Partido de Pilar. Esc. Pública 05/11/2018. Un Universo Distinto Sociedad Anónima Domic. Avenida Eduardo Madero N° 719, Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Bs. As., Objeto: Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación, en forma minorista o mayorista, de artículos de librería, regalería, artículos navideños, bazar, prendas de vestir, marroquinería, calzado, juguetería, útiles escolares, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar. Distribución, venta, compra, fabricación, importación y exportación de mercadería relacionada con la actividad papelería tanto al por mayor como al por menor, específicamente: artículos de cotillón, librería comercial y escolar, descartables para el hogar, comercio e industria, cajas, bolsas, artículos de embalaje, envases y todo tipo de productos vinculados al embalaje o empaque en general, papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Alfredo Hugo Kinan, Directora Suplente: Karina Inés Alba Posse. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.980

AUTOMOTORES NEWCAR S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/2017 se designa el siguiente directorio: Presidente: Antonio Rocchio, CUIT 20-93677553-6, domic. Calle 36 N° 901, Miramar; Directora Suplente: Dominga Rocchio, CUIT 27-93204073-7, domic. 21 N° 1679, Miramar. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.983

DOS L S.A.

POR 1 DÍA - Dos L S.A., Por Asamblea General Ordinaria del día 8 de enero de 2018 el directorio quedo conformado de la siguiente manera: Patricia Andrea Pecker, DNI 20.044.307 Presidente. Carlos Gustavo Larrieu Lacoste, DNI 17.353.795, Director Suplente. Por tres ejercicios o hasta la próxima designación por Asamblea. Rubén Raúl Bega, Contador Público.

G.P. 92.986

COSUDEM CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Tunik, Paula Evelina, DNI 25.722.214, CUIT 23-25722214-4, argentina, Casada en primeras nupcias con German Rodríguez DNI 22.707.263. Fecha Nac. 29/03/1977, Lic. Psicología, Domicilio San Lorenzo 2256, MdP, Part. de General Pueyrredón, Bs.As.; De León Diego Martín, DNI 29.138.778 CUIT 20-29138778-1 argentina, Casado en primeras nupcias con Guadalupe Vargas DNI 30.565.961, Fecha de Nac. 21/01/1982, Comerciante, Domicilio El Gaviotín 2767, MdP, Part. de General Pueyrredón, Bs. As.; 2) 29/10/2018; 3) Cosudem Construcciones Sociedad De Responsabilidad Limitada; 4) San Lorenzo 2256 ,MdP, Part. de General Pueyrredón, Bs.As.; 5) a) construcción de obras públicas o privadas, b) Construcción de edificios, estructuras metálicas, obras viales, hormigón, desagües c) Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, d) Decoración, pintura e) Prefabricación de cañerías, movimientos de tierra f) Compraventa de Materiales de construcción g) Limpieza; 6) 99 años; 7) ochenta mil pesos (\$80.000); 8) La Adm. Social será ejercida por el o los socios o tercero designado a tal efecto, quienes representaran a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. Socio gerente Paula Evelina Tunik; 9) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550; 10) 31/05.

G.P. 92.965

FRIGORÍFICO DEYACOBBI S.A.

POR 1 DÍA – Designación de Directorio Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/08/2018 se designa el siguiente directorio: Presidente: Marcelo Eduardo Deyacobbi, CUIT 20-11350752-8, domic. Aristóbulo del Valle 3105, MdP; Vicepresidente: Luis Alberto Deyacobbi, CUIT 23-04751738-9, domic. La Rioja 1511 9° “B”, MdP; Directora Titular: María Adriana Deyacobbi, CUIT 27-10590374-5, domic. Av. Colón 2855 10° “A”, MdP; Directora Suplente: Ana María Deyacobbi, CUIT 27-05483632-0, domic. Av. Colón 2855 10° “A”, MdP. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.972

GRUPO CONVERGENCIA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) García Fernández Martina, DNI 31.933.123, argentina, CUIT 27-31933123-4, de 32 años, nacida el 11/11/1985 empleada Administrativa, soltera, domicilio en la calle Tomás Guido 161, Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Señor García Fernández Eduardo Miguel, DNI 33.498.434, argentina, CUIT 20-33498384-7, de 30 años, nacido el 23/11/1987 economista, casado, domicilio en la calle Tomás Guido 161, Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha del instrumento: 20/07/2018 3) Nombre: Grupo Convergencia S.R.L. 4) Tomás Guido 161 Temperley, Partido de Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires 5) Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, Servicios inmobiliarios con bienes propios o de terceros 6) Plazo: 99 años 7) \$15.000 8) La Administración social: García Fernández Martina, DNI 31.933.123. García Fernández Eduardo Miguel DNI 33.498.384. Roberto P. Valori, Contador Público.

L.Z. 49.712

TASTY FOOD'S ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta reunión de socios Unánime N° 18, del 7/ 11/2018, se resolvió prorrogar plazo de duración, reformando artículo segundo de Estatuto.-“Segundo: Su término de duración será de cincuenta (50) años, contados desde el día 23 de noviembre de 2018.” Guadalupe Zambiazzo, Registro 4, Ezeiza, escribana autorizada en acta mencionada. Guadalupe Zambiazzo, Notaria.

L.Z. 49.714

TRIXEGA S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/11/2018: renuncian como Presidente y Director Suplente del Directorio respectivamente: Máximo Cerda y Lucía Raquel Cerda; y se designan: Presidente: Rubén Ariel Novarini, y Director Suplente: Juan Manuel Novarini. Ingrid Katok, Notaria.

L.P. 25.731

GRANO DE ARENA PLATENSE S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/10/2018 se aceptaron renunciaciones de Carina Mariela Alzogaray a su cargo de Presidente y Sergio Alfredo Mannarino a su cargo de Director Suplente y se designó por tres ejercicios como Presidente: a Gustavo Fabián Escobar y Director Suplente a Matías Ángel Virgillito. Fdo. Claudio Horacio Bauza, Abogado- Escribano.

L.P. 25.732

NAX-SOL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por AGO del 29/10/18 se designa nuevo directorio: Direct. Titular – Pte.: Javier Azcarate y Direct. Supl.: Jaqueline Jones. Cdor. Di Cundo.

L.P. 25.733

APART-TEK S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Ins. Pub del 05/11/2018, Esc. Villegas Leonardo D., tit. Reg. 396 (55). Socios: los cónyuges en primeras nupcias Néstor Miguel Durante, arg., nac. 3/12/1967, DNI 18516962, CUIT 20-18516962-7, ingeniero; y Mariel Analía García, arg., nac. 27/5/1970, DNI 21.509.795, CUIT 27-21509795-7, bióloga; ambos con domicilio en 138 esq. 458 Club de Campo Los Ceibos, Lote 52 City Bell, La Plata. Objeto: I) Constructora II) Urbanizadora III) Importación y Exportación IV) Financiera V) Mantenimiento VI) Inmobiliarias. VII) Mandatos y Servicios VIII) Industrial. VIII) Consultoría y Auditoría. IX) Transporte. X) Agropecuarias. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000, repres. por 100 acc ord, nom., no endos. de \$ 1000 valor nom. c/u y con der. a 1 voto por acc. Direc y adm. a cargo del direc. Integ. por 1 a 7 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Directorio: Pres: Néstor Miguel Durante. Dir. Splte.: García Mariel Analía. Dur. 3 ejer. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Prescinde sindicatura. La repres. legal corresp. al presid. Cierre Ejer: 31/03. Acciones: Néstor Miguel Durante, 8000 Acciones ord. nom no endosables de 1000 \$ c/u, o sean \$ 80000, y Mariel Analía García, 2000 Acciones ord. nom. no endos. de \$ 1000 valor nom. c/u, o sean \$ 20000.- Sede social calle 458 y 138 s/n Lote 52 Barrio Los Ceibos - City Bell - La Plata, Pcia. Bs As.

L.P. 25.734

CENTRO DIAGNOSTICO MÉDICO OLAVARRÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.A.: 1) Marcia Beatriz Tranol, arg., nac. 27/08/1980, médica, DNI 28.103.023, CUIL 27-28403023-6, soltera, domicilio en calle Elpidio González 3062 de Olavarría y Carolina Saloiña, arg., nac. 27/10/1980, médica, DNI 28.470.685, CUIL 23-28470685-4, casada, domicilio en calle Elpidio González 3062 de Olavarría -; 2) Escr. N° 159 23/10/2018; 3) Centro Diagnóstico Médico Olavarría S.R.L.; 4) General Paz 3149, Olavarría, Pcia. Bs. As.; 5) Objeto social: dedicarse por cuenta propia o ajena, en forma independiente o a través de terceros, dentro y fuera de la República Argentina, a: Servicios Médicos: mediante la prestación de servicio médicos, que incluyen el diagnóstico por imagen y tratamiento de baja y mediana complejidad –policlínicas-. Comercial: mediante la compraventa de insumos médicos, materiales descartables, fármacos y equipamientos médicos, sea dentro del país como en el extranjero. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Al efecto podrá realizar todos los actos jurídicos que, comprendidos o no en la enumeración que antecede, sean conducentes al logro del objeto societario, así como toda operación comercial lícita tendiente al mismo fin. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.; 6) 99 años; 7) Capital Social \$30.000; 8) Adm y rep: uno o más Gerentes, socios o no. Gerente Titular Saloiña, Carolina, Gerente Suplente Tranol, Marcia Beatriz, fijan domicilio especial en la sede; 9) Cierre del ej.: 31/12. Fdo. Matías M. Castro, Notario.

L.P. 25.735

JUANJO MOTOS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio: Presidente: Juan José De Macedo, DNI 21422240, CUIT 23-21422240-9, dom Salgado Oeste 651 Lobos, Pcia. Bs. As. y Dir. Supl. Juan Joaquín De Macedo, DNI 4918758, CUIT 20-04918758-1, dom. Presidente Perón 741 Lobos, Pcia Bs.As. Dr. Sebastián Hugo Maidan, Abogado.

L.P. 25.736

WORKING BLOCKS S.A.

POR 1 DÍA - 1- Facundo José Laureiro Muñoz, 29/10/1996, DNI 39.964.315, soltero, dlio. 14 N°2141; María Elena Mora, 23/11/1967, DNI 18.428.485, divorc., dlio 6 N° 2408; Carmen Edit Muñoz, 01/01/1970, DNI 21.446.302, casada, dlio. 14 N° 2141 todos de La Plata, BS.As., com., args.; 2-Esc. Pca. 19/10/2018 3-Working Blocks S.A. 4- 28 N° 1847, La Plata, Bs. As.; 5-Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por si, o por terceros, o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: Servicios a terceros: realizar todas las actividades relacionadas con la construcción. Inmobiliaria. Importación y exportación. Licitaciones. Financiera: no realizara actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras ni otras que requiera del concurso de ahorro público. Transportes por agua, reparaciones navales. Compra, venta y abastecimiento de mercaderías necesarias para el sostenimiento del buque. Desplazamiento de barreras. Compra, venta y construcción y administración de buques y materiales aeronáuticos; 6-99 años 7- \$1.250.000 8/9-Entre min. de 1 y max. de 5 direct. Tit y max de 1 y min 5 Direct. Tit-Pte. Rep. Leg.: María Elena Mora y Direct. Supl.: Facundo José Laureiro Muñoz, 3 ejer. Art 55°; 10-31/12. Escribana, María Soledad Bonanni.

L.P. 25.737

INDOSCENCE S.A.

POR 1 DÍA - La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares, y entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores suplentes, y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. Presidente: Jorge Luis Viso, D.N.I. 8.474.509. (socio). Director Suplente: Juan Francisco Viso, D.N.I. 34.377.599. (socio). Todos por 3 ejercicios. La fiscalización estará a cargo de todos los socios, que tienen acceso a los libros y demás documentos. Fdo. Anabel Ailin Tejeda, Abogada.

B.B. 58.784

PUBLIMEDIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado 25-10-18: Agustín Defelitto cede sus cuotas a Nicolás Defelitto (argentino, soltero, estudiante, DNI 40.624.673,9-4038 M. B. Gonnet La Plata,11-9-97). P. Mc Inerney Abogado.

L.P. 25.716

COMERCIAL FUTURO S.A.

POR 1 DÍA - CUIT 30-64132611-5. Por el acta del 19/08/2016 Ratificación del directorio por un nuevo período hasta agosto 2019 Sr. Jorge Luis Lulkin DNI 12.249.107 Presidente Anita Graciela Kunin DNI 14.259.961 como directora por igual período. Dr. Gastón Gabriel Di Bella. Abogado

L.P. 25.722

INFORMACIÓN CORPORATIVA S.R.L.

POR 1 DÍA - Informa que conforme a lo establecido en el art. 10 de la LSC, con fecha 10/09/2018 a las 11 horas, se llevó a cabo reunión de socios donde se dispuso la ampliación del objeto social de la entidad, modificándose por lo tanto el artículo 3 del estatuto social. El mismo quedó redactado de la siguiente manera: Tercero: Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Mandatos y servicios: Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administración, asesoramiento y gestiones de negocios a todo tipo de empresas, organismos públicos y personas en general. Organización de eventos privados y públicos, ya sean artísticos, deportivos y en general. Servicios de catering, comidas y viandas. Instalación y alquiler de stands. Alquiler de espacios publicitarios en medios gráficos, radiales, televisivos, internet, vía pública y otros creados o a crearse. Distribuciones de material publicitario. Realización de producciones multimediales. B) Consultoría y auditoría: Todo tipo de consultoría técnica en todo tipo de actividades ya sean comerciales, financieras o de inversión que no se encuentren prohibidas por las leyes o por este estatuto, incluyendo la investigación de mercado, el marketing, acciones de publicidad, promoción y propaganda, para entes privados o públicos. Cuando normas vigentes lo requieran, todos los asesoramientos, servicios o actividades serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Estudio de Mercado, Realización de encuesta de opinión pública, estudio sobre las posibilidades de comercialización, la aceptación y el grado de difusión de los productos y sobre los hábitos de consumo, con el objeto de promover las ventas y desarrollar nuevos productos, incluidos los análisis estadísticos de resultados. Las tareas de relevamiento de encuestas de opinión pública sobre cuestiones políticas, económicas y sociales, así como sus análisis estadísticos. C) Importadora y exportadora: Para todos los bienes y servicios comprendidos en este objeto social y toda clase de bienes o servicios que no estén prohibidos por las normas legales vigentes. D) Financieras: Operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. E) Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, locación, arrendamientos administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. F) Manufactura: fabricación de productos metálicos para uso estructural, fabricación de carteles, señales e indicadores eléctricos o no. G) Impresión: Impresión y servicios relacionados con la impresión. La impresión para terceros, a cambio de una retribución o por contrato, de periódicos, revistas, publicaciones periódicas, revistas especializadas y libros en general. La impresión de partituras, tarjetas, cuadernos, mapas, carteles y afiches, naipes y otros artículos, como por ejemplo: catálogos, folletos, sellos postales, billetes de lotería, timbres fiscales y papel moneda para el gobierno, libros, álbumes, diarios, formularios comerciales, cheques, facturas, remitos, marquillas, etcétera, para papelerías. La reproducción de material impreso mediante máquinas reproductoras, incluso las controladas por computadora, así como gofradoras, fotocopiadoras y termocopiadoras, la serigrafía y la impresión de calcomanías.

L.P. 25.723

FRUTAS Y VERDURAS PARA TODOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Publica N° 151 escribano Mariano Fequino, Adscripto Reg. 10, Trenque Lauquen, del 02/10/2018. Socios: Martín Sebastián Trípodí, DNI 35.072.860, CUIT 20-35072860-1, 04/01/1990 y Cristian Omar Trípodí, DNI 32.638.281, CUIT 20-32638281-8, 13/09/1986; ambos empresarios, solteros, argentinos, y domiciliados en Glastein 346, Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires. Frutas y verduras para todos S.A. Domicilio: Pcia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción, demolición y refacción de inmuebles, proyectos y/o realización de obras y trabajos de todo tipo, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Comerciales: comercialización, venta, distribución, envasado, transporte, fraccionamiento, consignación, depósito, importación y exportación de sustancias alimenticias de consumo humano y animal, productos cárneos y derivados, pollos, frutas, verduras y hortalizas. Agropecuarias: mediante el desarrollo y explotación, tanto en establecimientos de la sociedad, como de terceros, de actividades pecuarias, agrícolas, frutícolas, forestales, entre ellas, sin limitarse a siembras, cosechas, industrialización de materias primas provenientes del sector agropecuario, elaboración de productos alimenticios. Servicios: la prestación de servicios de operación postventa, asesora-miento y soporte técnico de los productos comercializados y/o afines. Transporte: La prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos, la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general. Importadora y exportadora: Materias primas, productos, subproductos, derivados, materiales, máquinas, sus partes, repuestos, accesorios y mercaderías en general. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, locación, arrendamiento, intermediación, administración, y/o explotación de bienes inmuebles propios y/o de terceros. Fideicomisos Podrá formar parte en contrataciones de fideicomisos pudiendo adoptar cualquier carácter (fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisario, y/o los que las respectivas leyes y reglamentaciones admitan como partes en un fideicomiso). Financiera: Realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital Social: \$ 100.000. Administración y Representación: mínimo 1 y máximo 5 titulares, por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. La Representación Legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura, los socios poseen el derecho de fiscalización. Cierre ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Martín Sebastián Trípodí y Director Suplente: Cristian Omar Trípodí, ambos con domicilio especial en la sede social. Domicilio Legal: Colectora Arturo Illia 1372, localidad y partido de Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires. La sociedad no se encuentra incluida en el art. 299 Ley 19.550. Autorizada a publicar por Escritura Pública N°151 del 02/10/2018

T.L. 77.743

VENTA Y SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión unánime de socios según acta n° 19 de fecha 19/10/2018, 5 decidió que por vencimiento del plazo, la sociedad Ventas y Servicios S.R.L., continúe funcionando por reconducción por un plazo de treinta (30) años a contar desde la inscripción registral de la reconducción ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Jn. 70.293

ALTILIO VIAL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 39 del 26/07/18 se designó el nuevo Directorio y por Acta de Directorio N° 314 del 26/07/18 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Vito Gerardo Altilio, Vicepresidente: Carmelo Altilio, Directores Titulares: Claudio Miguel Altilio y Antonio Gerardo Altilio y Directora Suplente: Carmela Altilio. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 32.023

GRANOS DEL PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Granos Del Plata S.R.L. Constituye sede social en Ruta Nacional N° 188, Km 90,5, Estación Ortiz Basualdo del Partido de Pergamino, de esta Provincia de Buenos Aires. Guillermo H. Godoy. Notario.

Pg. 85.580

M.G.C. REPROCESAMIENTO DE MERCADERÍAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que por reunión de socios y por instrumento privado del 4 de septiembre de 2018, se resolvió modificar ampliar el artículo cuarto del Contrato Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, o contratando a terceros, o como mandataria, o locadora, o locataria, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Servicio de Transporte: la prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general. Importación/exportación: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria, siendo las mismas precisas y determinadas y estando comprendidas dentro de las disposiciones del Art. 11 de la Ley General de Sociedades.- Autorizada según Instrumento Privado, Acta de reunión de socios N° 11 de fecha 4 de septiembre 2018. Dra Stella Maris Volpini T° XXIV. F° 398.

S.I. 42.695

CAFETALES S.A.

POR 1 DÍA - Escritura del 07/11/2018. Notario Alejandro E. E. Vattuone. 1- Lorenzo Ricardo Daniel, argentino, casado, 6/8/65, DNI 17601410, docente, domicilio Alvear 180, Ramos Mejía, Prov Bs As; y Ferreiro Carlos Alberto, argentino, soltero, 25/1/75, DNI 24406297, docente, domicilio Alvarado 643, Ramos Mejía, Prov Bs. As. 2- Cafetales S.A. domicilio Necochea 50, localidad Ramos Mejía y partido La Matanza, Prov. Bs. As. 3- \$100.000. 4- Presidente: Lorenzo Ricardo Daniel. Director Suplente: Ferreiro Carlos Alberto. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por si, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Gastronomía, incluyendo la fabricación, elaboración, industrialización, comercialización, importación y exportación, distribución, explotación, catering, eventos, de restaurantes, panaderías, confiterías, pastelerías, pastas, productos panificados y de heladerías. El despacho y venta de todo tipo de bebidas, productos gastronómicos y alimenticios en general. El aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines directamente vinculados con el ramo de la gastronomía. b) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. c) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 30/09. 7- Duración Sociedad 99 años. Director titular y suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8-Sin Fiscalización art 55. Representante legal Presidente. Julio Querzoli. C.P.

L.M. 197.749

TINTAR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 44 del 27/04/18 se designó el nuevo Directorio y por Acta de Directorio N° 136 del 27/04/18 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marcelo Alberto Martínez, Vicepresidente: Nélida Graciela Peredo, Directores Titulares: Rodrigo Martínez Peredo y Gonzalo Martínez Peredo y Director Suplente: Lucía Martínez Peredo. Ambas actas fueron protocolizadas por Escritura pública N° 512 del 31/10/18. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 32.024

FABRIQUÍMICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 05/10/18 protocolizada por Escritura Pública N° 216 del 10/10/18 se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Haydee Teresa Aulita, Norberto Ángel Arnejo, y Oscar Pablo Carballo a los cargos de Gerentes; se designó Gerente al Sr. Agustín Lovazzano y se reformaron los artículos 4° y 5° así: Cuarto: capital \$ 10.-. Quinto: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. María F. Muschitiello, abogada.

C.F. 32.025

B&E POLDI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Diego Omar Domínguez, divorciado, nacido el 23/03/75, DNI 24.567.960, Coronel Seguí 602, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Pcia Bs As; y Marcelo Alejandro Riadigos, soltero, nacido el 08/09/69, DNI 20.962.434, José León Suárez 2674, CABA, argentinos y empresarios. 2) Escrit. Púb. N°245 del 31/10/18. 3) "B&E Poldi S.A.". 4) Sede social: Coronel Seguí 602, Localidad y Partido de Lanús, Pcia Bs. As. 5) Objeto: Construcción, reparación, refacción en general, sobre inmuebles. Administración de alquileres e inmobiliaria. Demoliciones y voladuras de edificios y sus partes. Compra, venta, provisión, distribución, financiación (se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras), importación y exportación de maquinarias, herramientas y materiales de construcción. Las actividades que lo requieran serán realizadas a través de los profesionales respectivos. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares y de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: los accionistas. Presidente: Diego Omar Domínguez; Director Suplente: Marcelo Alejandro Riadigos. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada. C.F. 32.026

GELEPOINT S.A.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 01 de octubre de 2018 la Dra. María Cristina Mariani, DNI 6.393.732 renuncio a su cargo de Representante Legal de la firma Gelepoint S.A. Sucursal en Argentina inscrita en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 26 de julio de 2004. Dra. Sofía Anabel Gallo, Abogada.

C.F. 32.030

GOMERÍAS MONZA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Reunión de Socios Extraordinaria número 38 de fecha 6 de febrero de 2018 y Reunión de Socios Extraordinaria número 39 de fecha 5 de octubre de 2018, se resolvió la prórroga del plazo de duración de la sociedad por 30 años a contar del día 1º de septiembre de 2018.- Se reforma el artículo Segundo del contrato social. Escribano Bruno Maugeri. B.B. 58.770

APANADOS DEL SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Según Instrumento Privado del 01/10/2018 y acta reunión de socios del día 04/10/2018. Objeto: Cesión de cuotas y reforma del estatuto. 1. Socios: Settimi Mauro, DNI: 34.263.195, soltero, Arg., comerciante, nacido el 05/01/1989, con domicilio en Salta 40 piso 9 dto. E, Segal Pascual Martín Gonzalo, DNI: 34.377.797, soltero, Arg., comerciante, nacido el 19/04/1989, con domicilio en Sgo. Del Estero 405 piso 7 dto. D, Schmidt Cristian Daniel, DNI: 34.387.560, soltero, Arg., comerciante, nacido el 04/05/1989, con domicilio en Gorriti 242, Marinsalta Franco, DNI: 34.377.347, soltero, Arg., empleado, nacido el 06/03/1989, con domicilio en Paraná 794 y Ulla Mónica Marta Mabel, DNI: 13.227.943, casada en segundas nupcias con Settimi Alfredo Ítalo, DNI: 12.605.342, Arg., Ing. Civil, nacida el 29/09/1959, con domicilio en Estomba 872, todos domicilios de la ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. 2. Capital social: \$ 75.000.- (pesos setenta y cinco mil), dividido en 750 (setecientas) cuotas de valor nominal \$ 100 (pesos cien) cada una, suscriptas por: Sr. Settimi Mauro 200 (doscientas) cuotas, Sr. Segal Pascual Martín Gonzalo 200 (doscientas) cuotas, Sr. Schmidt Cristian Daniel 200 (doscientas) cuotas, Sr. Marinsalta Franco 75 (setenta y cinco) cuotas y Sra. Ulla Mónica Marta Mabel 75 (setenta y cinco) cuotas 3. Administración y representación legal: Settimi Mauro, Segal Pascual Martín Gonzalo y Schmidt Cristian Daniel de forma indistinta.

B.B. 58.771

M. PAPER'S GROUPS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Socios: Casco Víctor Martín, DNI: 24.666.420, CUIL 20-24666420-0, soltero, argentino. F. Nac. 10/06/1975, con domicilio en Steiman Bis N° 2146, de la ciudad de Coronel Pringles y Erramuspe Carolina María Laura, DNI: 28.823.015, CUIL 27-28823015-9, casada, argentina. F. Nac. 05/03/1981, con domicilio en Enrique Julio N° 547 de Bahía Blanca, todos domicilios de la Pcia. de Bs. As. 2. Fecha del instrumento de constitución: 25/10/2018 3. Denominación: M. Paper's Groups S.R.L. 4. Domicilio social: Don Bosco N° 1041, Bahía Blanca 5. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros en el país las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación por mayor o menor de artículos de librería, calculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales. Compraventa al por mayor y menor de libros, exportación e importación de artículos de librería, libros, revistas, textos de estudio; papelería, tintas, lápices, artículos de escritorio y oficina, fotocopias, y todo aquello que sea anexo al ramo. Compra- venta de impresoras, scanners, fotocopadoras, cartuchos de impresoras de tinta o laser, servicios técnicos de máquinas impresoras y recarga de cartuchos.6. Plazo de duración 50 años desde su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas 7. Capital Social: \$70.000 (pesos setenta mil) dividido en 1000 (mil) cuotas de \$ 70.- (pesos setenta) cada una, suscriptas por: Sr. Casco Víctor Martín 950 (novecientas cincuenta) cuotas, y la Sra. Erramuspe Carolina María Laura 50 (cincuenta) cuotas 8. Administración y representación legal: Casco Víctor Martín 9. Fiscalización social: a cargo de los socios. 10. Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.

B.B. 58.772

B.K.T. S.R.L.

POR 1 DÍA - Según acta reunión de socios N° 6 de fecha 22/10/2018. Objeto: Cambio de sede. 1. Sede social: Belgrano 136, de la ciudad de Bahía Blanca, partido de B. Bca., Prov. Bs. As. Favio Rodríguez. Contador Público.

B.B. 58.773

GLAN S.R.L.

POR 1 DÍA – Cambio de sede social. Por acta de directorio de fecha 05/11/2018, se decidió el cambio de sede social, trasladándose a calle Avenida San Martín 345 de la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires. Claudio Fabián Randone. Contador Público.

B.B. 58.783

SUSA DAN S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2018, se designó: Directores Titulares: Pte. Marino Vicente Daniel DNI 5326494 y Vpte. Marino Daniel Alejandro DNI 23223543. Ramiro Ciampagna. Contador Público.

G.P. 92.978

INTERTRIP Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Arauz Guillermo Sebastián, argentino, 26/11/1984, Soltero, DNI 31.018.926, CUIT 20-31018926-0, Comerciante, domicilio Olazabal N° 1010, MdP, Part Gral. Pueyrredón, Bs As; Allovero Tomas Argentino, 10/05/1997, Soltero, DNI 40.301.177, CUIT 20-40301177-1, Comerciante, domicilio Guiraldes N° 3445, MdP, Part Gral. Pueyrredón, Bs As; y Cetratelli Facundo Santiago, argentino, 15/08/1987, Soltero, DNI 33.273.109, CUIT 20-33273109-3, Comerciante, domicilio Uruguay N° 1250, MdP, Part Gral. Pueyrredón, Bs As; 2) Por Instrumento de Fecha 26/09/2018, que sello y firmo el 27/09/2018; 3) Intertrip Sociedad de Responsabilidad Limitada 4) Castelli N° 2581, Planta Alta, Mdp., Part. Gral. Pueyrredón, Bs. As.; 5) A) Agencia de viajes. Efectuar: 1) intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait en el país o en el extranjero; 4) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; 6) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; 8) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; B) Paquetes Turísticos: Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectiva, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a estos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Representación de otras entidades o similares, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios. Venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos Explotación hotelera y prestación de cualquier otro servicio a consecuencia de los anteriores mencionados; C) Agencia de turismo Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo; D) Empresa Hotelera: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelaría, hosterías, hospedaje, alojamiento restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención a sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; E) Transporte: Transporte terrestre en general y en especial, transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, arriendo subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, casi, carrocería y sus implementos y accesorios; F) Ómnibus de corta, media y larga distancia: Transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor (micrómnibus, colectivos, combis, etc.), por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplan las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional; G) Organización de eventos: producción, organización y realización de eventos, espectáculos artísticos, musicales, culturales, literarios, de presentación de indumentaria femenina y masculina a través de modelos. Organización de exposiciones, ferias, lanzamiento de productos, congresos, jornadas, servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos, para empresarios instituciones públicas o privadas, empresas y demás personas jurídicas. Asesoramiento, búsqueda, preselección, casting y contratación de personal para la celebración de eventos, incluso actores, músicos conjunto musicales, cantantes, locutores, animadores y demás personajes encargados de la representación en los eventos; H) Espectáculos en general: producción y organización de todo tipo de eventos públicos, en especial los musicales y los deportivos contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos Producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos y cinematográficos y películas publicitarias, en el país y en el exterior, ofrecer productos a través de la televisión producción, comercialización y distribución de videocintas; compra venta, explotación y locación de materiales y equipos de grabación y/o filmación, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género; conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización; explotación de teatros propios o terceros. Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidos por las leyes de la Republica; I) Restaurante, bar y confitería: explotación del ramo de confitería, casa de lunch,

bar, restaurante, cafetería, y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, además, podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; instalación, organización, dirección, puesta en funcionamiento, administración y explotación comercial de establecimientos dedicados al rubro gastronómico, relativos al negocio de restaurante, confitería, explotación de concesiones gastronómicas públicas o privadas, servicio de catering, casa de lunch, cafetería, pub, heladería, cervecería, comedores escolares industriales, empresarios, salones para fiestas y bailes, conferencias, desfiles, reuniones, eventos, recepciones, promociones y acciones de publicidad y marketing en las instalaciones o eventos desarrollados con motivo de su actividad principal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 6) 50 años; 7) Cincuenta mil pesos (\$50.000.-) 8) La Adm. social será ejercida por él o los socios o un tercero Designados a tal efecto, quienes representaran a la sociedad en el Supuesto de ser más de uno en forma indistinta. Socio gerente Cetratelli Facundo Santiago; 9) Representación Legal: Socio Gerente 10) La fiscalización de la Sociedad la realizaran los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la ley 19.550; 11) 31/03.

G.P. 92.979

KACEKIDAKIS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/10/2018 se designa el siguiente directorio: Presidente: Gastón Leonardo Jury, CUIT 23-23224618-9, domic. Tres de Febrero N° 2866 1° "A", MdP; Director Suplente: Ruben Horacio Jury, CUIT 20-08704247-3, domic. Av. Patricio Peralta Ramos N° 3939 7°, MdP.

G.P. 92.981

ESTABLECIMIENTO LA NUEVA ESPERANZA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10/04/2018 en función a la renuncia al cargo de Gerente por parte del Sr. José María López de Armentira (Padre) se designa como gerente al Sr. José María López de Armentia (Hijo), CUIT: 20-13527380-6, domic. A. del Valle N° 1582, Ayacucho.

G.P. 92.984

PLAZA CAMBIO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea de Socios N°14 del día 20-09-2018 se designa nuevo Directorio. Presidente: Urquijo, Marcelo Gustavo; Vicepresidente: Russi Coll, Daniel Oscar; Director Suplente: Bertopaulos Guillermo. Carlos Jorge Amado, CPN.

G.P. 92.985

KOKURUM S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber la const. de "Kokurum S.A." Por Esc. N° 223 del 25/10/2018. Escrib. Lucia A. Bugatto, Quilmes, Reg. 59. Datos Personales: Diego Carlos D'Ario, arg., dni 21.433.127, nac. 4/12/1969, CUIL 20-21433127-7, divorc. 1° de Daniela Vanesa Marengo, empl., domic. en Colon N° 346, PB "B" de Quilmes, Eduardo Stanganello, arg., dni 4.632.178, nac.6/1/1944, cas. En 1° c/ Susana Mabel Senesi, jub., CUIT 20-04632178-3, domic. en Pringles N° 427 de Quilmes, Héctor Edgardo González, arg., dni N° 11.683.839, nac. 10/6/1956, div. 1° nup. de Viviana Varela, piloto comerc., CUIT 20-11683839-8, domic. en Lomas de Zamora N° 252 de Don Bosco, Carlos Ricardo Quintana, arg., dni N° 13.080.269, nac. 3/5/1957, cas.1° c/ Mónica Adriana González, piloto comerc., CUIT 23-13080269-9, domic. en Av. Las Tipas N° 2751 de Cdad. Jardín, Juan Rizzitano, ital., dni N° 93.871.942, nac. 3/4/1942, viudo 1° de Salvadora Tummino, jubil., CUIT 20-93871942-0, domic. En Lavalle N° 427 de Quilmes, Oscar Gammella, arg., dni N° 10.361.569, nac. 26/12/1952, analista sist., cas. 1° nup. c/ María Silvia Senesi, CUIT 20-10361569-1, domic. en Pringles N°411 de Quilmes, Alejandro Juan López Camelo, arg., dni 7.373.532, piloto comerc., nac. 21/9/1948, cas. 1° nup. c/Irene Luisa Quintana, CUIT 20-07373532-8, domic. en Alas Argentinas N°6349, Cdad. Jardín, Romina Florencia Stanganello, arg., dni N° 23.431.429, nac. 12/6/1973, cas. 1° nup. c/Martin Donald Crook, contadora, CUIT 27-23431429-2, domic. en Colon N° 477 de Quilmes, Gustavo Carlos Schenone, arg., DNI 16.900.158, nac. 24/11/1963, CUIT 20-16900158-9, solt., hijo de Carlos Luis Schenone y de Raquel Vila, domic.en Derqui N° 890, Quilmes, comerc., Jorge Miguel Fuchs, arg., DNI 4.706.161, CUIT 20-04706161-0, nac. 24/3/1948, divorc. de sus 1° nupc. de Mariana Sanz, domic. en calle Reconq. N° 360, Dpto 2 Bernal, Quilmes, jub., Gerardo Molluso, arg., DNI 21.066.247, CUIT 20-21066247-3, nac.el 3/9/1969, solt., hijo de Claudia María Calderan y de Carmelo Molluso, cont., domic. en San Luis N° 740, Quilmes, Roberto Ricardo Maseira, arg., DNI 21.982.111, CUIT 20-21982111-6, nac.el 31/10/1970, solt., hijo de Rubén Darío Maseira y Lucia Herminia Visciglio, cont., domic.en Av. Caseros N° 1751, Barrio Nuevo Quilmes, Lote 2M-05, Don Bosco, Quilmes, y Orlando Emilio Di Lorenzo, arg., DNI 12.082.410, CUIT 20-12082410-5, nac.el 17/9/1956, solt., hijo de Orlando Di Lorenzo y Sara Fernández, cont., domic. en calle Conesa N° 132, Piso 2º, "B", Quilmes. Obj. Soc: La soc. tendrá por obj., por sí o por terc., o asoc. A terc., dentro o fuera del país, las sig. Act: A) Estab.Gastr.: La explot. de bar, conf., parrilla, rest., pub, pizzeria, cafe, casa lunch, cater. p/eventos y toda act. Relac. c/ la gastr., elab. de comidas p/ llevar y casa de comidas; desp. de bebid. Alcohol. y s/ alcohol; serv. de café, te, leche y demás prod. lácteos; postres, helad., sándw., cualq. otro rubro de la rama gastr. y toda clase de art. y prod. Aliment. Elab. de todo tipo de postres, conf., dulces, masas, bizcoch., masitas, especial. Conf. y pastel., sándwich. de miga y serv. de lunch p/ fiestas, incluy. los prod. Elab. por cta. propia o de terc., y cualq. otro art. de caráct. Gastr. B) Aliment.en Gral.: Comerc., import. y export.: Cpra, vta, fraccionam., consig., distr., prod., elab., fracc. y env. de vinos, licores, beb. con o sin alcohol, jugos frut., aceites comest. y toda clase de conserv.y prod. Comest. Deriv. de frutas, verd. y hort., env. o a granel; Gallet., bizc., mereng., masas, vainill.y dulces de todo tipo y calid., y todo otro prod. Deriv. de harin., frutas, afines, subprod. y deriv. Aliment. y beb. Gaseos. y alcohólicas en gral;- faena, fabric. y/o proces. de aliment. p/ cons.hum. y anim., prot., prod. carnes, vacunos, prod. opoterápicos, espec. Medic., conserv. y demás prod. Vinc. a la ind. Frig., avícola, pesqu., quím., aliment. Integ. y medic.; C) Helad.: Fab., vta y distr. de cremas y postres helad., ref. y cualq. otro tipo de postre y/o comid. frías y prod. frescos, env. y/o elab., que direct. Se relac. con el obj. La soc. tendrá su sede social en Brown N°490 de la ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años, desde su inscrip. Reg. Cap.soc.: Pesos doscientos sesenta y ocho mil trescientos sesenta y tres (\$268.363), repres. Por doscientos sesenta y ocho mil trescientos sesenta y tres (268.363) acc. Ord. nom. no endosables con dcho a un voto c/u de UN peso (\$1.-) valor nom. c/u. Rep.

Legal: Designación de Directorio: Presidente: Diego Carlos D'ario. Director Suplent: Jorge Miguel Fuchs. Ejerc.: 30/9 c/ año. La adm. de la socied. está a cargo del directorio integ. por uno a cinco tit., pudiendo ser socios, o no, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de supl., los que se incorp. al direct. por el orden de su desig. El término de su elección es de tres ejerc., pudiendo ser reelegibles. La asamblea fijará el número de direct. así como su remuner. Mientras la soc. prescinda de la Sindicat. laelecci. por la Asambl. de uno o más direct. suplentes será oblig. En su primera reunión se desig. un Presidente, pudiendo, en caso de plurali. detit., desig. un Vicepresid. que suplirá al primero en su ausencia, imped. o excus. Se reunirán por lo menos cada tres meses, func. con la mayoría abs. de sus integ. y resolverá por mayoría de los present.; sus delib. Se transcrib. en un Libro de Actas llevado al efecto. La represent. social estará a cargo del Presid. o Vicepresid. en caso de vacancia imped. o ausenc. El uso de la firma social estará a cargo del Presid. o Vicepresid. en su caso. Exc. para actos de dispoc., sollicit. de cualq. tipo de prest., incl. hipot. y/o prend., actos banc. y otorg. de pod. en los cuales se req. la firma conj. de presid. y direc. Supl. Art. décimo: La soc. presc. de la sind. Cuando por aum. del cap. social, la Soc. qued. Compr. en el inc. 2 del art. 299 de la cit. ley, la Asamb. que así lo resolv. deberá desig. Sind. Tit. y supl., sin que sea nec. Ref. de estat. Los socios poseen el derecho de contr. que conf. el art. 55 de la ley 19.550. Primer Administración: Diego Carlos D'ario.

G.P. 189.861

CAFE SAKURA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de socios N° 1 del 7/9/18 quedo designada como gerente titular Analía Komodowski, renunciando el anterior gerente Víctor Iervasi. Autorizado. Escribano Jorge Daniel BIGLIERI.

L.Z. 49.685

BRILEA COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura del 23/10/2018 se constituyó una S.R.L., ante Esc. Jorge Daniel Biglieri, Titular Reg. 108, de Lanús. 1) Graciela Inés Roldan, arg., nac. el 27/4/1963, cas. en 1º nup. c/José Alberto Breigo, comerciante, con D.N.I. 16.321.893, CUIT/CUIL 27-16321893-9, dom. en Tucumán 5468, Monte Chingolo, partido de Lanús, pcia. Bs. As.; y Leandro Marcelo Breigo, arg., nac. el 23/12/1997, soltero, hijo de José Alberto Breigo y de Graciela Inés Roldan, empleado, con DNI 41.165.845, CUIT/CUIL 20-41165845-8, dom. en Tucumán 5468, Monte Chingolo, partido de Lanús, pcia. Bs. As. 2) Brilea Comercio y Distribución S.R.L. 3) Duración: 90 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 4) Capital social: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de valor nominal de diez pesos cada una. 5) Sede social: Tucumán 5468, Monte Chingolo, partido de Lanús, pcia. Bs. As. 6) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compraventa y distribución, mayorista y minorista, de productos alimenticios, bebidas de todo tipo y productos afines. 7) Representación: Gerentes: Graciela Inés Roldan y Leandro Marcelo Breigo por toda la duración del contrato, en forma indistinta para actos de administración y en forma conjunta para actos de disposición. 8) La fiscalización será ejercida por la totalidad de los socios. 9) Cierre de ejercicio 30/6 de c/año. Autorizado. Escribano Jorge Daniel Biglieri.

L.Z. 49.686

SIDELPA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio N° 10 de fecha 24/09/2018 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 09/10/2018: i) Se renovaron las autoridades de la sociedad. Presidente del Directorio: Pablo Gastón Acuña, DNI 22.875.196 y Director Suplente: Eleonora Sonia Moscuza, D.N.I. 24.439.377, ambos constituyen domicilio especial en Gorriti 440, Piso 3, Departamento A, Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

L.Z. 49.689

PRIMEROS PRODUCTOS PEHUENIA S.A.

POR 1 DÍA - La sociedad prescinde de la sindicatura. Hernán G. Valsecchi, Abogado.

L.Z. 49.690

GRUPPO EDILE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios N° 37 del 31/08/2018 se subsanó la soc. y se reformo Art. 1º E.S. en consecuencia. Asimismo, se mudó la sede social a calle Júpiter 599 Localidad y Partido de Pinamar. Dra. Teresita Inés Bello.

L.P. 25.683

SCHOOL TRAVEL S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Autoridades. Acta Directorio N° 5 (distribución de cargos) y N° 6 (complementaria) del 23/06/2018, Folio 5, Libro Actas Directorio N° 1, rubricado Mat 93.359, Leg. 164.636; Acta Asamblea N° 6 del 23/06/2018; folio 9, Libro Actas de Asamblea N° 1, rubricado Mat 93.359, Leg. 164.636. Walter Edgardo Crispin Ayala Renuncia a su cargo de presidente, aceptada por los socios. Composición del Nuevo Directorio: Presidente: Carmelo Capozzi, Empresario, DNI 16.513.212, CUIL 20-16513212-3, Arg., Casado, nac. 20/11/1962; Director Suplente: María Rosa Capozzi, Empresaria, DNI 18.076.075, CUIL 27-18076075-5, Arg., Casada, nac. 15/10/1965, ambos dom. Francia N° 317, Localidad y Partido de Junín, Prov. Bs. As. Los miembros del directorio aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Mariela S. Álvarez, Notaria.

L.P. 25.685

CORMATEX S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 5.11.18 renunció el Presidente: Selva Ruiz Diaz y Director Suplente: Elsa Nérida Nieto. Designó Presidente: Brenda Denise Savigna no. Director Suplente: Sandra Verónica Murtari. F. Alconada. Abogado.

L.P. 25.686

AGROPECUARIA LM S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Lautaro Martínez Bustamante, 15.1.88, DNI 33.561.453, Bernardo de Irigoyen 80; Aníbal Lisandro Martínez Bustamante, 26.10.90, DNI 35.642.752, Australia 614; argentinos, solteros, Comerciantes, de Piue, Saavedra, Bs. As. 2) 11.10.18. 3) Agropecuaria LM S.R.L. 4) Bernardo de Irigoyen 80, Pigüé, Saavedra, Bs. As. 5) Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos; invernada y cría de ganado; tambos, cabañas. Almacenamiento de cereales; forestación, siembra de granos. Transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución de productos de la industria agropecuaria, máquinas agrícolas y viales; transporte de hacienda y granos. 6) 99 años. 7) \$100.000. 8) 9) Gerentes: Lautaro Martínez Bustamante y Aníbal Lisandro Martínez Bustamante. Gerencia: 1 o más gerentes socios o no, indistinta: 99 ej. Fiscalización: Art. 55 LS. 10) 31/7. Federico Alconada. Abogado.

L.P. 25.687

FRANCAVILLA HERMANOS Sociedad Anónima Comercial Industrial Y Financiera

POR 1 DÍA - Por AGO del 23.11.17 designó Presidente: Natalio Oscar Francavilla. Vicepresidente: Marta Norma Francavilla. Director Titular: Verónica Andrea Araujo. Directores Suplente: Hugo César Francavilla. F. Alconada. Abogado.

L.P. 25.688

FRANCAVILLA HERMANOS Sociedad Anónima Comercial Industrial Y Financiera

POR 1 DÍA - Por AGO del 23.11.17 designó Presidente: Natalio Oscar Francavilla. Vicepresidente: Marta Norma Francavilla. Director Titular: Verónica Andrea Araujo. Directores Suplente: Hugo César Francavilla. F. Alconada. Abogado.

L.P. 25.689

Sociedades por Acciones Simplificadas

FULL SOLUTION S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 31/10/2018. 1.- Gustavo Ariel Palermo, 21/10/1966, Soltero/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas, 12 N° 1860, piso La Plata, La Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 18.461.391, CUIL/CUIT/CDI N° 20184613914. 2.- "Full Solution S.A.S.". 3.- 12 N° 1860, La Plata Sudeste calle 50 ambas veredas, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Gustavo Ariel Palermo con domicilio especial en 12 N° 1860, CPA 1900, La Plata Sudeste calle 50 ambas veredas, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Carlos Alberto Palermo, con domicilio especial en 12 N° 1860, CPA 1900, La Plata Sudeste calle 50 ambas veredas, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de junio de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

C.C. 12.842

CONTROL CAMPO S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 01/11/2018. 1.- Ricardo Tamarit, 20/10/1972, Casado/a, Argentina, contratista rural, Leandro N Alem N° 3057, piso General Paz, Ranchos, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 22.346.987, CUIL/CUIT/CDI N° 20223469877, Diego Oscar Campana, 07/12/1974, Soltero/a, Argentina, ingeniero en sistemas, 7 N° 3972, piso La Plata, Manuel B. Gonnét, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 24.336.002, CUIL/CUIT/CDI N° 20243360022. 2.- "Control Campo S.A.S.". 3.- Leandro N Alem N° 3057, Ranchos, partido de General Paz, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Diego Oscar Campana con domicilio especial en Leandro N Alem N° 3057, CPA 1987, Ranchos, partido de General Paz, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Ricardo Tamarit, con domicilio especial en Leandro N Alem N° 3057, CPA 1987, Ranchos, partido de General Paz, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de octubre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

C.C. 12.860

ALL RIGHT S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 22/10/2018. 1.- Juan Pablo Hobaica, 31/12/1974, Casado/a, Argentina, servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público, Av. Mar Del

Plata y calle 35 N° 0, piso Villa Gesell, Mar Azul, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 24.224.718, CUIL/CUIT/CDI N° 20242247184. 2.- "All Right S.A.S.". 3.- Av. Mar Del Plata y calle 35 N° 0, Villa Gesell, partido de Villa Gesell, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Juan Pablo Hobaica con domicilio especial en Av. Mar del plata y calle 35 N° 0, CPA 7165, Villa Gesell, partido de Villa Gesell, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Romina Abigail Borda, con domicilio especial en Av. Mar Del Plata y calle 35 N° 0, CPA 7165, Villa Gesell, partido de Villa Gesell, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

C.C. 12.861

ONUFREJUK GROUP S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 29/10/2018. 1.- Leonardo Gabriel Onufrejuk, 15/06/1970, Casado/a, Argentina, servicio de transporte automotor de cargas N.C.P., Santa Rita N° 9178, piso Tres De Febrero, Loma Hermosa, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 21.605.595, CUIL/CUIT/CDI N° 20216055951, Sandra Beatriz Sioufi, 25/01/1969, Casado/a, Argentina, servicios de enseñanza N.C.P., Santa Rita N° 9178, piso Tres De Febrero, Loma Hermosa, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 20.754.079, CUIL/CUIT/CDI N° 27207540795. 2.- "Onufrejuk Group S.A.S.". 3.- Santa Rita N° 9178, Loma Hermosa, partido de Tres De Febrero, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Leonardo Gabriel Onufrejuk con domicilio especial en Santa Rita N° 9178, CPA 1657, Loma Hermosa, partido de Tres De Febrero, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Sandra Beatriz Sioufi, con domicilio especial en Santa Rita N° 9178, CPA 1657, Loma Hermosa, partido de Tres De Febrero, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de junio de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

C.C. 12.862

TRANSPORTE POELSTRA S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 05/11/2018. 1.- Antonio Poelstra, 09/06/1970, Casado/a, Argentina, servicio de transporte automotor urbano de carga N.C.P., Ocampo N° 3446, piso La Matanza, San Justo, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 21.664.694, CUIL/CUIT/CDI N° 20216646941. 2.- "Transporte Poelstra S.A.S.". 3.- Gral. Ocampo N° 3446, San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Antonio Poelstra con domicilio especial en Gral. Ocampo N° 3446, CPA 1754, San Justo, partido de La Matanza, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Anabela Rocío Romero, con domicilio especial en Gral Ocampo N° 3446, CPA 1754, San Justo, partido de La Matanza, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de marzo de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

C.C. 12.863

CENTRAL DE AUTOS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 05/11/2018. 1.- Joaquín Ignacio Bello, 24/07/1995, Soltero/a, Argentina, servicios combinados de gestión administrativa de oficinas, Bolívar N° 394, piso 7 C Pilar, Pilar, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 38.914.848, CUIL/CUIT/CDI N° 20389148483, Roque Osvaldo Villegas, 27/12/1939, Casado/a, Argentina, servicios de administración de consorcios de edificios, Ruta 25 KM 1,5 N° 0, piso Lote 08 la cascada cc Pilar, Pilar, Buenos Aires, Argentina, LE N° 4.571.671, CUIL/CUIT/CDI N° 20045716717. 2.- "Central De Autos S.A.S.". 3.- Ruta Panamericana Paralelo Sur km N° 49, 211, Pilar, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Joaquín Ignacio Bello con domicilio especial en Ruta Panamericana Paralelo Sur km N° 49, 211, CPA 1629, Pilar, partido de Pilar, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Roque Osvaldo Villegas, con domicilio especial en Ruta Panamericana Paralelo Sur km N° 49, 211, CPA 1629, Pilar, partido de Pilar, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de octubre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

C.C. 12.864